

## Ejecutivo indicó que están en contacto con equipo de Trump Peña insiste en negociar nuevo acuerdo con la DEA y respalda a Rachid

Presidente ratifica que no está satisfecho y critica alcance del convenio firmado en gobierno anterior. Otorgó su plena confianza al ministro Jalil.

PÁGINA 2

50 mujeres se capacitaron en técnicas de albañilería

PÁGINA 16



RE/MAX



UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

## El reajuste del impuesto inmobiliario sería 3,6%

PÁGINA 13

Cardenal pide abrazar la luz frente a las manos corruptas

PÁGINA 19



La Fiscalía no investiga nexos de policías con microtráfico

PÁGINA 42

RENATO DELGADO

## Descanso tras Navidad

**Diversión.** Hubo afluencia masiva en las playas de Areguá, San Bernardino, Encarnación y Costanera de Asunción. Operativo retorno fue fluido. PÁGINAS 22, 37 y 44

<p><b>CON ESTA EDICIÓN</b></p> <p>CURSOS DIGITALES DE LEGISLACIÓN DOCENTE N° 1 - SALE 1 CUPÓN EN EL RETIRO DE CONTRATAPA</p>	<p><b>COMPRA OPCIONAL</b></p> <p>COLECCIÓN DC COMICS HÉROES Y VILLANOS - CRISIS INFINITA: EL PROYECTO OMAC</p> <p><b>G. 55.000</b></p>
--	--

CASA AMERICANA

OFERTAS CASA AMERICANA ASU

www.casaamericana.com.py

**PLAN 1500**

**COROLLA**

ENTREGA DE SOLO **1.500 USD**

CUOTAS DESDE **531 USD**

\*Cuotas sujetas a reforzados anuales.

**GRATIS**

3 AÑOS DE MANTENIMIENTO (o hasta 30.000 km)

TOYOTOSHI | PETROBRAS LUBRAX

## Política



**Piden salida de Rachid de Senad**  
Legisladores de la oposición y de la disidencia colorada manifestaron su rechazo a la permanencia en el cargo del ministro de la Senad, Jalil Rachid.

# Peña no le suelta la mano a Jalil e insiste en renegociar con la DEA

El presidente Santiago Peña reafirmó su postura por mantener en el cargo al titular de la Senad, Jalil Rachid, y se subió al discurso de responsabilizar al gobierno anterior por acuerdos con DEA.

En un oportuno megaoperativo se incautaron de 57.000 kilos de marihuana en medio de sojales en Canindeyú, el presidente de la República, Santiago Peña, reafirmó en el cargo al titular de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), Jalil Rachid, y culpó al gobierno anterior por supuestas situaciones irregulares en los acuerdos con la agencia antidrogas de los EEUU, DEA.

Peña apareció con Rachid, este martes, en el operativo denominado Marangatú, dando un mensaje de respaldo, en medio de la tormenta de críticas generadas por el escándalo de la ruptura de la Senad con la DEA.

“Estuve en conocimiento absolutamente de todo. Mi presencia refleja mi involucramiento en la lucha contra el crimen organizado. Tengo plena confianza en todo mi equipo, no solo me baso en la confianza, me involucro”, dijo Peña.

**NUEVO ACUERDO.** El mandatario insistió en la defensa de lo ocurrido con la DEA, en responsabilizar al gobierno anterior de Mario Abdo, y en la postura de buscar una nueva negociación con los EEUU, pero ya de la mano del nuevo gobierno del electo presidente norteamericano Donald Trump, quien asume el próximo 20 de enero.

“Queremos discutir sobre el marco de cooperación. Tenemos dudas sobre algunos compromisos asumidos por la administración anterior, documentos que no eran públicos, dictamen que su propia asesoría jurídica decía que no se podía firmar, hay tremendas dudas de que se resuelven conversando”, dijo Peña.

El presidente respondió a los medios que no hay ninguna laguna en lo resuelto hasta ahora, y que él mismo fue tajante sobre la decisión,

*“Mi presencia refleja mi involucramiento en la lucha contra el crimen organizado. Tengo plena confianza en todo mi equipo.”*

*“Tenemos dudas sobre algunos compromisos asumidos por la administración anterior, documentos que no eran públicos.”*

*“Queremos conversar con la DEA, el marco de relaciones. No estamos satisfechos con la experiencia en los 15 meses.”*

subrayando que el interés real es por obtener más cooperación.

“Ellos están ahora a menos de 30 días (de la elección de Donald Trump en EEUU). Estamos en comunicación con el equipo de transición de Trump, y nuestra posición es clara, no hay margen de duda. Estamos abiertos a una colaboración genuina de todos los países, incluye a los EEUU,



**Golpe.** Jalil Rachid y Santiago Peña, en operativo en Canindeyú. En círculo el presidente haciendo de “estibador” de la droga.

*“Estamos en comunicación con el equipo de transición de Trump (que asume el 20 de enero).”*

**Santiago Peña,**  
presidente de la República.

a Brasil, Argentina”, expresó Peña.

El titular del Ejecutivo señaló que la posición de Paraguay, a la hora de renegociar sus relaciones con la agencia antidrogas de los EEUU, será firme y en búsqueda de mejores condiciones, subrayando que la experiencia de este gobierno no ha sido satisfactoria.

“Queremos sentarnos a conversar con la DEA, cuál es el marco que tiene que regir



**Narcosojales.** Operativo incautó 57.000 kilos de marihuana en medio de sojales.

para las relaciones y el apoyo. No estamos satisfechos con la experiencia en los 15 meses. Queremos seguir contando con la colaboración”, dijo.

Criticó las publicaciones periodísticas que cuestionaron la ruptura de la Senad con la

DEA y dijo que la postura del Gobierno es de hacer respetar y no negociar la soberanía.

“Se le dio muchas horas de radio y tinta para construir un relato que no va perdurar, vamos a desvirtuar una y otra vez, traten de no insistir en

algo que no tiene fundamento, al crimen nunca antes se le ha enfrentado de esta manera... Nadie va a venir a resolver el problema de los paraguayos. Nosotros tenemos que ser los dueños de nuestro destino”, enfatizó Peña.

# ANNP destina G. 38.324 millones en el mantenimiento de su edificio

Consortio Mbigua fue adjudicado para trabajos de mantenimiento de edificio y oficinas de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) en el Puerto de Asunción.



Para colocación de señalética, limpieza, disposición de basureros, tanques de agua, la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) adjudicó al Consorcio Mbigua unos G. 38.324 millones. El contrato firmado a inicios de diciembre fue parte del proceso de adjudicación 455139 - Edificio y oficinas de la ANNP en el Puerto de Asunción.

La multimillonaria adjudicación se centra en trabajos para el edificio y oficinas de la ANNP. En la extensa lista de costos se encuentran presupuestados extintores ABC de 4 Kilos que, según costo en el mercado, rondarían G. 200.000, en tanto la ANNP abonaría por cada uno G. 515.613, que suma en una cantidad de 750 un total de G. 386.709.750. En señalética, carteles estándares de prohibido fumar, riesgo y salida de emergencia, disponible en plaza a G. 33.000 cada uno le costará a la ANNP G.135.160 por unidad. Se solicitan 300 con lo que el total asciende a G. 40.548.000.

En el proceso se presentaron, según el informe de evaluación, unas 12 propuestas entre consorcios y constructoras a título personal. La

apertura de sobre se realizó el 30 de octubre y la adjudicación el 20 de noviembre, mientras que la firma del contrato fue el 5 de diciembre.

Fue adjudicado el Consorcio Mbigua que está integrado por Aponte Latorre SA y Constructora Heisecke SA. Como proveedor para esta licitación no se encuentra el perfil del consorcio con el detalle de sus miembros integrantes. En tanto en documentos de evaluación se especifica la alianza. El consorcio es representado para la firma del contrato por José Luis Heisecke Ricciardi y Carlos Diógenes Latorre García.

Presentaron sus ofertas Barrail Hermanos, Caraguay SA; Empresa constructora Edivi SA; Engineering Saeca; Ricardo Díaz Martínez; Consorcio Spy Mes; Jiménez Gaoña & Lima; Alianza; GCA servicio de ingeniería integral.

**ANTECEDENTES.** En proyecto Ejecutivo y Construcción de Colectores Secundarios de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Fernando de la Mora para la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay SA (ESSAP) la Constructora Heisecke, que integra el Consorcio Mbigua, fue amonesta-

tada por incumplimiento contractual. En el sumario realizado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) se relata que la constructora era parte del Consorcio Katupyry, junto con Empresa de Construcciones Edivi SA con la que faltaron a los plazos de entrega, incumplimiento de especificaciones técnicas e incumplimiento de endoso de pólizas.

La amonestación fue en junio de 2023, según datos de la DNCP, que se incluyen también dentro de las consideraciones en la evaluación de las ofertas.

Heisecke Constructora para esta licitación compitió con su anterior socio Edivi SA.

**USO DE RECURSOS.** Los fondos para las obras de mantenimiento saldrán de la ampliación presupuestaria del 2024 y 2025. Se estima destinar unos G. 7.000 millones del saldo del 2024 y poco más de G. 31.000 millones del correspondiente al presupuesto del ejercicio 2025.

La duración del contrato es hasta la culminación de las obligaciones en tanto se establece además un plazo de 365 días.

Nº	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto	Costo	Procedencia
165	92121702-002	E.I. (Extintores de Incendio) ABC 4kg	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	750,00	515.613	386.709.750	procedencia: Nacional
166	92121702-002	I.E. (Iluminación de Emergencia) Autónoma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	500,00	267.582	133.791.000	procedencia: Nacional
167	92121702-002	Señalética (Carteles de señalización de Riesgos, de Prohibido Fumar, Salida de Emergencia, otros.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	300,00	135.160	40.548.000	procedencia: Nacional
168	92121702-002	BIE (Boca de Incendio Equipada)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50,00	1.714.570	85.728.500	procedencia: Nacional
169	92121702-002	Balde de Arena	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	23.265	465.300	procedencia: Nacional
170	92121702-002	Instalaciones electronicas y electricas de los alimentadores	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	60.375.000	60.375.000	procedencia: Nacional
171	72101510-9998	Instalaciones de alimentadores de agua	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	241.500.000	241.500.000	procedencia: Nacional
172	72102303-998	Tanque de H-A- p/Agua inferior de 50.000 lts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	80.000.000	80.000.000	procedencia: Nacional
173	72102303-998	Tanque de H-A- p/Agua superior de 50.000 lts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	121.500.000	121.500.000	procedencia: Nacional
174	72121101-001	Motobomba de agua de 10 HP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	27.867.758	55.735.516	procedencia: Italia
175	72121101-001	Motobomba jockey de 2 HP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.760.294	3.520.588	procedencia: Italia
176	72121101-001	Mano de obra de instalación del Sistema de PCI	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	20.000.000	200.000.000	procedencia: Nacional
177	72102905-001	Basureros diferenciados según tipo de basura. Según diseño en planos.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	143.129	2.862.580	procedencia: Nacional
178	72102905-001	Piso de cemento alisado sobre contrapasos para amurar basureros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	26.726	534.520	procedencia: Nacional
179	72131601-013	Limpieza final del sector	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.025.000	4.025.000	procedencia: Nacional
180	72101506-	Provisión e instalación de	unidad de medida: Unidad				

**Muy caros.** Carteles de prohibido fumar de G. 33 mil costarán G. 135.000 a la ANNP

**REMODELACIÓN.** Las obras de remodelación del edificio y oficinas de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos habrían iniciado en el 2019 y finalizaron en el 2023, con una inversión de más de G. 22.000 millones en el último

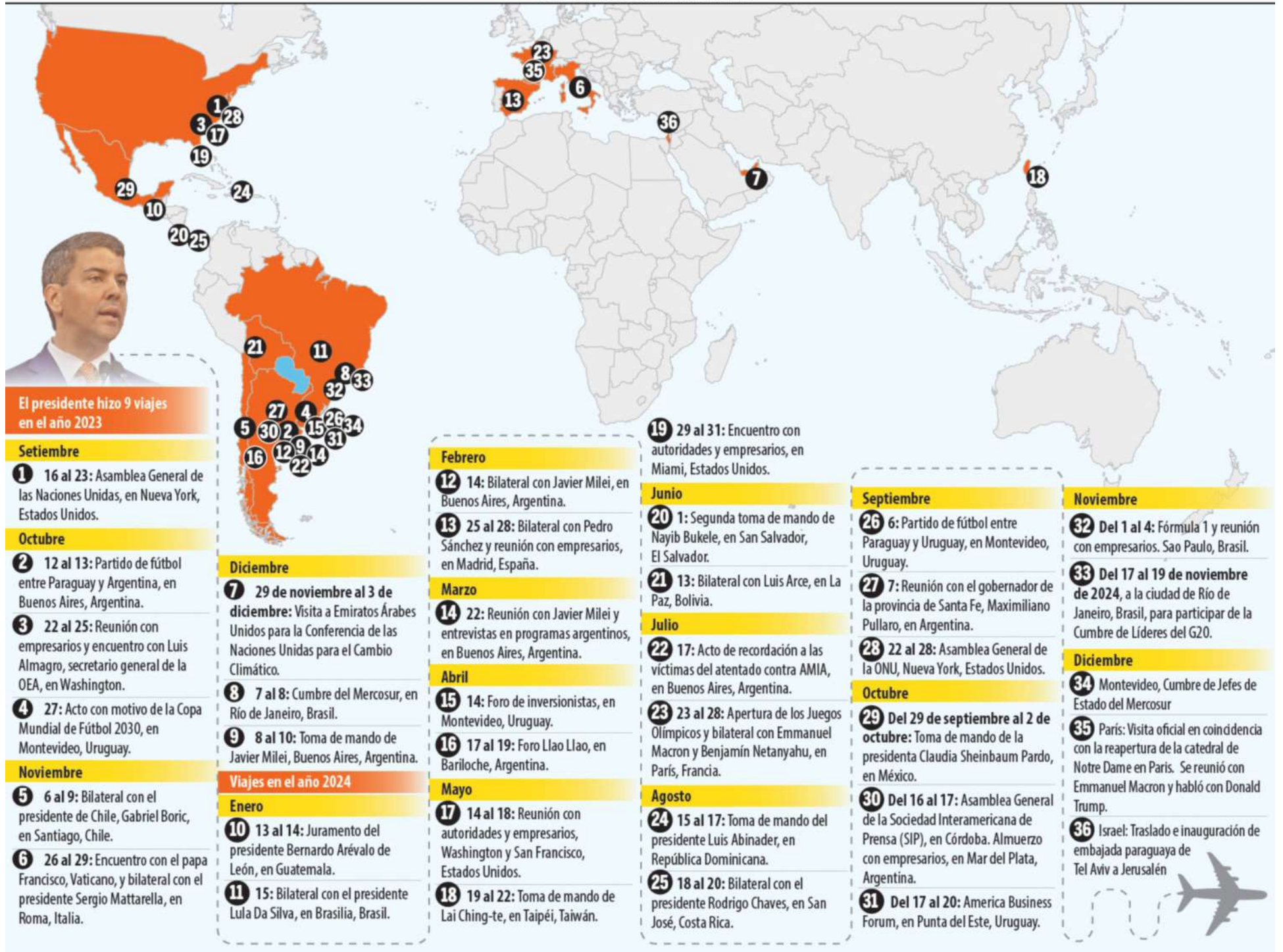
llamado, realizado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), obra de restauración y puesta en valor del edificio histórico del puerto de Asunción, realizado por Alberto Barrail e hijos SA.

La puesta en funcionamiento de las oficinas y el rescate del puerto se realizó en diciembre de 2023. Y la reactivación del mismo es uno de los estándares de promoción de Asunción con miras al turismo.

# Imparable diplomacia presidencial de la que aún se aguarda resultado

Santiago Peña cierra el 2024 con 27 viajes en los 12 meses del año. El captar atención y venida de inversionistas aún no arroja resultados tangibles. Retrocesos e inseguridad jurídica minan objetivo.

## LOS VIAJES DE SANTIAGO PEÑA



Fuente: Redacción Última Hora.

Diario Última Hora.

El presidente de la República, Santiago Peña viajó en cada uno de los 12 meses del 2024. En algunos, en más de una ocasión (ver infografía) lo que ha generado memes que aluden a cuándo estaría por el país, pero también preguntas serias respecto a qué resultados han arrojado sus presentaciones en diversos foros internacionales sobre las ventajas que ofrece el Paraguay a los inversionistas, con su habitual discurso respecto a la

disponibilidad de energía renovable, con dos grandes hidroeléctricas, y país que es "un diamante en bruto". A lo que hay que sumar la disponibilidad de una población joven y lo más reciente, un país que logró el grado de inversión y estabilidad macroeconómica, entre otras ventajas. Sin embargo, por ahora la llegada de inversionistas con intenciones reales de establecerse en el país no se ha visto concretarse, salvo el interés de empresas taiwanesas con bu-

ses electrónicos y en la posibilidad de instalar la industria de los microchips en Paraguay. En política exterior, el presidente ha buscado posicionarse como una figura emergente y presentar a Paraguay como un país interesante y seguro para capitales extranjeros. En este afán, la figura del canciller Rubén Ramírez Lezcano ha pasado inadvertida, hasta que en junio último, durante la asamblea general de la OEA celebrada en Pa-

raguay, Peña lo presentó oficialmente como candidato para secretario general de la Organización. Mientras el mandatario intenta instalar en el exterior una imagen positiva y atractiva del país, sus aliados del cartismo van a contramano impulsando leyes que representan un retroceso en derechos humanos, disfrazándolas con objetivos de control o transparencia. Tal como la que busca dificultar y reducir la participación y organización ciu-

dadana a través de oenegés. También desvirtúan el objetivo de una Comisión Bicameral de Investigaciones en el Senado emprendiendo una "caza de brujas" contra las organizaciones de la sociedad civil, en vez de investigar el lavado de dinero. Con los cartistas también Paraguay estuvo a un paso de violar el derecho internacional derogando con una ley un convenio con la Unión Europea, se retiró la confianza al embajador de Estados Unidos,

Marc Ostfield, por comunicar este nueva sanciones hacia el ex presidente Horacio Cartes. Además, en pleno endurecimiento de la histórica disputa entre Israel y Palestina, se mudó la embajada paraguaya de Tel Aviv a Jerusalén, con lo que se rompió la posición neutral que ha mantenido Paraguay en concordancia con la ONU y, lo más reciente, unilateralmente se cortó la cooperación brinda a la Senad por la Administración de Control de Drogas, DEA.

# OEA: Votos no cierran para el canciller Ramírez Lezcano

En la carrera por llegar a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el canciller nacional Rubén Ramírez Lezcano se acerca a la recta final donde tropieza con obstáculos difíciles, como México y Colombia, cuyos gobernantes no simpatizan mucho con una candidatura de derecha y no descartan hallar una figura afín a la corriente ideológica progresista. Pero, además, los 14 países de la comunidad del Caribe (Caricom) ya cerraron filas a favor del hasta ahora único rival de Ramírez Lezcano, su homólogo de Surinam, Albert Ramdin.

Con este panorama y, aunque Paraguay confía en que contará con el respaldo de la mayoría de los países sudamericanos para seguir con la tradición de que alguien de esta parte del continente ocupe el puesto de secretario general de la OEA, los números no cierran. Necesita de 17 votos para resultar electo secretario general de la Organización, por el periodo 2025-2030, en marzo próximo.

Fuentes diplomáticas aseguran que el presidente Santiago Peña, quien en sus viajes también opera a favor de la candidatura de su canciller, ya ha logrado el respaldo de Argentina y de Brasil, países con mucho peso para disuadir a los otros gobiernos de la región. Aunque esta información aún no ha sido confirmada por el canciller, quien en todo momento, como estrategia, se limita a expresar optimismo respecto a las posibilidades de reunir los votos.

Otro factor que alimenta ese optimismo es la confianza en que el gobierno de Donald Trump, que asume el mes que viene, respaldará su postula-



OEA. El canciller Ramírez (c), en la Asamblea General celebrada en Paraguay, en junio pasado.

ción. De hecho, Ramírez Lezcano ya ha estado en Washington y tuvo la oportunidad de entrevistarse con el mandatario electo.

Mario Paz Castaing, ex senador y actual analista político, en una entrevista concedida al medio Sputnik, "el pensamiento de centro o de derecha está funcionando más" en la región, lo que posibilitó al Paraguay la reciente elección del abogado paraguayo Diego Moreno como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Pero no solo este aspecto es relevante, sino la relación "muy fuerte" entre los gobiernos de Paraguay y del Brasil, que aunque sus gobernantes no tienen afinidad ideológica, conllevan una relación personal muy buena, según Paz Castaing.

En cuanto al apoyo de Estados Unidos, el ex senador sostiene que el presidente Peña "busca favorecerse de su simpatía personal con Marco Rubio, designado por Trump



Analista. Mario Paz Castaing, ex senador y político.

como secretario de Estado, y por el vínculo que el futuro subsecretario de Estado, Christopher Landau, tiene con Paraguay, ya que su padre fue

embajador en este país.

Entre enero y febrero, el panorama para Ramírez Lezcano ya se verá con total nitidez.

## Mitin por la Plaza de los Desaparecidos

Esta tarde, a partir de las 19:00 se realiza un mitin en la Plaza de los Desaparecidos (situada al lado del Palacio de Gobierno) en repudio a la Oficina de la Primera Dama que realizó un evento la semana pasada y olvidó mencionar el nombre del lugar muy significativo para familiares de la dictadura de Alfredo Stroessner. La Oficina de la Primera Dama hizo un cambio temporal del nombre del sitio y lo denominó "Plaza Navidad",

lo que molestó a muchas personas vinculadas a organismos de defensa de derechos humanos, de libertad de expresión y de otros sectores políticos, sociales y culturales de nuestro país.

La institución, a cargo de Leticia Ocampos, no asumió el error y sacó un comunicado señalando que la intención del evento en dicho sitio era la de revitalizar la plaza y hacer que la ciudadanía se encargue de su cuidado.

"Este gobierno sigue sin nombrar lo que debe ser nombrado: la dictadura de Alfredo Stroessner, sostenida por el Partido Colorado y las Fuerzas Armadas, y las víctimas de sus abusos. Mientras, la comunidad seguirá trabajando por la memoria, la verdad y la reparación. El próximo jueves 26 de diciembre, la Plataforma Social de DDHH, Memoria y Democracia invita a un encuentro abierto para toda la ciudadanía en defensa de la

Plaza de los Desaparecidos. Vayamos todos quienes podamos para sumar ideas", señala una convocatoria para la manifestación a realizarse esta tarde.

Por su parte, Vanessa Vázquez, hurrera cartista y funcionaria de la Cámara de Diputados, publicó que "detrás de los que se escandalizan están comunistas aliados del EPP". Vázquez pisoteó dibujos que repudiaban al dictador Alfredo Stroessner.



# ¡CELU MANÍA!

Compra HOY tu celular

Hasta 24 cuotas sin intereses



# tigo

Promoción válida durante el mes de diciembre. Más información en [compras.tigo.com.py](https://compras.tigo.com.py)

# Disidencia colorada busca el poder, con liderazgos en casi todo el país

El proyecto político, dirigido por Mario Abdo Benítez y Hugo Velázquez, ya cuenta con referentes en casi todos los departamentos para hacer de contrapeso al sector del ex presidente Cartes.

El Partido Colorado inicia de vuelta su itinerario hacia una nueva interna. Con Honor Colorado en el poder, la disidencia buscará desbancar de vuelta al cartismo, mientras no hay señales claras de unidad en la oposición.

El ex presidente Mario Abdo Benítez volvió como líder de la disidencia acompañado de quien fue su aliado en el gobierno –el ex vicepresidente Hugo Velázquez– para comandar al equipo político con miras a las elecciones municipales y generales.

Ya se realizaron varios actos políticos y se ven los liderazgos en algunos puntos del país, pese a la masiva fuga de legisladores y otros dirigentes que pasaron a las carpas del cartismo.

En la capital, uno de los principales referentes es el diputado Daniel Centurión, quien buscará ser candidato a intendente en las próximas elecciones. El anuncio oficial lo hará en febrero, una vez que haya negociado con Hugo Ramírez y Juan Manuel Brunetti.

Ramírez es el candidato de Velázquez para llegar a la comuna asuncense. En cuanto a Brunetti, hay un grupo de personas que quieren impulsar su candidatura. Brunetti proviene del equipo de Arnaldo Samaniego y ya manifestó su interés en la campaña del 2020, pero luego fue ubicado como ministro del Mitic y luego de Educación. Terminó siendo candidato a vicepresidente de Hugo Velázquez y



luego de Arnaldo Wiens.

Wiens se ubica de vuelta como el candidato de Mario Abdo para las elecciones del 2028. El ex ministro de Obras ya apareció en algunos acontecimientos del movimiento como un encuentro organizado por el diputado Mauricio Espínola, quien tendrá varios candidatos a concejales.

Con un extenso currículum se suma también al equipo, el embajador Federico González, ex canciller, ex director de Itaipú, ex asesor en Asuntos de Política Exterior y ex ministro del Interior del gobierno anterior.

En el Departamento Central, el presidente de la Junta

Departamental y miembro de la Junta de Gobierno, Jesús Giménez, está empezando a dar pasos para posicionarse como uno de los principales líderes en Central.

El ex candidato a senador Víctor Miranda se encuentra aglutinando a la dirigencia en algunos departamentos del interior como Misiones.

El diputado Juan Ramón Maciel está abocado en el Departamento de Caazapá, mientras que Luis González Vaesken, en el Departamento de Alto Paraná

En la nómina también está el ex senador y ex tesorero de la ANR Arnaldo Franco Echeverría.



GENTILEZA

**Disidencia.** Esta fue la plenaria de dirigentes de Central realizada en Guarambaré.

## Martínez tiene respaldo de Maidana en MRA

El concejal municipal de Mariano Roque Alonso Édgar Martínez (HC) comienza el trayecto como candidato a intendente y buscará desbancar al PLRA que lleva varios periodos manejando la municipalidad. En un acto político reciente, el joven concejal recibió el apoyo del senador Derlis Maidana, quien refirió que el edil "luchó para que el Partido Colorado esté en el poder y reclama legítimamente un espacio de poder para

demostrar su potencial", con relación a la necesidad de mejorar la gestión de esta importante ciudad centralina, cuya administración actual es duramente cuestionada por la ciudadanía.

"Esperamos que el 2025 sea un mejor Paraguay para todos los paraguayos y para todos los colorados", expresó también el senador. "Buscamos mirar el 2025 con más esperanza, dando un mensaje conciliador y, por sobre todo,

de mucha esperanza, con diálogo y respeto, que es lo que nos va a llevar a concretar los objetivos en el 2026, que es una meta a la que aspiramos con fuerza y sobre todo con acompañamiento de la gente", expresó Édgar Martínez. Del acto también participaron el diputado Rodrigo Gamarra, el diputado José Rodríguez, el ex senador Julio Velázquez; el dirigente de San Lorenzo José Chechito López, entre otros.

Maidana buscará posicio-

narse en Honor Colorado a través de las elecciones municipales, ya que tendrá candidatos en varios distritos de Central y del interior del país. En Luque también el senador respalda a Hugo Farías como candidato a intendente de la ciudad.

Maidana es uno de los principales referentes del Departamento de Misiones, donde fue electo como gobernador, luego como diputado y posteriormente como senador.



GENTILEZA

**En MRA.** Édgar Martínez buscará ser candidato a intendente.



# Paraguay, entre los países que menos confían en el Congreso y PJ

Solo un poco más del 20% de ciudadanos tienen algo de confianza en el Parlamento y en el Poder Judicial, según el Latinobarómetro 2024 y esto refleja las debilidades de la democracia.

ARCHIVO



**Descrédito.** Los paraguayos no confían en sus instituciones, según la encuesta.

El Paraguay forma parte del lote de países en los que sus ciudadanos no se sienten representados por el Congreso Nacional y el Poder Judicial, según los resultados del estudio "Latinobarómetro 2024: La democracia resiliente".

Realizado en 17 países de la región entre el 23 de agosto y el 9 de octubre de este año, el informe ofrece un diagnóstico sobre las dinámicas sociales, económicas y políticas de la región.

Los ciudadanos no se sienten representados por el Congreso/ Parlamento y su legitimidad se mantiene en un nivel de soporte que refleja las debilidades de la democracia, afirma el informe, entre los que cita a nuestro país.

Según el Latinobarómetro,

solo un 23% de los ciudadanos paraguayos tienen algo de confianza en el Parlamento.

Uruguay es el país de la región que tiene mayor nivel de confianza en su Congreso, con el 49%. En República Dominicana y El Salvador, la confianza alcanza al 41%. En contraste, en Perú llega al mínimo de la región, con un 7%.

Al igual que en 2023, la confianza en el Congreso/ Parlamento se mantiene en el 24% en 2024.

Alcanzó un máximo de 38% en 1997 y un mínimo de 19% en 2017.

**PODER JUDICIAL.** En tanto, la percepción de falta de acceso a la Justicia no permite elevar la confianza en el sistema judicial. Se percibe que hay una

justicia para los ricos y otra para los pobres.

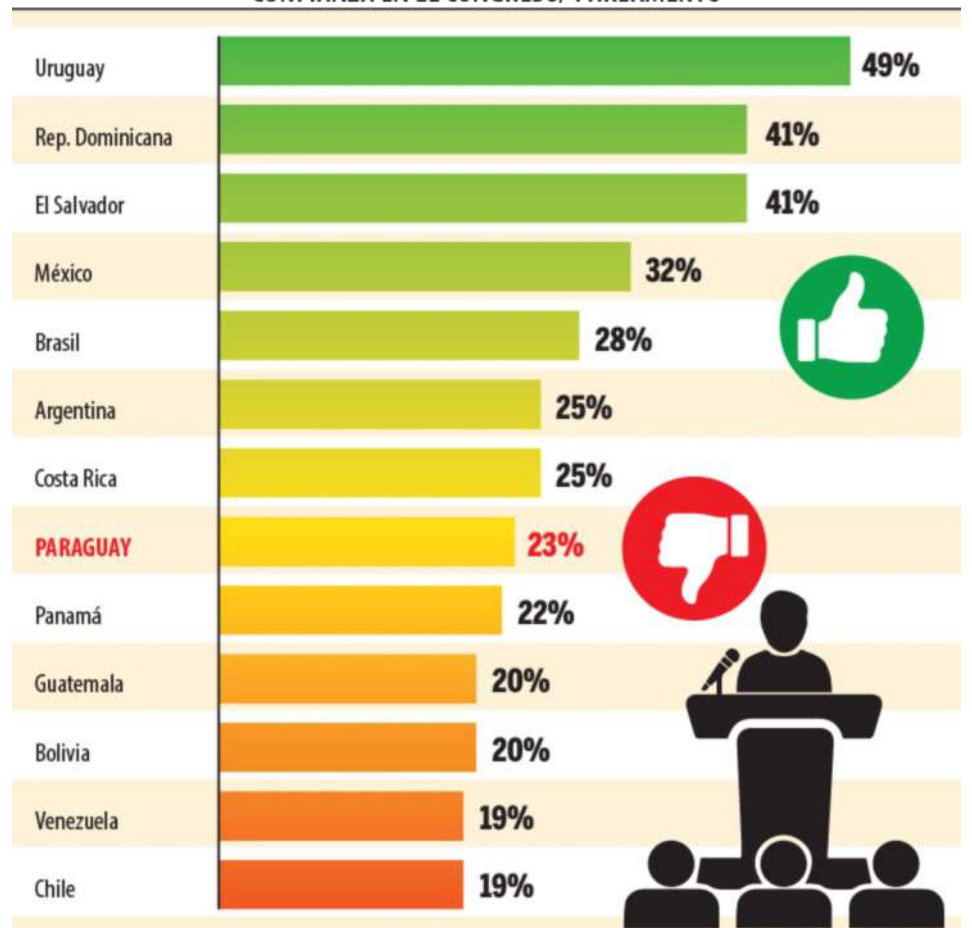
La confianza en el Poder Judicial ha fluctuado entre 1995 y 2024 entre un máximo del 37% en 2006 y un mínimo de 22% en 2017 para situarse en el 28% en 2024.

La mayor confianza en el Poder Judicial la tienen los salvadoreños con el 51%, seguido por los uruguayos (50%). En todos los otros países de la región, la confianza es inferior al 50%.

En seis países, menos de uno de cada cinco ciudadanos confía en la Justicia: Bolivia (13%), Ecuador, Chile y Perú (18%), y Venezuela y Honduras (19%).

En ese sentido, según el informe, solo un 28% de paraguayos tienen confianza en el Poder Judicial.

## CONFIANZA EN EL CONGRESO/ PARLAMENTO



Diario Última Hora.

Asimismo, la confianza en los partidos políticos ha fluctuado entre el 13% en 2017 y el 30% en 1997, y se sitúa en un 17% en 2024.

El país con mayor nivel de confianza en los partidos po-

líticos es, nuevamente, Uruguay con el 36%, seguido por México (30%). Los países con menor confianza son Colombia y Perú, ambos con un 9%.

Posteriormente se encuen-

tra Paraguay, con un 14% de confianza hacia los partidos políticos, según el extenso informe.

La encuesta fue elaborada por la Corporación Latinobarómetro.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **ALEJANDRO INOCENCIO ACOSTA AGUAYO, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10922/2024 del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMISIÓN PRO VIVIENDA SOCIAL DEL CENTRO URBANO DEL DISTRITO DE ITAKYRY: FONAVIS - MUVH", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 9133, Padrón N° 28, ubicada en el Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná; elaborado por el Consultor Ambiental ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de diciembre del 2024.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **MARTIN PERSINGOLA NÚÑEZ**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3335/2024 del Proyecto: "EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA Y PILETA PARA PRODUCCIÓN DE PECES - ADECUACIÓN AMBIENTAL", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 8.640, Padrón N° 967, ubicado en el distrito de Tavapy, departamento de Alto Paraná; elaborado por la consultora ambiental Ing. Cynthia Carolina Alarcón Rolón, con Registro CTCA N° I-1.181, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de diciembre de 2024.-



ARCHIVO

# Ejecutivo reglamenta la ley de pensión para adultos mayores

El presidente de la República, Santiago Peña, firmó poco antes de Navidad el Decreto 3139 de reglamentación de la Ley 7322/2024 "que establece la pensión universal para las personas adultos mayores y dispone beneficios de acceso e inclusión".

La reglamentación fue solicitada por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), institución encargada de la ejecución de este beneficio social, tras la promulgación de esta ley en octubre pasado.

El decreto establece que los destinatarios de este beneficio son "todo paraguayo natural o naturalizado mayor de 65 años de edad, los paraguayos naturalizados deberán tener residencia permanente de al

menos cinco años; los extranjeros con por lo menos treinta años de residencia permanente en el país".

También se incluye a "miembros de las comunidades indígenas a partir de los 55 años de edad, para lo cual las comunidades indígenas deberán estar registradas en el Instituto Paraguayo del Indígena (Indi); igualmente, se incluye a las personas con discapacidad severa a partir de los 60 años de edad, para lo cual deberán contar con la certificación de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (Senadis).

El Ministerio de Desarrollo Social será la institución encargada de diseñar el programa, establecer mecanis-

mos, coordinar con las instituciones, establecer acuerdos de cooperación y reglamentar el mecanismo de monitoreo y evaluación.

El documento menciona que la incorporación de los beneficiarios se dará cuando la persona mayor cumpla la edad establecida en la ley, que será de forma automática en un listado de potenciales destinatarios; sin embargo, no implicará el pago automático de la pensión universal. Para determinar este listado, el Ministerio de Desarrollo Social contará con un plazo de sesenta días para realizar las verificaciones de cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley.

"La experiencia ha demostrado que este derecho en la



En la mira. El Ministerio de Desarrollo Social ya cuenta con la reglamentación de la ley.

mayoría de los casos se veía socavado a causa de las altas cargas burocráticas que se exigían con anterioridad y que dificultaban injustamente su ejercicio por parte de nuestros adultos mayores. Por otra parte, otro de los cuestionamientos que tenía el programa radicaba en la discrecionalidad con la cual era manejado, al carecer de parámetros objetivos claros y fiables que garantizaran que la inclusión de todos los adultos mayores sea

sin más requisitos que el simple cumplimiento de la edad", expresa el documento.

Añade que de esta manera, "se busca transparentar los procesos de incorporación de los adultos mayores a la pensión universal, al tiempo de otorgar seguridad y fiabilidad, sin sujeciones a criterios subjetivos, que tendían, en la mayoría de los casos, a realizar inclusiones carentes de base objetiva y que inadmisiblemente desmedran la dignidad de todos los adul-

tos mayores".

Asimismo, recuerda que no podrán acogerse a la pensión prevista en la ley las personas adultas mayores que reciban remuneración del sector público o privado, tales como sueldos, jubilaciones, pensiones, así como el asegurado cotizante del seguro social, aquellas que sean contribuyentes del impuesto a la renta personal y aquellas que tengan más de 30 cabezas de ganado.

Club UH

## DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH

**Pileta Index 295 Lts**  
**PRECIO SOCIO: G. 145.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 175.000

**Pileta Intex Dino**  
**PRECIO SOCIO: G. 210.900**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 250.000

**Pileta Intex Play Center**  
**PRECIO SOCIO: G. 269.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 320.000

**Pileta p/ Bebe**  
**PRECIO SOCIO: G. 85.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 110.000

**Pileta Intex Unicolor**  
**PRECIO SOCIO: G. 845.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 950.000

**Pileta Intex c/Estructura Metal Redonda**  
**PRECIO SOCIO: G. 779.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 890.000

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

**ULTIMAHORA**

CLUBUH

CLUBUH

021 4157620

(0986) 120 927

**DELIVERY GRATIS**  
Consultar área de cobertura

## Economía



**Por el bienestar animal**  
Senasca comunicará a las 11:00 de hoy los avances en salud y bienestar animal, mediante la elaboración de balanceados con cannabis industrial.

# El Gobierno pagó más por intereses de la deuda que en inversión física

De enero a noviembre de este año ya se destinaron más de USD 838 millones al pago de intereses de la deuda pública, lo que supera ampliamente el dinero que se invierte en obras públicas.



El pago de los intereses de la deuda pública de enero a noviembre de 2024 llega a los G. 6,4 billones (USD 838 millones), mientras que lo destinado para inversión física es de G. 5,5 billones, señala el economista Rodrigo Ibarrola en la revista trimestral del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (Cadep). El profesional advierte que desde el año pasado ya se viene superando pero por poco; en cambio, este año la diferencia de montos ya es más pronunciada.



Rodrigo Ibarrola.

“El pago por servicio de la deuda (amortizaciones, intereses y comisiones) había superado a la inversión en 2023 luego de quince años. En lo que va del 2024 ya no fue el servicio de la deuda, sino únicamente el pago por intereses de la deuda lo que ya superó la inversión realizada por la Administración Central, al menos hasta noviembre. Es decir, el financiamiento externo cuesta cada vez más caro”, mencionó.

Indicó que los datos fueron extraídos del informe mensual de Situación Financiera de la Administración Central, a los cuales también puede acceder la ciudadanía. “La idea de que incurrir en deudas es que se financien obras públicas o, en un concepto más general, es que esto que vos estás invirtiendo ya sea en educación, ya sea en salud, ya sea en obras de infraestructura y donde en un futuro te dé un rendimiento mayor al que invertiste porque si hoy invertí un dólar y en 5 o 10 años esto me va a

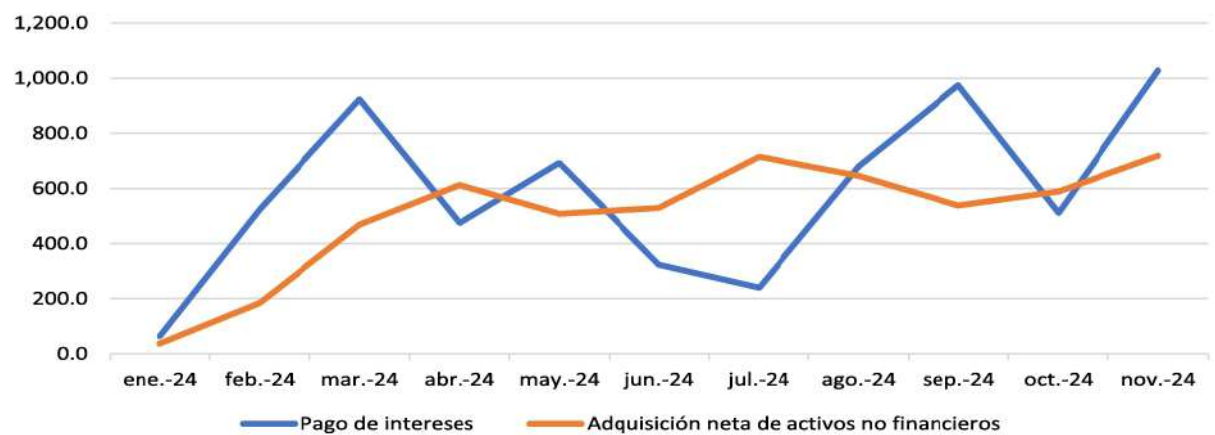
rendir 2 dólares o 3 dólares de retorno, entonces eso se paga en el tiempo”, explicó.

Agregó que la deuda se paga sola dependiendo de qué tipo de obra sea o de qué tipo de inversión sea el retorno que puede ser mayor o menor.

“La cuestión está cuando empezás a pagar demasiados intereses como en nuestro caso, los intereses se pagan con recursos genuinos, lo que viene de Tesoro, entonces los intereses vienen a engrosar los gastos corrientes y eso va aumentando año a año, de hecho el pago del interés aumentó creo que el 18% anual en promedio en los últimos 10 años y eso va carcomiendo cada vez más, cuando tu gasto corriente va aumentando te queda cada vez menos para inversión, es un ciclo vicioso”, comentó.

Ibarrola manifestó que el problema no está solo en que si el Estado va sacando más créditos va pagando más intereses, sino que a medida que la deuda va subiendo, y nos va

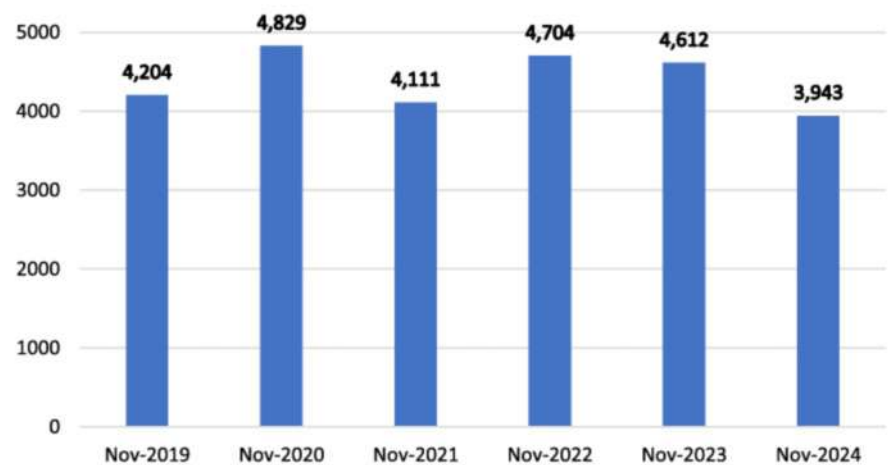
## Pago de intereses y adquisición neta de activos no financieros, en miles de millones de Guaraníes corrientes



Fuente: Elaboración propia con datos del SITUFIN del MEF.

## Ejecución presupuestaria real del Ministerio de Obras Públicas a noviembre de cada año, miles

de millones de guaraníes ajustados por inflación (base=noviembre de 2019)



Fuente: Dirección General de Control de la Gestión Pública del Congreso de la Nación.

## El déficit estuvo a raya por baja ejecución del MOPC

El economista Rodrigo Ibarrola mencionó que el Ejecutivo ha mantenido a raya el déficit y se encuentra en camino de lograr el 1,9% del PIB de déficit fiscal previsto. “Este logro ha sido, en gran parte, a costa del gasto en

inversión por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”, sostuvo en su análisis de la revista trimestral Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (Cadep). “De hecho, la caída en la

ejecución del MOPC ya se venía observado durante el gobierno saliente en su último año, por lo que solo hubo que acompañar esta tendencia hasta llegar a la meta”, sostuvo. Agregó que diversos estudios

ubicar la brecha de inversión física del Paraguay en unos USD 25.000 millones. Indicó que la necesidad de acortar esa brecha, dada la evidente carencia de recursos genuinos (ante la negativa a realizar adecuaciones impositivas) y

el hecho de que la deuda pública ha alcanzado el 40% del PIB, hizo que el Gobierno haya impulsado el proyecto que modifica la ley de APP de manera a reemplazar la vigente, que solo logró un contrato en 10 años.

# Apagón definitivo de señal analógica de TV será el 31 de este mes

El cese de las emisiones de las señales de televisión analógica en los canales de aire afectará a Asunción y Central, además de algunas ciudades de Cordillera y Paraguarí. También incluye a Villa Hayes y Villa Oliva.

A partir del 1 de enero de 2025, los televisores de Asunción y todo el Departamento Central, más algunas ciudades cercanas a la capital que estén en departamentos como Cordillera, Paraguarí, así como Villa Oliva, en Ñeembucú, y Villa Hayes, en el Departamento de Presidente Hayes, amanecerán solo con la señal digital encendida, pues el apagón analógico se efectivizará el último día del año 2024; es decir, el 31 de diciembre, a las 00:00 horas.

"Vamos a tener solamente la señal de televisión digital desde enero del 2025 y se cortará la analógica, como se viene teniendo hasta ahora, en que funcionan ambas señales en forma simultánea, lo que se llama el multicasting", expresó el Ing. Tomio Ishibashi, gerente técnico de Conatel.

Indicó que las personas que aún cuentan con televisores analógicos tendrán que adaptar sus aparatos, con la compra de un decodificador, cuyo precio no supera los G. 100.000 en el mercado local, para que pueda recibir la señal digital, aunque aclaró que todos los

televisores LED, que se venden en los comercios de electrodomésticos y electrónica, ya vienen adaptados para recibir la señal de alta definición, pues el sistema funciona ya desde el 2010. "Desde el 2010 ya hay señal de televisión digital y es muy probable que prácticamente casi toda la población de la zona de Asunción y Central tengan por lo menos un televisor de pantalla plana en sus casas, con fuente con la norma del sintonizador de televisión digital, que se identifica con la sigla ISDB-T", explicó Ishibashi.

**TELEVISORES APTOS.** El gerente técnico de la Conatel señaló que en el laboratorio de la institución realizan el control de los televisores digitales importados. Para comprobar, los importadores y distribuidores llevan un modelo de cada marca para verificar si cumple con la norma y si comprueban que así lo hace, lo socializan de que son aptos.

"Esto se publica, se le da una resolución de que cumplió con la norma y forma parte de cada uno de los sectores aprobados por parte del

laboratorio de televisión digital a cada una de las agencias de radiocomunicación de la Conatel. En la página [www.conatel.gov.py](http://www.conatel.gov.py), se puede acceder a algunos videos cortos y a un archivo que dice Manual de Televisión Digital que muestra qué pasos debe seguirse para poder recepcionar la señal de la televisión digital. Y también está el listado de aproximadamente 400 receptores o televisores que forman parte de este registro de televisión digital que fueron aprobados por parte de la Conatel", indicó.

Ishibashi alegó que la información es importante para que el usuario sepa al momento de comprar, si la marca de televisor elegida cuenta ya con la norma de la señal digital. En caso de que ya tengan televisores con menos de 10 años en las casas, se puede verificar si tienen el control remoto en el modo de sintonización de canales de aire.

"Como sabemos, todavía hay en algunas casas ese televisor antiguo, tipo una caja grande, pesada. Y esos sí, lógicamente, son televisores con sintonizador analógico, pero puede adquirirse un decodificador, una compra única de unos G. 100.000, que se conecta a este televisor analógico y que permite recepcionar la señal de aire digital para poder ver los múltiples programas, pero no obviamente en alta definición, porque esa tecnología no es compatible con la HD", dijo Ishibashi.



Técnicos. El Ing. Tomio Ishibashi encabeza las reuniones técnicas por el apagón analógico.

## "Paraguay está listo para disfrutar de las ventajas de la era digital", asegura la Conatel en su sitio web

La Conatel publicó en su sitio [www.conatel.gov.py](http://www.conatel.gov.py) un instructivo de lo que es la televisión digital y cómo empezará a funcionar su señal a partir del 1 de enero de 2025, para las zonas centrales del territorio nacional. Se trata del primer apagón analógico, luego vendrán otros en diciembre de 2025 para la zona de Itapúa, mientras que se prevé que la señal digital abarque todo el país para finales de 2029.

"La televisión digital terrestre (TDT) es una tecnología que permite transmitir señales de televisión abierta (televisión por aire gratuita) en formato digital, a diferencia de la forma tradicional que es en formato analógico; básicamente consiste en una evolución de la televisión abierta, gracias al uso de nuevas tecnologías", explica la Conatel en su sitio web.

Entre las ventajas de la televisión digital, indica que el televidente podrá disfrutar de una imagen mejorada y en alta definición (Full HD 1080p y/o HD 720p).

Además, se podrá acceder a una multiprogramación por canal, ya que será posible transmitir varias programaciones distintas en un mismo canal radioeléctrico, gracias al mejor aprovechamiento del ancho de banda por canal que provee esta tecnología; las programaciones pueden ser en calidad estándar (SD) y/o en calidad alta (HD o FHD). También posibilita la recepción de la señal de televisión en dispositivos electrónicos, como celulares, tabletas, computadoras y autorradios que posean receptores compatibles con el estándar ISDB-TB.

Con relación al audio mul-

tilenguaje, esta opción permite la transmisión de señales con más de un canal de audio, de tal forma que los usuarios puedan elegir el idioma que deseen, como, por ejemplo, ver alguna película en su idioma original (audio en inglés) o con su doblaje (audio en español/castellano). El closed caption (subtítulos cerrados) permite la transmisión de subtítulos o transcripciones a texto en tiempo real del audio de la señal de televisión, con el objetivo de ayudar a las personas con problemas de audición parcial o total.

El EPG (acrónimo de guía electrónica de programas) permite la transmisión de guías de programación electrónica de los canales, de tal forma que puedan ser consultadas por los usuarios en cualquier momento.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Señora **YZUNI VALDEZ AYALA, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10786/2024 del proyecto: "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMISIÓN PRO VIVIENDA RURAL DE LA COLONIA REPUBLICANO SAN RAMÓN, DISITRO DE SAN ESTANISLAO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO. FONAVIS - MUVH**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 1226, 1243, 1592, Padrón N° 2216, 2217, 2218, ubicada en el Distrito de San Estanislao, Departamento de San Pedro; elaborado por el Consultor Ambiental **ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS** con Registro CTCA N° 1-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de diciembre de 2024.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **EMPRENDIMIENTOS GUARANI SOCIEDAD ANONIMA**, y su representante legal el Señor **GABRIEL BRIZUEÑA DUARTE, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10861/2024 del proyecto: "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMISIÓN PRO CONSTRUCCIÓN DEL VIVIENDA DE BARRIO SAN ISIDRO, AMPLIACIÓN DE LA COLONIA SAN JUAN, DEL DISTRIO DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ: FONAVIS - MUVH**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 1719, Padrón N° 2356, ubicada en el Distrito de Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú; elaborado por el Consultor Ambiental **ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS** con Registro CTCA N° 1-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de diciembre de 2024.-

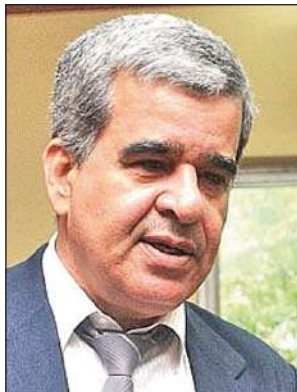
# Insisten en cambios a la ley que establece nuevo cálculo jubilatorio

Sectores perjudicados no están de acuerdo con calcular en base al IPC la actualización de salarios ante la ampliación de la base de cálculo, de 3 a 10 años, para establecer la jubilación.

Respecto a la ley que modifica el régimen legal de cálculo de jubilaciones del Instituto de Previsión Social (IPS) y lo elevó de 3 a 10 años en forma progresiva, Pedro Halley, representante de la Unión Nacional de Jubilados del Paraguay (Unjpy) y ex gerente de Prestaciones Económicas de la previsual, hizo algunas críticas respecto a la normativa.

Dijo que se perjudicará a los trabajadores pendientes de jubilación e insistió en que el Índice de Precios del Consumidor (IPC) es un indicador falso para tenerlo como parámetro a la hora de establecer el nuevo monto con el fin de cuantificar la jubilación.

"El indicador que establece el Índice de Precios del Consumidor es engañoso, ya que en realidad la inflación real alcanza al 25%; y por eso es un método insuficiente para la actualización efectiva de los valores anteriores, tal como está en la ley recientemente



**Pedro Halley**

sancionada", dijo.

Adelantó que junto con organizaciones de jubilados pidieron audiencia en el Congreso para el 24 de enero, con el fin de proponer modificaciones a la normativa, para mejorarla.

Halley insistió en que el trabajador tiene derecho a que se le pague el mejor de los salarios, al tiempo de objetar que el Senado haya aprobado la ley de manera apresurada, sin siquiera haber escuchado

**NUEVO CÁLCULO PARA LA JUBILACIÓN EN IPS**

La ley sancionada pretende ampliar la base de cálculo de **36 meses a 120 meses** para el pago de los haberes jubilatorios a los beneficiarios.

Abarcará jubilación ordinaria, anticipada, proporcional, invalidez por enfermedad común o accidente que no sea de trabajo.

En jubilación ordinaria, se otorgará a quien haya cumplido **60 años** de edad o más y tenga **25 a 30 años** de aporte en el Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones. Le corresponderá el **100%** del promedio de los últimos años.

Cuando es anticipada, se otorgará a los que tengan **55 años** de edad, y al menos **30 años** de aporte. Recibirán el **80%** del promedio de salarios declarados y registrados.

El porcentaje aumentará en razón de cuatro puntos porcentuales por cada año adicional que el asegurado sobrepase los **55 años** de edad en el momento de solicitarlo, hasta los **59 años** de edad.

FUENTE: Ley que modifica el cálculo para la jubilación en el IPS. Diario Última Hora.

los análisis técnicos.

No obstante, reconoció que la ley tiene fundamento positivo al atacar la informalidad y disuadir el fraude.

"Es una de las cuatro reformas paramétricas que los actuarios vienen recomendando desde hace veinte años", sostuvo el entendido en temas previsionales.

Además, interpretó que la intención real del Gobierno es la introducción de un modelo de capitalización individual y la supresión del vigente modelo de capitalización colec-

tiva.

Halley insistió en que los jubilados también tienen en carpeta otras peticiones, como la modificación de la gobernanza de IPS, para suprimir el predominio político en la integración del Consejo de Administración, estableciendo un sistema de elección obligatoria; el pago de la millonaria deuda que tiene el Estado con la previsional mediante bonos soberanos negociables; la supresión del descuento del 6% a jubilados y pensionados para un fondo

específico de salud y el aseguramiento de fondos para el pago de aguinaldos sin que esto sea una potestad del Consejo.

Destacó que los jubilados también rechazan las expresiones de la gerente de Prestaciones de IPS, Vanesa Cubas, quien constantemente habla sobre el inminente colapso de la previsional. En ese sentido, señalan que el IPS cuenta con la mayor reserva financiera del país, con USD 2.500 millones y que posee inmuebles por unos USD 500 millones.

## Observan un perjuicio para los próximos jubilados

El economista Rodrigo Ibarrola, del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (Ca-dep), había realizado recientemente un ensayo del nuevo cálculo propuesto por el IPS para la jubilación de los aportantes, y en el mismo determinó que el haber jubilatorio se reducirá 14% al sumarse siete años más al cómputo.

El ensayo desarrollado por el experto actualiza hasta el mes 120 los salarios mínimos anteriores, aplicando el reajuste por el índice de precios al consumidor (IPC) con el cual se calcula la inflación de cada año.

El cálculo está basado –según sus análisis– en el proyecto de ley presentado por el IPS y que fuera sancionado.

Ibarrola utilizó como muestra el salario mínimo legal de los últimos 120 meses, que arroja un promedio para el haber jubilatorio de G. 2.190.000, mientras que con el cálculo actual de 36 meses el promedio con el que se jubila un trabajador es de G. 2.549.083; es decir, el jubilado percibirá G. 359.081 menos, que representa un -14%.

## Buscarán desde marzo ampliar la tarifa social de la ANDE

Recientemente, las campañas ANDE Pueblo Mba'e, Itaipú Causa Nacional, Itaipú es también soberanía/Partido Paraguayo Pyahurã, Movimiento Campesino Paraguayo, Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia, Cipaey y Coordinadora de Adultos Mayores y la ciudadanía superaron la meta de 48.321 firmas necesarias para convertir en proyecto de ley la iniciativa popular con el fin de ampliar la tarifa social.

De esta manera, se podrá conceptualizar la energía eléctrica como un derecho humano y fuente de empleo, sobrepasando en 340 firmas la cantidad necesaria, totalizando 48.661 firmas registradas por el TSJE.

De esa forma, el citado proyecto de ley será remitido al Congreso para su trata-

**48.661**

firmas se alcanzaron para convertir en proyecto de ley el deseo de ampliar la tarifa social de la ANDE.

miento desde el 1 de marzo de 2025, con un plazo máximo de estudio de seis meses, según prevé la ley que regula las iniciativas populares.

La iniciativa popular intenta que la energía eléctrica sea un derecho humano en todo el Paraguay, correspondiéndole a la ANDE la obligación de conectar a todo usuario y a no cortar el servicio, si es que el usuario no tiene condiciones de pago, así como aceptar una tarifa gratuita has-

ta 300 kWh/mes para indígenas y personas sin recursos de la tercera edad.

Según la iniciativa, para facilitar el pago de los usuarios de menores recursos el proyecto de ley prevé descuentos automáticos, tanto para abastecimiento monofásico como trifásico en baja tensión y sin límite de llave limitadora, de hasta 90% (hasta 100 kWh/mes), 85% entre 101 y 200 kWh/mes, 75% entre 201 y 300 kWh/mes y 50% entre 301 y 500 kWh/mes, en todo horario, y descuentos fuera del horario de punta de carga del 35% para consumos entre 501 y 750 kWh/mes, de 25% entre 751 y 1.000 kWh/mes y de 15% entre 1.001 y 1.500 kWh/mes, con lo cual se llega a más del 90% de las familias, desde el sector popular hasta la clase media.

## Ámbito económico

### Datos del mercado bursátil en 2024

La Bolsa de Valores de Asunción (BVA) comunicará mañana, viernes, a las 10:00, la información estadística sobre el mercado bursátil en el 2024.

Será en su sede de Bulnes N° 830 casi España, y se abordará el crecimiento del mercado de valores y el compromiso de la BVA con el desarrollo económico del país, en colaboración con todos los actores del sector financiero.

Recordemos que la entidad acumuló hasta noviembre operaciones por G. 44,6 billones (alrededor de USD 5.889 millones), con un ritmo de crecimiento que se sostiene en torno al 40%.

Las negociaciones habían reportado un incremento interanual superior a 40% por segundo mes consecutivo, tras haberse desacelerado hasta a 20% en setiembre.

### Régimen especial de materias primas

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de la Subsecretaría de Industria, emitió un comunicado en el que consigna que las empresas que cuenten con permisos de importación autorizados por el Régimen Especial de Materias Primas con vigencia al 31 de diciembre de 2024, y que no sean utilizados a esa fecha, pueden solicitar la prórroga.

Así lo estableció la cartera de Estado, puntualizando que el pedido debe hacerse a la Dirección de Regímenes Especiales, con la declaración del número de trámite, en cuyo caso la prórroga será válida en forma extraordinaria hasta el 31 de enero de 2025.

Ante cualquier consulta, los interesados pueden comunicarse a las líneas (021) 616-3082 / 616-3086; o al correo [cpaniagua@mic.gov.py](mailto:cpaniagua@mic.gov.py).

### Noviembre favorable en las utilidades

A noviembre, el sistema bancario expuso mejoras en sus resultados a distribuir en comparación a años anteriores, considerando el mejor desempeño de la mayoría de los márgenes y la mayor cantidad de entidades.

Así, las utilidades a distribuir acumuladas al noveno mes fueron G. 4,79 billones (USD 614 millones al tipo de cambio del cierre del mes), un aumento de aproximadamente un 24% en términos interanuales.

El resultado refleja en parte al aumento interanual de la mayoría de los márgenes, con excepción del correspondiente a operaciones de otros valores que señala una pérdida. Los márgenes financieros, de servicios y de otras categorías, que representan la mayor parte de los resultados, aumentaron entre 8,5% y 92%.

# MEF recomienda al Ejecutivo reajustar el impuesto inmobiliario en 3,6%



Carlos Fernández

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) envió al Poder Ejecutivo la actualización de los valores fiscales considerando la variación del índice de precios del consumidor (IPC) que elabora el Banco Central del Paraguay (BCP), la cual es de 3,6%, que servirá como base imponible para reajustar el impuesto inmobiliario en zonas urbana y rural para el 2025, informó el titular de la cartera, Carlos Fernández Valdovinos.

La recomendación salida del Ministerio de Economía y Finanzas ingresó esta semana a Presidencia y se espera que el decreto salga antes del 31 de diciembre. Estos nuevos valores deben entrar en vigencia desde el 1 de enero.

Los valores fiscales constituyen la base imponible para el pago del impuesto inmo-

**3,6**  
por ciento es la actualización recomendada para los valores fiscales para el impuesto inmobiliario para el 2025.

biliario cobrado por las municipalidades. La tasa del impuesto inmobiliario es del 1% del valor fiscal de la propiedades por m<sup>2</sup>. En tal sentido, se aprueban los valores fiscales expresados en guaraníes, teniendo en cuenta el criterio de la mencionada ley, la cual establece el cálculo por metro cuadrado para inmuebles urbanos, mientras que por hectárea para inmuebles rurales.

Actualmente, la ley establece que la valuación fiscal de los inmuebles deberá ser ajustada

anualmente según la variación que sufra el índice de precios del consumidor (IPC), pero que también el Poder Ejecutivo puede revisar cada cinco años los índices de actualización que resulten del comportamiento de la variación del valor de los inmuebles y reajustarlos por decreto.

El reajuste obedece también a un reordenamiento de los valores fiscales para la zona

rural del país, de acuerdo con criterios establecidos en la Ley N° 5513/2015, sobre régimen tributario.

**DESFAJAJE.** Anteriormente, la directora del Servicio Nacional de Catastro, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, Liz Moreno, había mencionado a Última Hora la importante brecha que existe entre el valor fiscal de las tie-

rras, que define el impuesto inmobiliario, con el precio en el mercado de los inmuebles, el cual –señaló– en zonas urbanas llega solo a un 10%, mientras que en las zonas rurales, incluso, solo al 2% de su precio real. Consideró entre los factores que se deben tener en cuenta en el valor fiscal es el uso del suelo, el lucro que tiene, inclusive las obras públicas que dan su plusvalía al

inmueble. Recordó que la última vez que se trató de sincerar los valores fiscales con el precio del mercado hubo mucha resistencia política y también empresarial.

GENTILEZA.



Catastro. Dirección se desprenderá del MEF.

## DNIT definirá valores para el 2026

La ley que crea el Registro Unificado Nacional (RUN), que ya fue sancionada por el Congreso Nacional y espera su promulgación por parte del Poder Ejecutivo, establece que la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) será la encargada de establecer los valores fiscales para la determinación del impuesto inmobiliario. De promulgarse la ley, será la DNIT la que recomiende los valores fiscales para el 2026.

La ley propone que se modifiquen los artículos 60, 62, 63 y 69 de la Ley N° 125/91 "Que establece el nuevo régimen tributario", y sus modificaciones, con lo cual el artículo quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 60. Base imponible. La base imponible constituirá la valuación fiscal de los inmuebles establecida por la Di-

rección Nacional de Ingresos Tributarios, sobre la base de la información que le proporcione la Dirección de Catastro. Dicha valuación estará dividida en inmuebles urbanos y rurales. El Poder Ejecutivo aprobará por decreto anualmente el sistema de valoración fiscal de los inmuebles urbanos y rurales, a propuesta de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".

Con esta nueva ley se fusionan Registros Públicos (DGRP), el Servicio Nacional de Catastro (SNC) y el Departamento de Agrimensura y Geodesia (DAG). De esta forma, el RUN sería como un órgano técnico y administrativo del Poder Judicial, dependiente de la Corte Suprema de Justicia. El proyecto de ley fue cuestionado por varios sectores en su momento.

## EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE

Escaneá este código para chatear con nosotros.

Frigobar Tokyo 76 Lts



**G. 1.189.000**

+ Diarios por un mes: de jueves a domingo

Fabricadora de Hielo Tokyo 15Kg



**G. 1.275.000**

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Congelador Tokyo 100 Lts Tapa ciega



**G. 1.439.000**

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Purificador de agua Lorenzetti acqua bella



**G. 209.000**

+ Diarios por 10 días

Heladera Tokyo Magna 300lts



**G. 2.062.000**

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Conservadora con ruedas



**G. 319.000**

+ Diarios por 10 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620

(0986) 120 927

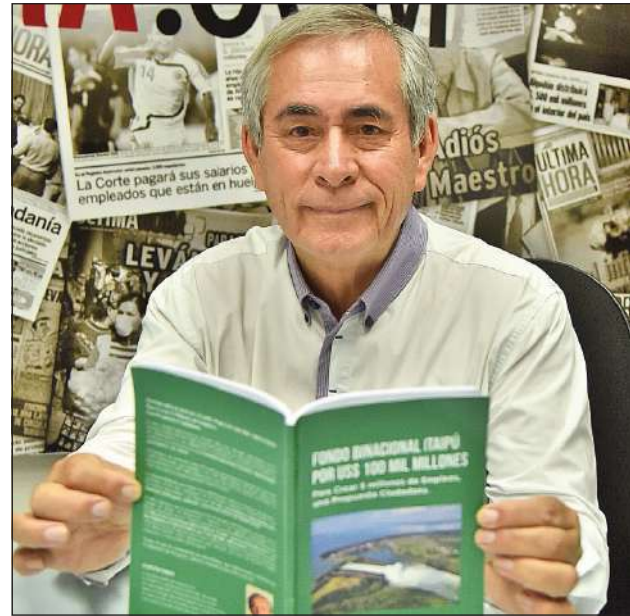
www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS  
Consultar área de cobertura



RODRIGO VILLAMAYOR



**Autor.** Centurión muestra la obra donde propone el fondo.

# Proponen fondo binacional tras el acuerdo del Anexo C

El anhelo de un fondo binacional en Itaipú para desarrollo de áreas estratégicas fue propuesto por el economista Aldo Centurión al Gobierno para crear puestos de trabajo.

Proponen un fondo binacional Itaipú para la integración y el desarrollo sostenible de Paraguay y Brasil, toda vez que luego de las negociaciones del

Anexo C se logre una tarifa de USD 22 kW/mes. Esto, a razón de disponer unos USD 2.000 millones año para ambas naciones, se propone alcanzar los USD 100.000 millones en 50 años y la posibilidad de crear cinco millones de empleos en Paraguay en ese tiempo, según el economista Aldo Centurión, autor de una obra al respecto y quien propuso la idea al Ejecutivo y al Parlamento.

De acuerdo con el proponente, la financiación sería para sectores electrointensivos y que generen mucha mano de obra, además de fortalecer la hidrografía y que sea una pista de tiempo completo desde Puerto Cáceres hasta el Río de la Plata, gestionado por un organismo del Mercosur; convertir también a Paraguay en un hub logístico con transporte multimodal, potenciar la maquila y fortalecer las cadenas de valor.

“El proyecto de incorporación de la hidrografía Paraguay-Paraná al Mercosur, que dependa del máximo órgano decisorio (el Consejo del Mercado Común), resolverá de manera comunitaria los problemas de dragado, balizamiento y otros, beneficiando a

todos los países”, puntualizó.

**DISPONIBILIDAD.** Para explicar en detalle, destacó que a partir de 2024 no existe deuda contraída por la construcción de la hidroeléctrica y, por aplicación del Anexo C, el costo del servicio de electricidad se desploma en alrededor del 60%, quedando disponible unos USD 2.000 millones, en caso de que tenga una tarifa de USD 22,6 kW/mes, que fue la tarifa aplicada en el periodo 2009-2021.

“La propuesta ciudadana es la de tener como mínimo una tarifa de USD 22,6 kW/mes, con una potencia contratada de 12.135 MW por mes. Para implementar el fondo, debe aplicarse como componente del gasto/costo de la tarifa, una partida anual correspondiente al Fondo por USD 2.000 millones al año”, destacó.

A criterio del economista que hace la propuesta sobre el fondo, el financiamiento podrá distribuirse mediante un tercio del mismo destinado a programas de integración presentados por Brasil; un tercio a programas de integración presentados por Paraguay y el otro tercio a programas para fortalecer el Mercosur.

## Paraguay ya se había comprometido a la reducción de la tarifa

No obstante la propuesta del economista Aldo Centurión, hay que recordar que en el último acuerdo entre el Paraguay y el Brasil sobre directivas relacionadas con la energía de Itaipú Binacional, firmado el 16 de abril pasado en Mburuvicha Róga, se determinó que desde el 2027 la tarifa de la hidroeléctrica reflejará exclusivamente “el costo estricto de operación”.

Entonces, también se acordó que la tarifa de la entidad “será de USD 19,28 kW/mes, la cual se aplicará en los años 2024, 2025 y 2026”.

Más específicamente, después del ejercicio 2026, las Altas Partes se comprometen a aplicar una tarifa que refleje únicamente el costo estricto de operación de la entidad binacional, previsto en el Anexo C del Tratado de Itaipú, sin incluir costos discrecionales, tal como se expresó en la ocasión.

En esa ocasión, el presi-

dente de la República, Santiago Peña, dio a entender que Paraguay estaría pretendiendo no reducir la tarifa de Itaipú al costo a partir del 2027. “Es necesario considerar el equilibrio. Si te concentras solo en el costo, por ejemplo, limitándolo a USD 10 (kW/mes la tarifa de Itaipú) no podrás invertir. Imagínese si el Gobierno necesitara ir al Congreso y solicitar un aumento de la deuda del Tesoro brasileño para invertir en Itaipú”, había expresado en entrevista con Folha de S. Paulo.

El mandatario también había agregado que hay dos puntos de vista principales con relación a Itaipú. “Una opinión es que Itaipú ya cumplió su objetivo, pagó su deuda y ahora debería ser solo un centro de costos. Otro en el que promueve el desarrollo solo a través de otros proyectos. Creo en el término medio”, señaló en esa ocasión el jefe de Estado.

Hasta **50%** + **10** **cuotas** sin intereses **Pagando con tus tarjetas de crédito Itaú.**

Válido hasta diciembre del 2024.

**¿QUERÉS RECIBIR EL DIARIO EN TU CASA?**

Suscribite a **Última Hora** con tus **tarjetas de crédito Itaú** para recibir el diario en tu casa y convertirte en **socio del Club UH**, para acceder a descuentos y beneficios en más de **300 comercios.**

Un plan para vos...	Cuántos diarios te van a llegar	Precio del diario en calle	Plan exclusivo para clientes de Itaú
<b>Trimestral</b> Lunes a Domingo	90	G. 771.390	G. 385.700
<b>Semestral</b> Lunes a Domingo	180	G. 1.542.780	G. 771.500
<b>Anual</b> Lunes a Domingo	363	G. 3.111.273	G. 1.556.000

Comunicate con nosotros al Tel.: 415 7620 ☎ (0986) 120 927  
escribinos a: suscripciones@uhora.com.py



Your Way

# Picañas

100% A LA PARRILLA

QUESO

BBQ

CHEESE ONION



 Delivery

 413 5500

# Mujeres se capacitan en albañilería para construir sus casas

Más de 50 mujeres que habitan zonas vulnerables de Asunción y del Chaco paraguayo están empeñadas en romper barreras y superarse a sí mismas, incursionando en oficios que hasta hace poco tiempo eran considerados exclusivamente del ámbito de los varones, con el gran objetivo común de construir ellas mismas sus futuras casas propias.

Estas mujeres fueron capacitadas en albañilería, electricidad y refrigeración mediante cursos dictados por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal) durante varios meses y hace tan solo unos días recibieron de parte de la institución for-

madora el certificado que las acredita como formalmente preparadas para encarar estos oficios con eficiencia y gran calidad en sus obras.

Las mujeres son, en su mayoría, pobladoras del Bañado Tacumbú y del barrio Ricardo Brugada y recibieron la capacitación en el marco de un plan gubernamental para ser declaradas aptas y con los conocimientos suficientes en albañilería, maestra de obras y electricidad domiciliaria para encarar la construcción de 2.500 viviendas, en las zonas no inundables de estas comunidades.

Se trata de 31 mujeres, jefas de hogar, residentes en estas zonas de la capital, que se

destacaron como egresadas excelentes de los cursos de albañilería y maestro de obra civil e, incluso, en el de electricidad domiciliaria.

Durante la ceremonia de egreso, realizado en el Centro de Ayuda Mutua Salud para Todos (Camsat), las mujeres alumnas del curso de maestro de obra civil recibieron su diploma y un kit básico que incluye manual instructivo del curso, guantes de cuero, cuadernos para anotaciones, metro desplegable, bolígrafos, carpeta, caja acrílica lomo, dos centímetros, casco protector de obras y chaquetas.

Entre tanto, las alumnas del curso de albañilería fueron proveídas por Sinafocal de



**Chaqueñas.** Una veintena de mujeres indígenas ya están aptas para construir sus viviendas.

una mochila, carretilla, cinta métrica, fratacho, balde, martillos, guantes, cuchara, casco y zapato. A estas mujeres les une un sueño en común: salir de la marginación y la extrema pobreza en que viven en el Bañado Tacumbú y la Charcarita, de la mano de Camsat, organización que trabaja por la superación de la pobreza y está dirigida por sus mismos pobladores.

**EN EL CHACO.** Una historia similar de superación tiene de protagonista a otras 21 mujeres, de varias parcialidades indígenas, que también culminaron con éxito el curso de albañilería

y electricidad domiciliaria impartido por el Sinafocal en el Chaco Paraguayo. La capacitación se realizó en el marco del proyecto Sumar, impulsado por el Poder Ejecutivo, con apoyo del Instituto Nacional del Indígena (Indi).

Recibieron sus certificados de capacitación en albañilería un total de 17 mujeres y otras cuatro más en electricidad domiciliaria. Todas las mujeres indígenas también recibieron sus kits de trabajo de parte de Sinafocal. El curso de albañilería que combinó teoría y práctica, tuvo como objetivo capacitar a los participantes en la realización de trabajos au-

xiliares en obras de construcción, con un enfoque en la eficiencia, la seguridad y la protección del medio ambiente. Las electricistas domiciliarias aprendieron a montar instalaciones eléctricas en domicilios, viviendas, departamentos, a realizar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, implementando protocolos de seguridad, salud e higiene laboral, bioseguridad y sostenibilidad, con ética de acuerdo con los reglamentos y normas vigentes. Los kits contienen guantes, busca polo, multitester, taladro, pinzas, cintas, destornilladores, cinta y caja de herramientas.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

LA ASOCIACIÓN DE BIEN PUBLICO Y SIN FINES DE LUCRO "LA AURORA", y su representante legal el Señor HUGO ALBERTO ESCOBAR GOMEZ, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10867/2024 del proyecto: **COMPLEJO HABITACIONAL ASOCIACIÓN LA AURORA. FONAVIS - MUVH**, a desarrollarse en el inmueble individualizado con Nro. Cta. Cte. Ctral. 27-2223-09, en el lugar denominado CORUMBA KUE - UNIVERSO, DISTRITO MARIANO ROQUE ALONSO, DEPARTAMENTO CENTRAL elaborado por el Consultor Ambiental ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de diciembre de 2024.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **EMPRENDIMIENTOS GUARANI SOCIEDAD ANONIMA**, y su representante legal el Señor **GABRIEL BRIZUEÑA DUARTE, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10777/2024 del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMISIÓN PROVIVIENDA DE LA LOCALIDAD PEYUPA, DEL DISTRITO DE SAN JOAQUIN. FONAVIS - MUVH"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° F08/3586, Padrón N° 4053, ubicada en el Distrito de San Joaquín, Departamento de Caaguazú; elaborado por el Consultor Ambiental ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de diciembre de 2024.-

## Senatur busca evitar estafas de agencias no habilitadas

Con el inicio de la temporada estival de verano y los viajes turísticos de toda índole, ya sean internos o al extranjero, la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) vuelve a reiterar a los consumidores sobre la importancia de verificar que las agencias turísticas a ser contratadas se encuentren legalmente habilitadas por RegisTur, un órgano dependiente de esta secretaría estatal.

Esta verificación sobre todo se hace más que necesaria si el consumidor turístico debe realizar pagos adelantados de señas o de la totalidad del costo del viaje o excursión para poder viajar. Es importante no adelantar pagos sin antes comprobar que las agencias estén habilitadas por RegisTur.

"Contratar a agencias no habilitadas puede derivar en incumplimientos contractuales, pérdida de dinero y vulneración de los derechos de los consumidores", advierte la Senatur.

Ante esto, insta a optar únicamente por agencias legalmente habilitadas, cuyas denominaciones legales figuren



**Descanso.** Hay que evitar que se trunquen las vacaciones.

en RegisTur, que cumplan con las normativas legales y garanticen estándares de calidad y seguridad en la prestación de servicios.

Además, en caso de problemas con los servicios contratados, los consumidores tienen la posibilidad de presentar reclamos en el portal oficial de Senatur.

Este mecanismo busca salvaguardar los derechos de los turistas y promover la transparencia en este sector.

La Senatur reafirma así su

compromiso con la promoción de un turismo regulado, seguro y confiable en Paraguay, según indicaron desde esta institución, recordando que la prevención y la verificación son claves para disfrutar de experiencias turísticas sin contratiempos.

Es importante tener en cuenta que RegisTur es la plataforma oficial para registrar a todos los prestadores de servicios turísticos del país y tiene un proceso obligatorio y totalmente online.



elreino infantil★

CANCIONES Y AUDIOCUEENTOS DE  
**La Granja**  
DE ZENÓN

La granja más famosa de YouTube vuelve con este imperdible lanzamiento: ¡una colección de libros de cuento, cada uno acompañado por la figura de su protagonista!



Figuras en PVC

**PRIMERA SALIDA PERCHERÓN + LIBRO**

**PRECIO G. 45.000 C/U**

**LANZAMIENTO MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE PEDILE A TU CANILLITA**

\*Bajo licencia de Leader Music S.A © 2023. Todos los derechos reservados MR de Leader Music S.A.

Precisamente porque el crimen organizado y el narcotráfico han encontrado en nuestro país un territorio fértil para su expansión, Paraguay debe hacer uso de todos los recursos disponibles para combatir ambos flagelos que están amenazando nuestro sistema democrático. El Gobierno no puede seguir manejando sus relaciones internacionales de manera tan irreflexiva y temeraria. La interrupción de la cooperación internacional en materia del combate al narcotráfico es muy grave, pero al mismo tiempo muy significativa.

La crisis iniciada por la interrupción de la cooperación de la Administración de Control de Drogas (DEA), a iniciativa de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), prosigue con su inquietante secuela. Lo que autoridad nacional alguna puede soslayar es que, esa decisión favorece al crimen organizado y el narcotráfico, y al mismo tiempo expone la debilidad institucional, y afecta la imagen del país ante los cooperantes y los países vecinos.

Lamentablemente, se debe subrayar en primer lugar que este no es el primer conflicto en el que se ve envuelto el Gobierno. Un episodio similar se dio al inicio del periodo presidencial de Santiago Peña, con el convenio de la Unión Europea relacionado con la transformación educativa. Lo peor es que estas situaciones desnudan una contradicción en el manejo de las relaciones internacionales.

Por un lado, optamos por un pseudoaislamiento, invocando argumentos patrioterros cuando rechazamos la cooperación internacional, pero por el otro lado el presidente de la República pasa mucho tiempo viajando al exterior, según el discurso oficial, promocionando al Paraguay y destacando su estabilidad macroeconómica y grado de in-

## EDITORIAL

## Combate al narcotráfico, esencial para sostener la democracia

versión. Lo que no se puede perder de vista es que se corre el peligro de debilitar la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico suspendiendo la cooperación con la DEA lo cual, sin duda, va a tener un impacto directo en la democracia y el Estado de derecho pues socava sus cimientos.

Es un hecho que nuestro país está muy mal conceptualizado a nivel internacional pues se ha llegado niveles críticos en cuanto a la filtración del crimen organizado en las instituciones. Como muestra valen el operativo A Ultranza Paraguay; operación que expuso la permeabilidad del narcotráfico en las esferas del Estado. Ahí aparecieron traficantes y lavadores de dinero relacionados con empresas de fachada que comprometían a políticos, funcionarios, proveedores del Estado, parlamentarios y hasta un pastor evangélico que blanqueaba capitales.

Otro ejemplo digno de señalar sucedió hace un año. Se trata de la revelación de los denominados #NarcoFiles según los cuales, la ruta de la cocaína que va a Europa incluye al Paraguay como territorio próspero por la falta de controles. Se apuntaba que la droga viene de Bolivia, Perú y Colombia, baja desde avionetas clandestinas al Chaco paraguayo, donde no hay radares y los controles militares son escasos, para un territorio tan extenso.

En resumen, según los #NarcoFiles Paraguay es un centro de acopio de la cocaína, que luego es transportada por vía terrestre hasta los puertos y de ahí a Europa.

A principios del mes, el Departamento de Estado de los Estados Unidos había emitido un informe sobre el clima de inversión en nuestro país. En el mismo, de manera contundente afirmaba que la impunidad y la corrupción desenfrenadas son un obstáculo para la economía de Paraguay. Resaltaba el reporte que la inseguridad judicial obstaculiza el clima de inversión y que la infracción de marcas y la falsificación son moneda corriente, mientras que la corrupción rampante y la impunidad de los funcionarios públicos socavan la confianza en el Estado de derecho.

Para el Departamento de Estado de USA, la inseguridad judicial y la corrupción, en suma, perjudican el clima de inversión en Paraguay. El Gobierno debe tener un mejor manejo de sus relaciones internacionales. La suspensión de la cooperación con la DEA es un verdadero riesgo que supone una puerta abierta a la irrupción del crimen organizado en las instituciones; por eso, es un peligro para nuestra democracia y Estado de derecho porque un Estado débil favorece al crimen organizado y al narcotráfico.



CHE KUERÁI

## ¿Qué nos deja la clase política este año?

Lida Duarte — @lidaduarte



Lejos de responder a las carencias del día a día de la ciudadanía, el Gobierno se caracterizó por sus improvisaciones y papelones. Concentró sus esfuerzos en favorecer al Partido Colorado y en impulsar proyectos sin discusión, aumentando la desconfianza de la sociedad hacia quienes deben velar por su bienestar.

En materia económica y muy a nivel macro, los gobernantes se jactan de haber conseguido el grado de inversión en una importante calificadora. La idea es atraer a inversionistas a Paraguay con proyectos que inyecten a la economía, principalmente en el empleo formal, teniendo en cuenta que la informalidad tiene una incidencia del 60%.

También se avizora una mejoría en el equilibrio fiscal, pero aún con incertidumbres sobre los efectos de

leyes aprobadas en este 2024.

Aunque las proyecciones oficiales apuntan a un buen desempeño del 2025, la periodista de la sección Economía Gabriela Martínez Palma reflexionó en el último episodio del podcast *Timore*, sobre las demandas insatisfechas de la sociedad.

Considera que faltan políticas para que la macroeconomía se traduzca en verdaderos beneficios de la ciudadanía que cada vez vive más oprimida. Por ejemplo, un proyecto real para mejorar el transporte público significaría un gran cambio en la calidad de vida.

Agilizar el desplazamiento de trabajadores y trabajadoras de forma segura y cómoda significa también horas de mayor descanso, de pasar tiempo en familia y del necesario ocio para recargar las energías para seguir aportando al país.

Es un derecho de la ciudadanía, más aún cuando la economía depende en gran medida de la clase trabajadora, aunque los reconocimientos oficiales se lleven solo los empresarios.

Otro problema sensible que deben resolver las autoridades es la falta de medicamentos en los hospitales públicos, especialmente para pacientes oncológicos, quienes están interrumpiendo sus tratamientos al no encontrar sus insumos en el sistema de salud pública. Aunque los ministerios de Salud y de Economía se culpan mutuamente —entre excusas de falta de presupuesto y problemas de gestión—, la situación persiste y debe instalarse un diálogo serio ante una realidad que cobra vidas.

**¿QUÉ HACE LA CLASE POLÍTICA?**  
Mientras la sociedad vivía y vive

agobiada, los colorados gastaron su energía en aumentar su poder, beneficiar sus intereses económicos y la de sus aliados, pero además se ocuparon en perseguir a sus detractores.

En el recuento que hizo la periodista de la sección Política Ruth Benítez, figura la cuestionada expulsión de Katty González del Senado y las acciones judiciales sin respuestas, un caso que puso a Paraguay en la vidriera internacional en cuanto a la violación de principios democráticos.

Los diputados y senadores no dudaron en asignarse aumentos de salario, a pesar de la falta de credibilidad hacia su trabajo y ante los insuficientes recursos para erradicar la pobreza. En medio de sus vacaciones, percibirán adicionalmente en el 2025 unos G. 6 millones más, es decir, casi G. 40 millones mensuales.

Sin embargo, sus gestiones estuvieron manchadas de nepotismo, corrupción y vínculos con el crimen organizado. Como si fuera poco, promovieron medidas persecutorias hacia organizaciones que luchan por los derechos, la democracia y la igualdad. Cuando la campaña de desinformación no fue suficiente, recurrieron a una ley garrote para silenciar a la sociedad civil crítica.

Con este escenario se van acercando las próximas elecciones, con los mismos desafíos para la oposición: la de unidad, capacidad de diálogo y de ceder las aspiraciones personales para lograr un objetivo común y, por sobre todo, actuar en concordancia con el discurso, ante una sociedad que desconfía de la clase política y de los cambios que pueda aportar una oposición desordenada.

País

**Cirugías oculares infantiles**  
Dos niños, de 4 meses y 9 años, fueron beneficiados con las primeras cirugías pediátricas oculares dentro de la red de salud pública en el Pediátrico Acosta Ñu.

# Cardenal pide abrazar la luz frente a las manos corruptas y sicarias

En la misa de Navidad, el arzobispo Adalberto Martínez criticó la violencia, la corrupción y las prácticas que dañan la dignidad humana. Urgió construir un mundo justo con buenas acciones.

JOSÉ BOGADO

El cardenal Adalberto Martínez, arzobispo de Asunción, denunció las acciones que perpetúan el sufrimiento en el mundo, refiriéndose como "manos de Herodes", a aquellos que generan violencia, división y actúan con ambiciones corruptas, destruyendo vidas y la dignidad de las personas.

Instó a los fieles a recordar que, incluso en los momentos más oscuros, "la luz que brilla en las tinieblas no puede ser apagada por el pecado", destacando el nacimiento del niño Jesús como esa esperanza.

Esto, lo expresó durante la homilía de la misa de Navidad que se celebró ayer en la Catedral Metropolitana.

Martínez empezó su prédica reflexionando sobre el mensaje universal de amor que trae el nacimiento de Jesús. "Él se hace niño, tierno e indefenso, para inspirarnos seguridad. Nace entre pastores humildes para decirnos que nunca estamos solos, que tenemos un pastor que vence nuestros miedos y nos ama sin excepción".

Recordó que la Navidad es un momento de celebración, pero también de profunda re-

*Manos como garras destructoras para herir y rasgar con sus ambiciones corruptas, la dignidad de las personas.*

**Adalberto Martínez,**  
arzobispo de Asunción.

flexión. "Es cierto que esta fiesta nos llena de alegría, pero no podemos ignorar que también nos trae recuerdos de tiempos difíciles y de personas que ya no están con nosotros. Es una fecha de nostalgia, pero también de gratitud y renovación espiritual", dijo.

También reflexionó sobre las sombras que oscurecen el horizonte de la humanidad, mencionando conflictos, injusticias y actos que dañan la dignidad de las personas. "Hay manos que hieren como Herodes, que buscan eliminar vidas inocentes. Manos sicarias que se alquilan y venden para gatillar muertos. Manos asalariadas para engendrar la desaparición o la extinción de



**Prédica.** Adalberto Martínez habló de la urgencia de abandonar las sombras del pecado y sobre la conversión.

la vida humana en el vientre materno, con o sin leyes".

Además, lamentó las "manos sicarias que manipulan tableros digitales para lanzar misiles, metrallos y proyectiles de muerte y dinamitar vidas humanas".

A pesar de estas realidades, el purpurado enfatizó que la Navidad nos ofrece un men-

saje transformador de esperanza porque el Niño Dios viene al mundo como un pastor que vence nuestros miedos, nos ama sin excepción y nos muestra el camino hacia la redención por lo que instó a actuar como instrumentos de paz y amor, sacudiéndonos de las comodidades y los adormecimientos.



**Compromiso.** Los fieles participaron de la misa de Navidad.

**PARA  
MEDITAR**

**P. Víctor Urrestarazu**  
padrevictoru@gmail.com

## San Esteban protomártir

Hoy meditamos el Evangelio según san Mateo 10,17-22.

"Quien perseverare hasta el fin, ése se salvará". La vida del cristiano tiene fundamento en la Cruz de Cristo que venció la muerte y el pecado, y los trasformó en gozo y alegría perenne.

Todavía con el corazón rebosante de gozo por el nacimiento del Salvador, nos encontramos hoy con estas pa-

labras de Jesús, que anuncia a sus discípulos persecuciones por causa de su nombre. Luz y cruz, gozo y dolor se unen en la vida del cristiano que quiere seguir al Maestro con perseverancia, confiando en la fortaleza que viene del Espíritu Santo, para resistir ante las amenazas de los enemigos de Dios y de su Iglesia.

El Evangelio de hoy refleja la fidelidad del primer discípulo

de Jesús que dio testimonio de él ante los hombres. Fidelidad significa semejanza, identificación con el Maestro.

Igual que Jesús, Esteban predicaba a sus hermanos de raza, lleno de la sabiduría del Espíritu Santo, y hacía grandes prodigios en favor de su pueblo; como Jesús, fue llevado fuera de la ciudad y allí fue lapidado, mientras él perdonaba a sus verdugos y en-

tregaba su espíritu al Señor (cf. Hechos de los Apóstoles, 6,8-10; 7,54-60).

Pero podemos reclamar a Jesús: ¿cómo no preocuparnos cuando se siente la amenaza de un ambiente hostil al Evangelio? ¿Cómo desatender la tentación del miedo o del respeto humano, para evitar tener que resistir? Más aún, cuando esa hostilidad surge en el propio ambiente familiar,

algo que ya vaticinó el profeta: "Porque el hijo ultraja al padre, la hija se alza contra su madre, la nuera, contra su suegra: los enemigos del hombre son los de su propia casa" (Miqueas, 7,6).

Es cierto que Jesús no nos da una técnica para salir ilesos ante la persecución. Nos da mucho más: la asistencia del Espíritu Santo para hablar y perseverar en el bien, dando

así un fiel testimonio del amor de Dios por toda la humanidad, también por los perseguidores. En este primer día de la Octava de Navidad sigue habiendo espacio para la alegría, puesto que lo que más queremos, lo que más nos hace felices no es nuestra propia seguridad, sino la salvación para todos.

(Frasas extractadas de <https://opus-dei.org/es-py/gospel/2024-12-26/>)

En mesas decoradas con manteles rojos y verdes, adornos navideños en contraste con las paredes claras de los hospitales, se desplegó la cena especial preparada para el personal de guardia, médicos, enfermeras, especialistas y funcionarios a quienes les tocó estar en servicio en Navidad.

Los guarderías de hospitales públicos, Clínicas y del IPS compartieron un momento de unión en medio de su labor, previo o posteriormente a las bombas que anunciaban el nacimiento del Niño Jesús.

Para este gesto de Nochebuena y Navidad, por ejemplo, el chef Carlos Jiménez y su equipo diseñaron para el personal de Clínicas un menú diferenciado que incluyó milanesa de carne, terna de pollo, matambre relleno, peceto con salsa madera, la infaltable sopa paraguaya y la ensalada de arroz primavera.

Y, por supuesto, no podía excluirse el postre, Red Velvet, una incorporación novedosa este año, que fue el toque final para deleitar al personal.

El equipo de Nutrición y Dietoterapia trabajó con semanas de anticipación para garantizar la calidad de los platos.

La entrega de las cenas se realizó entre las 17:00 y las 18:30, permitiendo al personal de cocina cerrar su jornada con la tranquilidad de haber aportado un poco de calidez en estas fechas especiales.

Las cenas navideñas en los hospitales ya son una tradición que destaca esfuerzo del personal de blanco con el acompañamiento a los pacientes y sus familias en momentos en los que uno anhela estar en casa y levantar la copa.

La doctora Clarissa Da Costa, coordinadora de la Unidad de Emergencias Médicas de IPS Central, explicó que en su institución celebran la Navidad de manera especial. A pesar de ser un día sacrificado, intentan que sea lo más fa-



**Firmes.** El personal de blanco y funcionarios del Hospital del IPS compartieron Nochebuena y recibieron la Navidad, como tantas veces les ha tocado.

# Mesas navideñas y menús especiales para quienes curan

miliar posible para los servicios de enfermería, médicos y residentes; asimismo, se busca que los pacientes disfruten de esta celebración.

**AMBIENTACIÓN.** Para hacer más amena la fiesta de Navidad, los trabajadores de blanco vienen preparados. Utilizan conocidos gorritos de Papá Noel,

que no solo son para que ellos se sientan en ese ambiente festivo, sino también los pacientes y, por supuesto, sus familiares.

Sin embargo, también hay momentos difíciles, ya que muchas veces deben atender a pacientes en estado crítico y casos de urgencia que no cesan, incluso a la medianoche llegan los pacientes al servicio, como

ocurrió anoche.

Además, a veces deben enfrentar la dura realidad de la pérdida de algún paciente durante estas fechas. La guardia no es fácil en los hospitales, pero el sentido de la Navidad y el compartir entre todos hace que la noche lejos de los seres queridos sea superada con armonía y calidez.



**Festejo.** En Hogar Santo Domingo los abuelos cantaron.

## Una vez más Cenando con Jesús

Cenando con Jesús, una vez más promovió la unidad y el amor en la comunidad a través de actos de compañerismo y solidaridad en Nochebuena.

Este evento reunió a voluntarios que comparten la cena con personas en situaciones vulnerables, como niños, ancianos y presos, sin utilizar dinero, sino fomentando la colaboración y el apoyo mutuo.

La organización no recauda

dinero para estas acciones sino más bien motiva a las personas a compartir y colaborar en la Cena de Nochebuena, promoviendo un acto de amor desinteresado que fomenta la unidad y la solidaridad.

Este año estuvieron acompañando en hospitales, asentamientos, asilos, penitenciarias, hogar de niños teniendo un alcance nacional en poner la mesa para todos en distintos rincones.



**Celebración.** Cena especial en Emergencias Adultos de Clínicas.



**Colorido.** En Urgencias Pediátricas de Clínicas decoraron la mesa.



**Solidarios.** Los voluntarios llevaron la cena a hogares.

# Como regalo por fiestas, instan a la donación de sangre

Es fin de año, la solidaridad se multiplica, las compras se hacen de manera compulsiva y a la par, disminuyen los actos altruistas como la donación de sangre y, por otra parte, aumentan los accidentes de tránsito ante el ambiente eufórico y caótico por las fiestas.

Ante este panorama idílico por los festejos de fin de año, desde el Instituto de Previsión Social (IPS) hacen un llamado para la donación de sangre. Para ello, están disponibles tanto el Centro Productor de Sangre, ubicado en el Hospital Central, como en el Hospital Ingavi para recibir a los donantes voluntarios.

Desde la previsual promueven una campaña de donación de sangre este mes para garantizar la provisión.

“Las colectas de sangre se realizan realmente todo el año, pero generalmente en esta época, tratamos de empezar campañas de sensibilización, un poco más intensivas, por motivos que, estadísticamente, las personas disminuyen la cantidad de donación de sangre y la necesidad de transfusiones de sangre continúa, inclusive hay veces que aumentan por los accidentes y otros factores”, explicó el doctor Herib Zaldívar, jefe de Unidad de Medicina Transfusional del Hospital de Ingavi.

La donación de sangre de



*Estadísticamente, disminuyen la cantidad de donación y la necesidad de transfusiones continúa.*

**Dr. Herib Zaldívar,**  
de Medicina Transfusional.

una persona pueda salvar hasta tres vidas. La demanda de sangre no cesa, ni siquiera en época festiva, por lo que el IPS hace un llamado para regalar vida: Gota a gota.

“La Navidad y fiestas de fin de año son un momento ideal para reflexionar sobre el impacto que podemos tener en nuestras comunidades. Con una sola donación, puedes ayudar a salvar hasta tres vidas, ya que cada componente de la sangre –glóbulos rojos, plasma y plaquetas– se utiliza para tratar diferentes condiciones médicas”, reflexionó la doctora Romy Alcaraz, directora del Centro Productor de San-

gre y Terapia Celular.

## ¿QUIÉNES PUEDEN DONAR?

Son potenciales donantes de sangre todas las personas sanas entre 18 y 65 años, que pesan más de 55 Kg y cumplen con ciertos criterios de salud. El proceso es seguro, rápido y realizado bajo normas de bioseguridad.

En el Hospital Ingavi, desde diciembre se realizan los días viernes jornadas de donación de sangre en el marco de la campaña Regalo de Navidad. En el 2025, recibirán a los donantes todos los días, anunció el doctor Zaldívar.

“Cada gota de sangre es importantísimo, y como dice una frase que estamos utilizando, que en este fin de año no nos falte ni una gota. Y bueno, es un poquito lo que estamos empezando aquí a potenciar el servicio como para darle una atención a donantes de sangre”, añadió.

**DONACIÓN VOLUNTARIA.** En el país, la donación de sangre en un gran porcentaje es de reposición –es decir, que las personas que requieren transfusión llevan sus donantes–, aunque la voluntaria va en aumento en los últimos años.

“Está aumentando tanto a nivel del Ministerio de Salud como el IPS, mejoró y aumentó el porcentaje de donación voluntaria de sangre,

# El primer bebé de Navidad en IPS Central llegó a las 00:59

Casi una hora después del brindis de Navidad y los abrazos entre familiares, amigos o compañeros de guardia, en el Hospital Central del Instituto de Previsión Social, siendo exactamente las 00:59 del 25 de diciembre, llegó al mundo el primer bebé navideño.

Se trata de un varón de 2.592 gramos, nacido a las 36 semanas de gestación mediante una cesárea de urgencia, según reportaron desde la institución.

Comentaron que la madre ingresó al nosocomio a las 15:53 del 24 de diciembre, recibiendo atención inmedia-



**Fuerte.** El nuevo habitante de este mundo es un varoncito.

ta por parte del equipo médico, horas después estalló en llanto anunciando su nacimiento el nuevo habitante.

El recién nacido y la mamá

se encuentran en buen estado de salud, descansando en la sala de puerperio bajo los cuidados correspondientes, señalaron los médicos.

## CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE

¿DÓNDE DONAR?	REGALO DE NAVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hospital Ingavi, 2º piso, Bloque D. Agendar al <b>(0982) 359-008</b>. Los viernes durante el mes de diciembre, de <b>08:00 a 12:00</b>.</li> <li>Centro Productor de Sangre en el Hospital Central. De lunes a domingo, de <b>06:30 a 17:30</b>. Incluyendo fines de semana, asuetos y feriados.</li> </ul>	<p><b>¿Por qué donar sangre?</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Un gesto lleno de significado. En un tiempo dedicado a dar, regalar tu sangre puede ser el regalo más valioso.</li> <li>Alta demanda en fiestas. Durante las festividades, los bancos de sangre enfrentan una reducción en donantes, pero la necesidad de transfusiones continúa.</li> <li>Impacto en la comunidad. Tu donación puede ser la esperanza para alguien que lucha por su vida.</li> </ol>
REQUISITOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener entre <b>18 y 65 años</b>.</li> <li>Pesar más de <b>55 kg</b>.</li> <li>No haber consumido antibióticos.</li> <li>Tener buen estado de salud.</li> </ul>	

Fuente: IPS.

Diario Última Hora.

pero aún no es lo suficiente”, dijo el doctor Zaldívar.

Para evitar las donaciones de reposiciones que son las más frecuentes en el país, se requiere que la donación voluntaria sea de 120.000 al año.

En el caso de una mujer sana puede donar hasta tres veces al año y en el caso del hombre puede donar hasta cuatro veces al año, señaló el doctor Zaldívar.

## Gota a gota que salva vidas

La donación de sangre se requiere todo el año para garantizar tratamientos y abastecer la demanda. Por ejemplo, en el Centro Productor de Sangre del IPS, así como en otros bancos del país, se trabaja diariamente para garantizar un suministro seguro y sufi-

ciente para pacientes oncológicos, personas en cirugías de emergencia, recién nacidos y muchas otras personas que dependen de este líquido vital que la ciencia aún no ha podido fabricar. Por ello, insisten en la donación voluntaria.

# COCHES de colección

Pasado y presente del automovilismo con los modelos más emblemáticos del mundo

Una colección única de fascículos y réplicas oficiales de los coches que han marcado una época, desde los clásicos inolvidables hasta los más actuales.

escala  
1:60

DISPONIBLE EL  
**VIERNES 27  
DE DICIEMBRE**

**DODGE CHARGER R/T**  
POR SOLO  
**G.40.000**

Las mejores imágenes, fotografías e infografías de cada modelo para ilustrar su historia y diseño.

**PEDILE A TU CANILLITA**

COLECCIONES UH

Encontranos en



@coleccionesh



@coleccionesh



021 415 7535



0984 805 360

RENATO DELGADO.



**Consumo.** Visitantes de la playa de San Ber disfrutaron de una variada oferta de comercios locales e independientes.

Un gran grupo de personas visitó las playas de San Bernardino, Areguá y la Costanera Norte de Asunción, durante la tarde y noche de ayer, con ocasión del feriado navideño.

Los artesanos y vendedores ofrecieron sus productos en los alrededores de las distintas playas y además reportaron una mayor afluencia de personas en comparación con el año pasado, pese a que las aguas siguen con altos índices de contaminación e inhabilitadas para el baño.

Familias enteras aprovecharon el feriado para asistir y contemplar las aguas del lago Ypacaraí, además de aprovechar las ofertas de los comerciantes.

“Venimos todos los años a respirar el aire y disfrutar de la vista, que no tiene precio”, expresó Sergio Báez, un poblador de Luque que acudió con su familia.

En la playa de San Bernardino, los visitantes aprovecharon la vista del lago, pero también pidieron a la Municipalidad local que intervenga en el saneamiento de las aguas y dote de mayor control por parte de la Policía, atendiendo a la alta concurrencia.

“Hace falta también que se repare el muelle. Si es posible, que se reemplace por uno nuevo. Porque nosotros hacemos las refacciones para que se mantenga, pero ya le pedimos ayuda a la Municipalidad”, dijo Celso Gómez, del gremio de canoeros del lago Ypacaraí.

La situación es más riesgosa en la playa de Areguá, donde numerosos visitantes se mostraron cautelosos ante la presencia de niños que ingre-

# Alta concurrencia en las playas de Areguá y San Ber



*Venimos todos los años a respirar el aire y disfrutar de la vista, (...) lastimosamente el agua del lago está podrida.*

**Sergio Báez,**  
poblador de Luque.



*Hace mucho calor, pero igual vine como para mirar el lago. Hacen falta más lugares para estar con la familia.*

**Hugo Orué,**  
visitante de San Ber.

saron a las aguas del lago. La alta contaminación desmotiva a las familias a participar de actividades cerca de la orilla.

Bartolomé Caballero, uno de los canoeros más antiguos de la zona, manifestó que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) debería intervenir en el lugar para disminuir el riesgo al que se pueden exponer los visitantes. “También tiene que venir acá la Municipalidad, hacer la lim-

pieza del lugar, porque solo nosotros limpiamos”, dijo.

Tanto él como otros canoeros ofrecen paseos en canoa a partir de G. 15.000, desde las 07:00 de la mañana en adelante. En los alrededores del lago también se pueden realizar paseos a caballo a partir de G. 20.000, además de otras actividades como juegos al aire libre.

Las familias que acudieron al muelle pidieron, por su parte,

que la Municipalidad o las autoridades competentes realicen la reparación de la estructura del mirador, uno de los puntos centrales y a los que acude la mayoría de los visitantes de esta playa municipal.

El tránsito a la altura de la ruta PY02 Mcal. Estigarribia, en el cruce del ramal a San Bernardino, se reportó fluido y sin novedades, según reportó la Patrulla Caminera al corresponsal de ÚH en Cordillera, René González.

**CONGESTIÓN.** La alta concentración de personas se replicó en la zona de la Costanera Norte. Largas filas de vehículos congestionaron el tráfico y provocaron quejas por parte de los visitantes. Muchos de ellos se enfrentaron a los obstáculos de caminar bajo el sol y entre la larga cantidad de vehículos estacionados a orillas del río Paraguay.

“El baño no da abasto, y no hay demasiadas actividades. Para que los niños puedan jugar tenemos que caminar una larga distancia”, dijo Héctor Díaz, quien llegó desde Villarrica para visitar a su familia en Asunción.

La falta de fuentes de hidratación también fue reclamada por los ciudadanos.



**Fila.** La fila de vehículos retrasó el ingreso en Areguá.



**Canoas.** Salidas en canoa se realizan desde orillas del lago.



**Parada.** La orilla del río Paraguay fue un estacionamiento.



**Punto central.** El muelle de Areguá fue muy concurrido.

BUSCÁ TUS LIBROS  
EN EL SÚPER MÁS  
CERCANO

# VAMOS A COLOREAR



COLECCIONES UH  
EN TU SUPER

COLECCIONESUH

MATERIALES DE VENTA EXCLUSIVA EN SUPERMERCADOS



Asunción, San Lorenzo, Mariano Roque Alonso,  
Luque, Lambaré, Fernando de la Mora, Nemby,  
Areguá, Capiatá, Villa Elisa y Encarnación.

## Sociedad



**El cumpleaños de Ricky Martin**  
Ricky Martin cumplió 53 años. El puertorriqueño es hoy un incansable defensor de las causas por la diversidad de género y los derechos humanos.

## Agenda

**EN EL SHERATON**

En el Grand Salón del Sheraton Asunción Hotel se compartirá una cena y posterior fiesta para recibir al año nuevo. Será el martes 31, desde las 21:00. Habrá open bar de whisky, espumante, vino blanco/tinto y cerveza. Además de un delicado menú y amenización musical. Los menores de 4 años no pagan. Para más informes contactar al (0981) 206-385 o redes del hotel.

**EN EL CENTENARIO**

El Club Centenario organiza su tradicional cena de fin de año para el martes 31, a las 21:00, en la explanada del Salón de Honor. El menú será bufé frío y caliente a cargo de Talleyrand. También habrá estación infantil y postres. Amenizarán el encuentro los DJ Fabián Fattorini, Jorge Ratti y Lole Romero. Más tarde, desde la 01:00, del miércoles 1 de enero, en la cancha 2 de fútbol, actuarán en vivo Agapornis, DJ Fabián Fattorini y DJ Ata. Más detalles al (021) 247-0000.

**EN EL CIT**

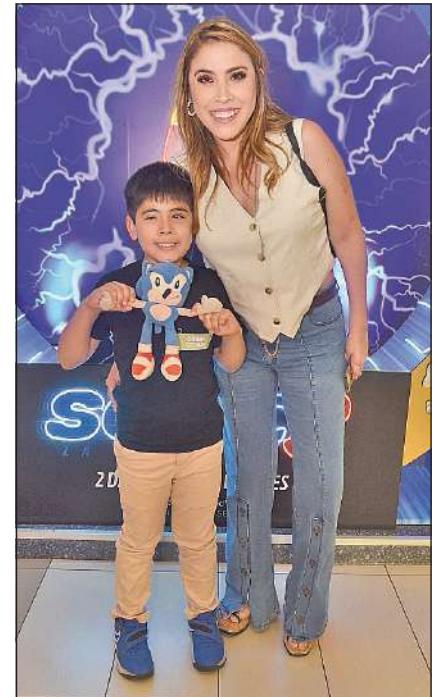
El Club Internacional de Tenis prepara una cena de fin de año en su salón social. La cita es el martes 31, desde las 21:00. Habrá un bufé de carnes seleccionadas, variedad de guarniciones, pastas, postres y otras delicias. Actuará en vivo el grupo Los Ángeles de Charly. Más detalles y reservas al (0975) 799-000.



Fiestas de fin de año.



Judith y Abigail Mercado, con Edith Falcón y Benjamín Mercado.



Elías Pereira y Amalia Cutillo.



Julia González, Giannina Chamorro y Michelle Bru-notte.

## Preestreno de *Sonic 3 La película*

Grandes y chicos disfrutaron del estreno de *Sonic 3 La película*. La cita fue en Cinemark, donde varios de los invitados exclusivos fueron caracterizados con los personajes de la historia. La avant première fue presentada por Filmagic Entertainment. *Sonic 3* es una película de acción y aventura basada en la serie de videojuegos publicada por Sega. Secuela de *Sonic, la película* (2020) y *Sonic 2, la película* (2022), está dirigida por Jeff Fowler. En 1974, Shadow es un pequeño erizo negro con rayas rojas que llega a la Tierra en un meteorito y fue acogido por las Unidades Guardianas de las Naciones (G.U.N.). El poder de Shadow se utilizó para varios experimentos.



Valeria Herreros y Thiago Bogarín.



Sofía y Juan Pablo Morel, Melanie Ramírez y Jimena Morel.



El personaje de Shadow y Jazmín Pérez.





Durante la inauguración los alumnos ofrecieron conciertos.

# Inauguración del nuevo auditorio de Zeppelin School

En el marco de un brindis, se llevó a cabo la inauguración del nuevo auditorio de Zeppelin School, en el Shopping Multiplaza. El salón se encuentra ubicado en el segundo piso del bloque C del centro comercial. Zeppelin School es un conservatorio de música orientado en el desarrollo de variados estilos universales como el jazz, el rock, la música popular paraguaya y otras vertientes. Cuenta con 13 años de trayectoria en la formación de grandes artistas. Además cuenta con el reconocimiento del MEC.



Paola Pavetti y Gladys Rojas.



Paola Cabriza y Víctor Mosquera.



Luca Tourn López, Clara López, Pablo Tourn y Catalina Tourn López.



Felipe, Mario y Bruno Achucarro.

## Entérate

### Crece apoyo a Blake Lively en Hollywood

La actriz estadounidense Blake Lively recibió un apoyo masivo en Hollywood tras presentar una queja legal por acoso sexual y una campaña de difamación contra Justin Baldoni, su par en la película *Romper el círculo*. Amber Heard se pronunció siendo la más reciente celebridad en respaldar a la estrella de *Gossip Girl*: *Chica indiscreta*, quien afirma ser víctima de una campaña coordinada en redes sociales para desprestigiarla. En la queja presentada la semana pasada en California, Lively dice que Baldoni y el productor Jamey Heath se comportaron de forma inaceptable durante

el rodaje de su reciente éxito de taquilla *Romper el círculo*. En el documento la actriz sostiene que Baldoni, quien también dirigió la película, habló de forma inapropiada sobre su vida sexual e intentó modificar la cinta para incluir escenas de sexo que no estaban en el guion, ni habían sido acordadas. También acusa a Heath de verla parcialmente desnuda durante una sesión de maquillaje, a pesar de que Lively le pidió voltearse. Detalla además, con mensajes y correos electrónicos, una supuesta campaña publicitaria para destruir su reputación y desviar la atención. AFP

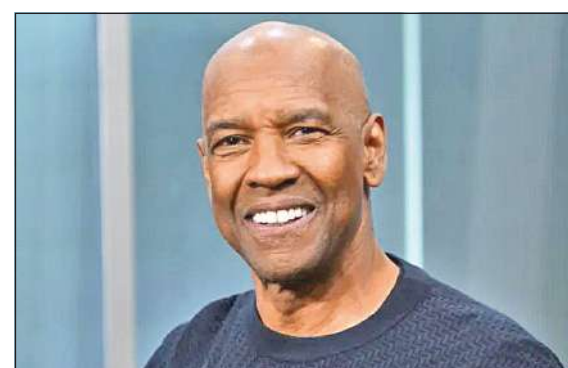


Lively demandó a su compañero por acoso sexual.

### Se convierte en ministro de una iglesia

Denzel Washington fue bautizado y se convirtió en ministro de una iglesia pentecostal en Nueva York después de declarar en noviembre que una experiencia religiosa le hizo conectar con Dios, informó el medio *The Hollywood Reporter*. El ganador de dos premios Óscar por *Training Day* (2002) y *Glory* (1990) recibió su licencia para ser ministro de la Iglesia de Dios en Cristo, la mayor congregación cristiana evangélica internacional de iglesias pentecostales donde predominan las personas negras de Estados Unidos. Según declaró el arzobispo Christopher Bryant, el Kelly Temple, la iglesia donde le bautizaron y recibió sus credenciales, "es un lugar muy

próximo al corazón" del actor. En palabras del arzobispo, Washington apuntó que pese a que "había tardado, por fin estaba allí": "Si [Dios] puede hacer esto por mí, no hay nada que no pueda hacer por ti. El cielo es literalmente el límite". En noviembre, el actor declaró en una entrevista que ir a la iglesia con Townsend fue una experiencia "poderosa" y recordó que rezaron por él "para salvarle" y que él sintió que "se elevaba" y que "se sentía lleno del Espíritu Santo". Las tareas de Washington como ministro se centrarán a dar sermones dominicales y visitar enfermos y adictos en centros de recuperación. EFE



El actor recibió el bautismo en una ceremonia.

## Arte y espectáculos →



**Maestro de las artes 2024**  
Hoy, a las 10:00, se realizará la entrega de la distinción *Maestro de las artes 2024*, en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores.



**Nuevo material.** Lady Gaga prometió lanzar su séptimo álbum en febrero.



**Nueva versión.** Miley Cyrus editará el disco conceptual *Something Beautiful* en 2025.

•••

Tras un año mayoritariamente femenino en lo discográfico, no parece que 2025 vaya a cambiar mucho de género: con la salvedad de The Weeknd y Manuel Carrasco, muchos de los grandes lanzamientos confirmados tendrán nombre de mujer, como Lady Gaga, Miley Cyrus, Lana del Rey y Aitana, sin desdeñar la posibilidad de nuevo trabajo de Rosalía.

De ellas, la coprotagonista de *Joker: Folie à Deux* prometió lanzar en febrero (sin fecha concreta) su séptimo disco, el que supondrá su ansiado retorno a lo *mainstream* (corriente principal), mientras que Cyrus anticipó que este próximo año editará el disco conceptual *Something Beautiful*, muy inspirado por *The Wall*, de Pink Floyd, "pero con un mejor vestuario, más glamoroso y lleno de cultura pop".

Menos seguros, pero bastante posibles, aparecen un posible disco complementario de The Cure con *Songs of a Lost World*, publicado este noviembre tras 16 años de espera (Robert Smith llegó a declarar que quizás podría ver la luz en verano), y el anunciado por Chris Martin como último trabajo de Coldplay.

**¿VOLVERÁN?** En el terreno de la incertidumbre entran los prolíficos Bad Bunny (en octubre se cumplió un año de su último disco).

Así también Bruno Mars (el no muy fiable The Sun publicó que prepara disco y gira para 2025) y Taylor Swift (los ocho meses transcurridos desde *The Tortured Poets Department* se antojan muchos para sus fans).

En ese grupo entra también Madonna, que se ha fotografiado recientemente con el productor Stuart Price en el

# The Weeknd, Lady Gaga y Aitana volverán en 2025, ¿también Rosalía?

REDES SOCIALES.



**Lanzamiento.** Aitana trae en febrero la canción *Si abro los ojos no es real*.



**Lana del rey.** 21 de mayo presenta el disco *The Right Person Will Stay*

estudio ante lo que promete como una secuela de su *Confessions On A Dance Floor*.

Asimismo, la española Rosalía reconoció en una entrevista el pasado mes de septiembre que anda volcada en su cuarto álbum.

"Ha sido un proceso. He cambiado mucho, pero al mismo tiempo sigo dándoles vueltas a las mismas cosas", afirmó a Highsnobiety, mientras la colombiana Karol G desveló que desde mediados de 2023 andaba preparando la continuación de *Mañana será bonito*.

**LO NUEVO.** Entre los que sí tienen ya fecha cerrada, se encuentran en enero los nuevos trabajos de Franz Ferdinand (*The Human Fear*) y Ringo Starr (con un disco de country, *Look Up*), ambos el día 10, los de FKA Twigg (*EUSEXUA*) y Mogwai (*The*

*Bad Fire*) el 24, o Manic Street Preachers (*Critical Thinking*), el día 31.

Ese mismo mes, también el 24, llegará por parte de The Weeknd, el segundo artista mundial por reproducciones mensuales en Spotify, el esperadísimo *Hurry Up Tomorrow*, que cierra la trilogía que dedicó a temas más existenciales y autorreferenciales y que abrió con *After Hours* (2020) y continuó con *Dawn FM* (2022).

El 7 de febrero habrá álbum de Olly Alexander (*Polaris*), el 14 de Alessia Cara (*Love & Hyperbole*) y Lacuna Coil (*Sleepless Empire*), el 21 de Sam Fender (*People Watching*), Tate McRae (*So Close to What*) y The Wombats (*Oh! The Ocean*), mientras que el 28 de marzo llegarán The Darkness (*Dreams on Toast*).

En 2024 no llegó *Lasso*, el

trabajo de country que había prometido Lana del Rey, pero la diva de los relatos melancólicos por antonomasia ha anunciado que el 21 de mayo habrá un disco titulado *The Right Person Will Stay*.

**LATINO.** En lo que se refiere a música en español, Universal ha confirmado a EFE el lanzamiento sin fecha exacta aún de nuevos LP de Manuel Carrasco (de probable título *Salvaje* como su anunciada gira), Vanesa Martín, Antonio Orozco, Pablo López, los colombianos Morat y Aitana.

Pablo Alborán, que se estrenará como actor, ha publicado numerosas imágenes en el estudio volcado en crear nuevas canciones, como ese *Palmeras en el jardín* que Alejandro Sanz adelantó como anticipo de su primer álbum de la mano de Sony, quien también confirma otro LP de



**En enero.** La banda escocesa de rock Franz Ferdinand se apresta a lanzar su nuevo material, *The Human Fear*.

Leiva.

Cerrados están los lanzamientos en febrero de *Si abro los ojos no es real*, de Amaia, y de *Dolce Vita*, de Amaral, el primero en cinco años. Y en marzo habrá reedición del emblemático *Pafuera telara-*

*ñas*, de Bebe, por su 20º aniversario.

Bunbury lanzará disco inédito en abril y habrá que esperar a después del verano para escuchar lo nuevo de Camela y el álbum de colaboraciones de Loquillo. **EFE**

# El éxito de la serie *Shogun* impulsa el contenido japonés

El éxito de la serie televisiva *Shogun* contribuyó a despertar el apetito de los estudios internacionales por el contenido japonés de calidad, y los creadores nipones se preparan para responder a esa demanda.

Los aficionados a los mangas y animés japoneses suelen criticar las adaptaciones foráneas por su falta de fidelidad con el material original.

Pero *Shogun*, basada en la novela de 1975 del escritor australiano-británico James Clavell, rompió el molde con una producción hablada principalmente en japonés y elogiada por su autenticidad.

En setiembre se alzó con 18 premios Emmy, los galardones estadounidenses para la televisión.

El programa franco-estadounidense-japonés *Las gotas de Dios*, basado en el manga homónimo, ganó el premio a la mejor serie dramática en los Emmy Internacionales de noviembre.

La serie de Netflix *One Piece*, de 2023, una adaptación de un manga con el actor mexicano Iñaki Godoy, fue aplaudida por el público y la crítica, y ya se prepara una segunda temporada.

Hay otras adaptaciones de reconocidos mangas y animés en marcha, incluyendo *My Hero Academia* y las aventuras ninja de *Naruto*.

"La demanda de los mercados occidentales está claramente creciendo", comenta a AFP Kaori Ikeda, directora



Gran éxito. El actor japonés Hiroyuki Sanada posa en la alfombra roja de *Shogun* de FX.

gerente de TIFFCOM, la feria comercial de contenido afiliada con el Festival Internacional de Cine de Tokio.

Esta responsable advierte, sin embargo, que a las empresas japonesas les falta experiencia en temas como la negociación de derechos.

Por ello, TIFFCOM organizó el Tokyo Story Market, un espacio para facilitar los contactos entre productores internacionales y editores japoneses.

Los estudios extranjeros también han mejorado sus adaptaciones, y evitan algunos errores que cometieron en el pasado, como la versión cinematográfica de 2017 del manga *Ghost in the Shell: La vigilante del futuro*, con Scarlett Johansson.

Igualmente, el thriller sobrenatural de 2017 *Death Note* fue criticado por su falta de apego al manga original.

"Los autores de manga son muy respetados y sus fans están muy atentos", señala Klaus Zimmermann, productor de *Las gotas de Dios*.

Su adaptación se toma algunas libertades, como incluir un actor francés para un personaje principal, pero Zimmermann insiste en que fue desarrollada junto a los autores del manga original.

"Se trató de encontrar el espíritu del manga para no distorsionarlo", comenta.

Yuki Takamatsu, negociador de derechos de la editora de mangas Kodansha, cuenta que el proceso de adaptar *Las gotas de Dios* fue "increíble".

"Todos estaban abiertos a enfrentar juntos los retos (...). Todos entendían en cada paso cómo había que hacerlo", asegura.

Los fracasos del pasado se deben en parte a las dificultades de los editores de comunicar sus deseos a los productores extranjeros, quienes carecen de un entendimiento adecuado del manga y el anime, según Takamatsu.

La directora de la feria TIFFCOM, Kaori Ikeda, coincide en la importancia de esta serie.

"Que una historia de samuráis con tanta atención a los detalles históricos pueda convertirse en un entretenimiento de masas prueba el potencial", afirma. AFP

# Los muñecos Wallace y Gromit vuelven por Navidad

Los muñecos Wallace y Gromit regresan a las pantallas para las fiestas navideñas, el primero en dos décadas, y todo un gesto de desafío ante el vendaval de la inteligencia artificial.

*La venganza se sirve con plumas* es el título en español de esta nueva aventura de la pareja de plastilina. El público británico la podrá ver en exclusiva en la BBC la noche del 25 de diciembre, mientras que el resto del mundo la podrá descubrir en Netflix a partir del 3 de enero.

Nada ha cambiado realmente para el dúo más entrañable del cine de animación. En el típico salón británico de su casa de ladrillos, Wallace, el inventor excéntrico, y Gromit, su perro flemático, disfrutaban de su mejor vida: sillón, bandeja de quesos y pausa para el té.

Este apacible día a día se

verá trastocado por una nueva invención de Wallace: Norbot, un robot "inteligente" para todo. Experto en limpieza y jardinería, este asistente potenciado con inteligencia artificial, promete librarlos de las tareas domésticas y hacerlos ricos.

Pero no cuentan con el regreso, treinta años después, de Feathers McGraw, el malvado pingüino que estaba en prisión desde el cortometraje *Los pantalones equivocados*, estrenado en 1993. Norbot cae en muy malas manos.

"¡Norbot es el mejor invento de Wallace de todos los tiempos!", comenta entre risas el creador de Wallace y Gromit, Nick Park, en una entrevista con AFP.

Director galardonado con múltiples premios Oscar, Park ha dado nueva vida a una de las técnicas más antiguas del cine: el stop motion o animación cuadro por cuadro.



Navideño. El creador de Wallace y Gromit, Nick Park.

telefuturo.com.py  
Canal 18.1 Aire Digital

Mar arita

LUNES A VIERNES  
18:00 HS

Revolucionando Juntos

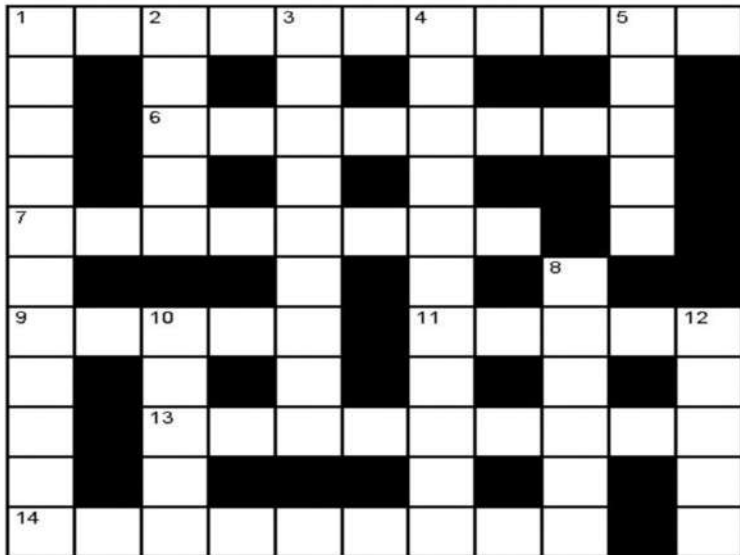
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- f. Parte de la geografía física que trata de la descripción de las aguas del globo terrestre. 6.- adj. Pl. Anticuado. 7.- adj. F. Que urde. 9.- m. Sal blanca compuesta de ácido bórico, sosa y agua, que se encuentra formada en las playas y en las aguas de varios lagos de China, Tíbet, Ceilán y Potosí. 11.- f. Acción de izar. 13.- tr. Pl. Hecho biseles. 14.- adj. Destinado a destruir misiles.

VERTICALES

1.- adj. F. Que tiene herrumbre. 2.- Nombre del tenista Nalbaldian. 3.- adj. F. Pl. Conforme con el dogma de una religión y, entre católicos, conforme con el dogma católico. 4.- adj. Que se puede resarcir. 5.- tr. Repite la súplica. 8.- m. Barda (cubierta de espinos). 10.- Capital del Reino de Marruecos. 12.- tr. Deja algo solo.



Pantalla chica

**Telefuturo.**  
Hoy, 21:45 se estrena la novela *Perdido en el amor.*



TELEFUTURO

Jueves

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:45 - Margarita
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Sorteo Gana/Renacer
- 21:45 - Perdido en el amor
- 23:00 - 911 la serie

LATELE

Jueves

- 06:00 - Franja Animada
- 08:00 - Franja Chespirito
- 09:00 - A cada quien su santo
- 10:00 - Como dice el dicho
- 11:00 - Karu Porã
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - TeleDía Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:00 - Polémica en el Bar
- 21:00 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - El Clon
- 23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Jueves

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entretempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 17:00 - Sin vueltas
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - En contexto
- 20:30 - La Jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo
- 23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40

CHACO BOREAL 1330

Lunes a viernes

- 00:00 - 04:00 - Trasnóche 1330
- 04:00 - 05:00 - Marandu Ko'émbove
- 05:00 a 07:00 - Bien Arriba
- 07:00 a 10:00 - En Movimiento
- 10:00 a 12:00 - Está Pasando
- 12:00 a 14:00 - Clave Informativa
- 15:00 a 17:00 - Ramos Generales
- 17:00 a 19:00 - Algo va a pasar
- 19:00 a 21:00 - Tribuna Azulgrana

Radio Monumental. Hoy, de 08:30 a 11:30, *Va con onda.*





# Clasificados

**ULTIMAHORA**  
Leé la verdad



## Empleos

### PEDIDOS

**PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZO DE TEMPORADA. REF. 1:** Atención al cliente. Ref. 2: Producción. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González N°517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladopy@gmail.com

**SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO.** Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rmh.2024@gmail.com



## Judiciales

### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Esc. Púb. N° 35 del 08/11/2024, ante la Esc. Liz M. Gómez S., se formalizó la Transformación de Sociedad de la firma **T & G SERVICE S.R.L.** a **T & G SERVICE S.A.** y aumento de capital social. Insc. P.J.A. y C., Mat. 40411, S. Com., N° 2, fl 22 el 25/11/24-

### DISOLUCIÓN CONYUGAL

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto turno Abg. GABRIELA NOEMI RAMIREZ MORINIGO de la Sexta Circunscripción Judicial Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RICARDO AKKUILA ROMAN FERNANDEZ Y HONORINA GRACIELA FRANCO PAREDES** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo CIUDAD DEL ESTE, 3 de Diciembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BASILIO FRANCO ACOSTA**. CORONEL OVIEDO, 29 de Noviembre de 2024 Ante mí: JUAN A. ONIEVA Actuario Judicial - Secretaría 3.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto turno Dr. Gustavo E. Martínez V. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PATRICIA ELIZABETH SILVA Y RICHARD JAVIER FRETES ACHUCARRO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 16 de diciembre de 2024. Abog. María Elena Gómez Fernández Actuaría

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA ABG. MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del JUICIO: "CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA Y RAISA JACQUELINE IBARRA GONZALEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario "ULTIMA HORA" de gran circulación, por quince (15) días conforme al 614 del C.P.C., convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor, de referencia radica en la secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ (ACTUARIO JUDICIAL).-FERNANDO DE LA MORA, 17 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado el A.I. N°: 1092 de fecha 18 de septiembre de 2024, en los autos caratulados: JESSICA MARIA ARAMI FERNANDEZ BOGADO EN: "JESSICA MARIA ARAMI FERNANDEZ BOGADO S/DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO" S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. AÑO: 2024; N°313 SECRETARIA N° 12. -, por la cual cita y emplaza por treinta (30) días a que comparezcan todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la citada comunidad, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes del cónyuge deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El Expediente radica en la Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, Asunción. - Actuaría Alicia María Mendez Rodríguez ASUNCIÓN, 2 de Octubre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, Dr. Claudia Domínguez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS EDUARDO BADO FRETES Y GISELLA TRINIDAD LLANO VEGA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Actuaría Andrea Porzio Serra. ASUNCIÓN 17 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abog. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **KAREN MARIA BELEN VARGAS C/ JORGE FRANCO S/ Disolución de la Comunidad Conyugal** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 02 de Marzo de 2022. Abg. Mirtha Estigarribia, actuaría Judicial.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita

y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CECILIA DEL CARMEN CABRERA y ENIR JOSE CHIODI**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría N° 05 a cargo del Actuario Judicial ABG. PEDRO B. BENITEZ NOGUERA. - PEDRO JUAN CABALLERO, 17 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMOSEXTO TURNO, MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NESTOR FABIAN CORONEL GAMARRA y SILVIA ALICIA ROLON SOSA**, para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 31, bajo mi cargo. ASUNCIÓN, 27 de Diciembre de 2023. Abg. LETICIA BERNAL, Actuaría Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLA BEATRIZ BENITEZ LOMBARDO Y SERGIO ANTONIO MIÑO ROBLEDO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 1, a mi cargo Abg. YVIS AVALOS, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 18 de Marzo de 2024.-

El Juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los **LUCIA DOMENECH DE OTAÑO Y LUIS MARIA PEREZ RODRIGUEZ** en el juicio caratulado: "LUCIA DOMENECH DE OTAÑO C/ LUIS MARIA PEREZ RODRIGUEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1792 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 24 a cargo de la ABG. NADIA MEDINA ORTIZ. ASUNCIÓN, 11 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios J., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ISMAEL LOPEZ CABRAL y ZUNILDA BEATRIZ CABRAL FERNANDEZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. ASUNCIÓN, 7 de Noviembre de 2024. Abg. SABRINA PAOLA CARO, Actuaría Judicial. Secretaría N° 10.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL

SANTA ROSA DEL AGUARAY, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Ganancial conformada por los esposos: "BRUNILDA SANDOVAL DE GUISGUETA Y ROGER BLAS GUISGUETA SERMIÑO" para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 3 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANTONIO RAMON LOPEZ IRALA y GRISELDA GIMENEZ ARMOA**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría N° 6 a cargo del Actuario Judicial ABG. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. - PEDRO JUAN CABALLERO, 11 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **CLAUDIA LETICIA MENDEZ LARREA y FABIAN ENRIQUE NIZ GONZALEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNÁN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 9 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRNA ADELINA FERNANDEZ Y PABLO CESAR ALEGRE CARDOSO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 11 de diciembre de 2024. Abg. María Elena Gómez Fernández, Actuaría Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **QUEILA PEREIRA RUIZ Y EVER RENE BRITZ BARRETO**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio

radica ante la secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 26 de Noviembre de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **HECTOR ALFONSO ORELLANA BENAVIDES y ERO-NILDES ISABEL GONZALEZ AGUERO**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 12 de Julio de 2024. -

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, abogado Juan Vicente Pereira, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NESTOR GONZALEZ Y GLORIA ELIZABETH MEZA CABAÑAS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 8.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **LINO MANCUELLO SANABRIA y MIRIAN ROSA DIAZ**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 17 de Diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López, (Actuaría Judicial), Secretaría N° 6.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALFREDO GUZMAN CABALLERO ESCALANTE Y NORA ELIZABETH VALDEZ DE CABALLERO S DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. CARLOS RAMON OLIVER CHAPARRO, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Noviembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

CA, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Esther Elizabeth Amarilla Almada, con C.I. N° 5.052.222, y Milton Clever Mendoza Gill, con C.I. N° 2.452.171**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 19 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELBIO ORTEGA ZARAGOZA y IDALINA JIMENEZ VERA**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaría N°05 a mi cargo.- CIUDAD DEL ESTE, 19 de Noviembre de 2024.- Abog. Juan Manuel Amarilla Actuario Judicial.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. JUAN MARCELINO GONZALEZ, emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DAYRAN PEREIRA DA COSTA ANDRADE y LORENA CACERES CENTURION**, para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92.- El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Judicial, Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 1 de Julio de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCIA ANTONIA ESQUIVEL MELGAREJO y JUAN ANGEL PACHECO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 20 de Diciembre de 2024. -

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del Cuarto turno Dr. Gustavo E. Martínez V. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FELICITA VELASTIQUI y JORGE LUIS SANABRIA RIVEROS** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radico en la secretaría a mi cargo. Actuaría Abg. María Elena Gómez Fernández. 23 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y BLAS ALCIDES LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, ABG. FIGUEREDO MIRANDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ESTHER ELIZABETH RECALDE MARTINEZ Y JORGE PINTOS FLORES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría N° 4 a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA, CAPIATA, 30 de octubre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos "**FELICIA COLMAN DE HIJAZI Y KHALIJ AHMAD HIJAZI S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**". EXP. N° 375, AÑO 2024 Para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. - PRESIDENTE FRANCO, 27 de Noviembre de 2024. - (Actuaría Norma Bodencer).-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottli, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA FATIMA ESPINOLA BARRIOS Y LINO ARNALDO CORONEL PRIETO**, en los autos caratulados: "**MARIA FATIMA ESPINOLA BARRIOS C/ LINO ARNALDO CORONEL PRIETO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**" EXP N°: 320. AÑO: 2024, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Abg. Sixto Raúl Melgarejo, Actuario Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 6 de Noviembre de 2024. -

**DISOLUCION CONYUGAL** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL CUARTO TURNO, DR. GUSTAVO E. MARTINEZ V. cita y emplaza por quince veces a los que tenga interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSUÉ MEDINA MARTINEZ Y CAROLINA VILLALBA VILLALBA** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del código civil paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Villa Hayes, 28 de octubre de 2024. María Elena Gómez (Actuaría Judicial).

LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANDRÉS SILVA MEDINA Y AGUEDA NUÑEZ DE SILVA**, para que, en el perentorio término de treinta días contados a partir de la primera publicación, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C.C.P. El citado juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. PILAR, 12 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno Dr. Gustavo E. Martinez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA ANGELA VALENZUELA Y GERARDO MIGUEL BOGARIN CACERES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. María Elena Gomez Fernandez. Villa Hayes, 19 de Noviembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HUGO JAVIER LUJAN DURE Y MARIA LUZ SERVIN ROTELA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 11 de Diciembre de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BRAIAN ALEXIS RAMIREZ MARLENE BEATRIZ OLMEDO FLORENTIN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Ciudad del Este, 23 de Octubre de 2024. Abg. Gloria Beatriz Delgado Vda. de Rios, Actuaría Judicial.

LA SEÑORA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos señores: **ROSSANA EVELYN PEREZ BENITEZ Y FRANCISCO JAVIER MENDEZ VELOZO**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo CARLOS DANIEL BAEZ SOLIS, ACTUARIO. PILAR, 25 de Octubre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FIDELINA PEÑA ROLON Y OSCAR EUGENIO FIGUEREDO MARTINEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 26 de Noviembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, Abg. FELIX MARIA

MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MERCEDES ALEJO RODRIGUEZ Y ERENNIA CACERES DE RODRIGUEZ**. Para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARIA. PILAR, 12 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del Tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTINA CONTRERA BENITEZ Y HUGO FABIAN IRALA CANETE** para que el termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaria N° 05 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ, Actuario Judicial de coronel Oviedo. CORONEL OVIEDO, 9 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, Abg. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARMEN ALONSO CENTURION Y FLORIANO NEGRETTE SANTA CRUZ**. Para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARIA. PILAR, 12 de Diciembre de 2024.-

la Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EUCLIDES HOTZ Y VENILDA SPIELMANN**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. - SALTO DEL GUAIRA, 19 de Noviembre de 2024.- Abog JOSE ELIAS CAREAGA SAMUDIO., (Actuario Judicial).-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Nilda C. Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALICIA NORMA GONZALEZ DE VAZQUEZ Y FELIX VALOI VAZQUEZ MONTIEL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 7 a mi cargo Abg. Rosalba Acosta Stefani, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 9 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Fernando Javier Quevedo Suarez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADRIANA NATALI MA-**

**CIEL CENTURION y VICTOR MARIO ARAUJO ALVAREZ**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. Fdo. Carlos José Kolher.- CONCEPCION, 9 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Mateo D. Amarilla Noceda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos "**MILENA ARACELI ORTEGA BEDOYA C/ CARLOS MANUEL MENDEZ RECALDE S DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**", para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- CONCEPCION, 27 de Octubre de 2023.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE SAN ESTANISLAO, Abogado OSVALDO RAFAEL GODOY ZARATÉ cita y emplaza por quince veces a quienes tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIZ SANIA PERALTA SOSA Y CLAUDIO ESCOBAR BALBUENA**, para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. - El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo.- SAN ESTANISLAO, 5 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO TURNO, DR. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés de reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, los **Sres. CELSA RAMONA PEREIRA PINTO Y BENJAMIN ALVAREZ DUARTE**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N°1/92 modificado del código civil Paraguayo vigente. Asunción, 20 de noviembre de 2024, Abg. ARMANDO JUAN JOSÉ FIGARI ROMERO, ACTUARIO JUDICIAL

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ROSSANA VERON DE ARCA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LILIANA ANNELICE MARTINEZ HUBER Y JUAN RAUL PANIAGUA ROMERO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 inc. c) del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 04 a cargo de la Abg. Angélica Meza, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 12 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA EUGENIA DE FELICE Y LUIS AQUINO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la

secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 28 de Noviembre de 2024. Abg. Fredy A. Colman, Actuaría Judicial

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL OCTAVO TURNO, DR. WALTER MENDOZA cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad conyugal formada por los esposos **HIGINIO ALFREDO CACERES AGUERO Y LUCIA CENTURION DE CACERES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Actuario Alexis Brambilla. ASUNCIÓN 09 de diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, Abg. Mtr. Guillermo Ariel Riveros Florentín, cita y emplaza por treinta días a quienes tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal conformada por **GERMAN FEDERICO SAENGER ROA Y JESSICA ELIANA CACERES ALONSO** comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. ASUNCIÓN, 1ú de Noviembre de 2023. Secretaria N° 27 a cargo de la Abg. Romina Estigarriba Dalla Fontana.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, VIVIAN LOPEZ NUÑEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **IGNACIO MARCELINO PAREDES Y MARIANA BURGOS ROLON**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 17/92 y el Art. 614 inc. c) del C.P.C.- El juicio radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abog. Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).- Asunción, 26 de noviembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGE AGUSTIN GALEANO LOPEZ Y SILVIA CARDOZO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 26 de Noviembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRIAN ROLON MARTINEZ Y JUAN MEDINA CAREAGA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 7 de Noviembre de 2024. -

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos "**GUSTAVO RUBEN**

**RIQUELME y SANDRA NATALIA MARIN VILLALBA**" para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 4 a mi cargo. CONCEPCION, 5 de Julio de 2024.-

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ILSE DORALIZ ESCURRA Y MILNER PORFIRIO CACERES RECALDE**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 13 de Marzo de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: "**KRISTELL MARIA BRUSQUETTI GIMENEZ Y OSCAR ALCIDES ORUE ORTIZ S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**". AÑO: 2024, EXPTE. N° 211, FOLIO N° 45 vto, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **KRISTELL MARIA BRUSQUETTI GIMENEZ Y OSCAR ALCIDES ORUE ORTIZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian Maidana.- FERNANDO DE LA MORA, 10 de Diciembre de 2024.

SUCESIONES



POR DISPOSICION DE S.S. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION ABG. JAVIER A. FERREIRA GARCETE, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor **MAXIMO ROMAN PEREZ CRISTALDO S/ SUCESION INTESTADA**, el Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Claudio Raúl Molas Merelles.- CONCEPCION., 13 de Diciembre de 2024

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. MARCELO DANIEL CENTENO F., cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **DANIEL VALDOVINO GALEANO Y PABLA SERVIN DE VALDOVINO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. 600, folio 77 vto. Año 2024. Itauguá, 25 de Julio de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE SANTA RITA, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abogada FATIMA HUERTA RECALDE, cita y emplaza por sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de **VALDIR KELM**. El juicio radica en la secretaria N° 01 a cargo del actuario judicial Abog. Hugo m. Balmaceda. SANTA RITA, 20 de Diciembre de 2024. -

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RENE SEBASTIAN GENES FARALDO**. - El juicio radica en la Secretaría N° 35. - Abog. MARTIN RODRIGO AYALA DOLDAN Actuario Judicial. Asunción, 20 de diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CHRISTIAN ALBERTO NICOLAS SCHEGOLEFF AMARILLA**. ASUNCION, 19 de Diciembre de 2024 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaria Judicial - Secretaría 04)

LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION, ABOG. FATIMA CONCEPCION FLEITAS ROLON, cita y emplaza por el término de 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **"AMALIA ROJAS DE MEDINA S/ SUCESION INTESTADA"**. CONCEPCION, 20 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HORQUETA Y ARROYITO, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, ABOG. SERGIO RUBEN RUIZ MENDEZ, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor **PORFIRIO DOMINGUEZ**. - HORQUETA, 13 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO TURNO DE LA CAPITAL, ABOG. JUAN MARTIN PALACIOS FANTILLI, por providencia de fecha 17 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **"JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA S/ SUCESION INTESTADA"**. N° 319; AÑO: 2024; SECRETARIA N° 39, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA. V° B° Abog. VIDALIA NOEMI PEREIRA TOLEDO, Actuaria Judicial. Asunción, 20 de diciembre de 2024.

EL DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente ABOG. JOSE ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ en los autos caratulados: **"LIMPIA CABALLERO BERNAL con C.I. N° 1.054.146"**, AÑO 2.024, N° 676, SEC. N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 09 de diciembre del 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de **LIMPIA CABALLERO BERNAL** con C.I. N° 1.054.146, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C. P.C.-Actuario Jose Alberto Delgado Dominguez. CAPIATA, 17 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA, ABOG. ROGERTH CHAPARRO, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **JUANA FRANCISCA PAREDES VDA DE MORA**, con C.I. N° 856.779. El expediente radica en la Secretaría de la actuaria ABOG. DIANA MARIA RIVEROS LEDESMA. HORQUETA, 18 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDREA CAROLINA MORALES**. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 5 de diciembre de 2024. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez - Actuaria

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, ABG ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TIMÓTEO GONZALEZ RODRIGUEZ S/ SUCESION INTESTADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 29 de Noviembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESION del señor **ALBERTO VILLALBA GRANCE**, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).- Fernando de la Mora, 19 de Diciembre de 2024,

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **Carlos José Capdevila Recalde**. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a cargo del Actuario Judicial Abg. Marcelo Ivan Benitez Colman. CIUDAD DEL ESTE, 19 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA, ABOG. ROGERTH CHAPARRO, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **FAUSTINO CENTURION ZORRILLA**. El expediente radica en la Secretaría de la actuaria ABOG. DIANA MARIA RIVEROS LEDESMA. HORQUETA, 18 de Diciembre de 2024

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **GERONIMO CABALLERO y EDUARDA BENEGAS DE CABALLERO**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial ABOG. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORRINO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 17 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABOG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **PATRICIO SOTELO FERREIRA**. Actuaria ABOG. Liz Rossana Lopez. LUQUE, 17 de Diciembre de 2024

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, ABOG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE PAREDES CANTERO S/ SUCESION INTESTADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo ABOG. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 3 de Julio de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **Liz Fabiola Centurión Franco**. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a cargo del Actuario Judicial Abg. Marcelo Ivan Benitez Colman. CIUDAD DEL ESTE, 8 de Noviembre de 2024.

LA JUEZA DE PAZ MULTIFUEROS DE FERNANDO DE LA MORA, ABOG. NATALIA DEL CARMEN MOLAS

AVALOS ordena la publicación por el plazo de 10 (diez) días de la providencia dictada en los autos caratulados: **"HILDA VIRGINIA CABALLERO CARDOZO S/ SUCESION"**, proveído de fecha 11 de diciembre de 2024: la cual dispone: "Téngase por iniciado el presente juicio sucesorio de HILDA VIRGINIA CABALLERO CARDOZO y en consecuencia, ordénese la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario Última Hora, por el término de ley, llamándose a todas las personas que se creyeran con derechos contra la presente sucesión. Désele intervención al Ministerio Público, Unidad Fiscal en lo civil de Turno, de la ciudad de Fernando de la Mora. DAISY CABALLERO ACTUARIA JUDICIAL. FERNANDO DE LA MORA, 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

La Juez de Paz del Distrito de Repatriación, Circunscripción Judicial de Caaguazú, Abg. Estela Domínguez Genes, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **"CANTALICIO RODAS S/ SUCESION AB-INTESTATO"**. Ley N° 6059/18 - AÑO 2024 - N° 165. Repatriación, 13 de Diciembre de 2024. Abog. Jorge Ramón Velázquez Díaz, actuaria judicial.

EL Juez del TERCER Turno del Juzgado Civil y, Comercial, de coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la **Sra JULIA OLIVA DE CARDOZO**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 18 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré, Juez Guillermo Delmas Aguiar cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ZUNILDA TULLIO SALINAS**. Lambaré, 14 de junio de 2022. Abg. Carlos Melzer, Actuario Judicial. P/A.

La Juez del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MELANIA WELCHEN MINEK**. Asunción, 11 de setiembre de 2024. Andrea Porzio Serra, Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de **LINO ANDRES GONZALEZ BENITEZ**, para que en el término de 60 días, constados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria N° 13 a cargo del Abg. Adolfo Gimenez Villagra, Actuario Judicial. Asunción, 27 de marzo de 2023.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado la providencia en fecha 13 de diciembre de 2024, en los autos caratulados: **"LUCIANO JESUS OVIEDO ESTIGARRIBIA S/ SUCESION INTESTADA**. AÑO: 2024; N° 458; SECRETARIA N° 11", por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión del citado causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de ésta capital. Asunción, 18 de diciembre de 2024. Alicia Méndez, Actuaria Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, Abg. Claudia Karina Ferreira Dos Santos cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **FIDELINA RAMIREZ DE GILL**. El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abg. Darwin Antojío

Duarte. Alberdi, 12 de diciembre de 2024. z, Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Santa Rosa del Aguayr de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Nelson Antolin Mercado Portillo, cita y emplaza por sesenta días herederos y acreedores de la Sucesión de **JOSE DEL ROSARIO LEON MAYLIN**, el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Santa Rosa del Aguayr, 22 de Noviembre de 2024 Cinthia Maricel Acevedo Mendez (Actuario)

La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. CLAUDIA J. DOMINGUEZ F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE**. Asunción, 20 de diciembre de 2024. Abg. ANDREA M. PORZIO S., Actuaria Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABOG. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN MARIA ACUÑA ROJAS Y SOFIA MOURA VDA. DE ACUÑA**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial. SAN PEDRO DEL PARANA, 20 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por providencia de fecha 17 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **"JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA s/ Sucesión Intestada"** N° 319; aÑO: 2024; Secretaría N° 39, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA. V° B° Abg. Vidalia Noemí Pereira Toledo, Actuaria Judicial. Asunción, 20 de diciembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIDIA CARRASCO RIEDER**. Asunción, 20 de diciembre de 2024. Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaria Judicial. (Interina).

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO, ABOG. MTR. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TOMOTAKA POLICARPO ISHIBASHI KUSUYAMA**. Actiaria Lilian Beatriz Adorno Saccomani. ASUNCION, 23 de Diciembre de 2024

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, ABOG. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores en los autos caratulados: **SATURNINO CARDOZO y AVELINA VILLALBA DE CARDOZO S/ SUCESION INTESTADA. AÑO 2024-N° 233**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. Gloria Villalba. Actuaria Judicial - Secretaría N° 3. CAAGUAZU, 23 de Diciembre de 2024.

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"CRESENCIANO MARTINEZ RIQUELME"** En el Expediente Caratulado: **"CRESENCIANO MARTINEZ RIQUELME S/ SUCESION INTESTADA"** AÑO: 2024 NÚM: 491 CAACUPE, 6 de Diciembre de 2024. Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Alberto Rene Melgarejo Guirland, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **ESCOLASTICO ALONSO GAO**

NA. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado, Actuario Judicial. San Ignacio Guazu, 16 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU, ABOG. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN ARCE VELAZQUEZ**. ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARIA. PILAR, 18 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, ABOG. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión **JOSE FERNANDO CASANAS LEVI**, Sec. N° 29 a cargo del Abog PEDRO JUAN COSTANTINI ASUNCION, 19 de Diciembre de 2024.

La Juez de Paz de la Ciudad de Yaguairón, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Gilda Lara Fabio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ASENCION CANDIA DE DIAZ Y JOSE DIAZ**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Yaguairón, 25 de noviembre de 2024.- Abg. Rossana Leticia Vouga - Actuario Judicial (Interina)

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL, ABOG. DIEGO ALEJANDRO TORRES SANDOVAL, Secretaría Número 21, en los autos caratulados como: **BONIFACIA GREGORIA MERCADO DE GALEANO S/ SUCESION INTESTADA"** Expediente N° 449, Año 2024, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión BONIFACIA GREGORIA MERCADO DE GALEANO para que se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: Sophia Ariadna Zarza Ynsfran (Actuaria Judicial -Secretaria N° 21), ASUNCION, 18 de Diciembre de 2024.

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Tercer Turno De La Ciudad De San Lorenzo ABOG. FELIPE MERCADO NAVARRO, Secretaria N° 6, a cargo de la Ama ABOG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN CITA Y EMPLAZA Por sesenta dian a havaderns y acreedores de la sucesión de **JORGE ANTONIO VEGA AGUERO SAN LORENZO**, 21 Diciembre de 2024

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, ABOG. Laura Mercedes González Cristaldo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSEFINA MARTINEZ DE BRITOS**. (CAAGUAZU, 19 de Diciembre de 2024) Ante mí: LEONARDO SOTO. Actuario Judicial - Secretaría N° 4

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, ABOG. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIO CORONEL JIMENEZ**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo del Abg. HUGO FARIÑA, Actuario Judicial interino. SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL JUZGADO DE IGUAL CLASE DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **"SILVERIA MEDINA o SILVERIA CRISTALDO MEDINA"** que radica en la secretaria N° 05 a cargo del Actuario Judicial ABOG. PEDRO B. BENITEZ NOGUERA. - PEDRO JUAN CABALLERO, 4 de Noviembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta (60)

días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MARIA EMILIA GARCIA DE IBANEZ**. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo. - Abogado Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).-Asunción, 23 de diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO DE LA CAPITAL, ABOG. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NARCISO VIDAL VEGA**. El juicio radica en la secretaria N° 28 a cargo de la Abg. MARIA LAURA DIAZ PAIVA., Actuaria Judicial. ASUNCION, 4 de Noviembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN CECILIO CORREA GIMENEZ**. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Noviembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaria Judicial - Secretaría N° 10).

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. Claudia J. Domínguez F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la **Sra. BRIGIDA ROSA VERGARA**. Asunción, 09 de diciembre de 2024. Abg. Andrea M. Porzio S., Actuaria Judicial (Interina)

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Salto del Guairá, Dra. Silvia Cuevas Ovelar, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LONI MARIA WEBER**, Expediente N° 247 /4024. Salto del Guairá, 11 de Diciembre de 2024. Ilda Ines Cáceres Duarte, actuaria judi

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDREA CAROLINA MORALES**. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 5 de diciembre de 2024. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez - Actuaria

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, ABOG. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PETRONA GUTIERREZ GONZALEZ**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a cargo del Abg. HUGO FARIÑA, Actuario Judicial interino. SAN ESTANISLAO, 20 de Diciembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Sra. N° 37, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **AURELIA RAMONA GONZALEZ PEREIRA**. Expte. N° 2691/024. Asunción, 3 de octubre de 2024. Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaria Judicial.

La Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Secretaria N° 3 de Cordillera, Abg. Adriana Mercedes Fernández Echeverría cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROY LOPFE**. Caacupé, 20 de diciembre de 2024.

El Juez de Paz de Gral. Bernardino Caballero, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abogado Jesús Rodrigo González cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE DOMINGO VILLAMAYOR**. Secretaria a cargo de Máximo González Silva. Gral. Bernardino Caballero, 16 de diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLAUDIO NIMIO OGGERO VI**

LLALBA S/ SUCESIÓN INTESADA" EXP. N° 411, AÑO 2024, PRESIDENTE FRANCO, 20 de Diciembre

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta días), contados desde la publicación del presente edicto, a lo que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de EULACIA IRACI LEMES, conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO, PEDRO JUAN CABALLERO, 20 de Diciembre de 2024.-

EDICTO: EL Juez del TERCER Turno del Juzgado Civil y Comercial, de coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la Sr. MIGUEL ANGEL SANCHEZ, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 17 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Capital, Dr. Ulises Agustín Peña Vargas cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de CARLOS LEANDRO TABEL UNZAIN. Asunción, 11 de diciembre de 2024. Abg. Alicia Méndez, Actuaría Judicial

LA ACTUARIA DE LA SECRETARIA N° 03 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO, DE CAACUPE, Abg. ADRIANA M. FERNÁNDEZ ECHEVERRÍA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Causante AGUSTINA ACOSTA DE GONZALEZ.- CAACUPE, 17 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANA MARINA LOPEZ VDA DE AMARILLA Y CORNELIO AMARILLA S/ SUCESIÓN INTESADA" EXP. N° 424, AÑO 2024

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA ABG. ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de NESTOR HERNAN LEIVA MACIEL. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaría Judicial Abogada Romina Ferreira. ENCARNACION, 13 de Diciembre de 2024.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Judith Gauto Bozzano, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Señora EULOGIA MARIN. Ante mí: Judith Angélica Zarza. (Actuaría Judicial - Secretaría 07). ASUNCION, 24 de Febrero de 2022

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: SALOMON FLEITAS S/ SUCESIÓN INTESADA. Año: 2024 N° 706. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos acreedores de la sucesión de SALOMON FLEITAS. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 6 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARINES APARECIDA MENDES MANARIN. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- SANTA RITA, 16 de Diciembre de 2024 Abog. María Auxiliadora Caballero Ramos. (Actuaría Judicial.)

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL

GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: AMCELMA ARMOA S/ SUCESIÓN INTESADA. Año: 2024 N°576. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de AMCELMA ARMOA. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 22 de Noviembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de GENARO OVELAR. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. -Actuaría Dafne Yamila Ariana Coronel Perez. FERNANDO DE LA MORA, 25 de Julio de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Dra. Mafalda María Cameron Luque cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de ESTEBAN MENDOZA AGUERO. Ante mí: Yamile Andrea Maggi Benítez, Actuaría Judicial - Secretaría N° 18 e interina de la Sría. N° 17. Asunción, 4 de diciembre de 2024.

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiata, en los autos

caratulados: PAULINO MORINIGO Y OTROS S/ SUCESIÓN INTESADA. Año: 2024 N°620. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de PAULINO MORINIGO Y OTROS. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 14 de Noviembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor ADOLFO AVELINO ROCHE SEGOVIA.- El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abog. Juan Carlos Aquino G.- CONCEPCIÓN, 16 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de BENJAMIN ESPINOLA. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 27 de Noviembre de 2024.-

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: JULIA CABALLERO DE ACUÑA S/ SUCESIÓN INTESADA. Año: 2024 N°680. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de JULIA CABALLERO DE ACUÑA. Sria. Nro.2 a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 12 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO, ABG. MTR. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PASTORA LARA SOSA. ASUNCIÓN, 12 de diciembre de 2024 SECRETARÍA N° 27 a cargo de la ABG. LILIAN B. ADORNO SACCOMANI.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ABG. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza a los interesados para que dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, se presenten ante el Juzgado a reclamar sus derechos en la sucesión de LACHMAN BHAGWANDAS KARNANI, los autos se hallan en trámite ante la Secretaría N° 04 a mi cargo. Abg. Marta Concepcion Silva Zapata (Actuaría Judicial). HERNANDARIAS, 5 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de DIONICIO ROA ZAYAS. LUQUE, 15 de Noviembre de 2024 ABG. MIRNA LUCIA DUARTE TORRES (ACTUARÍA JUDICIAL) SECRETARIA N° 5

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, "Que reglamenta, modifica y amplia las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial", la Actuaría Judicial Abg. LINDA BRUN RAMIREZ, comunica que LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMOSEXTO TURNO, ABG. MARISA VARGAS JACQUET ha resuelto por proveído de fecha 21 de noviembre de 2024 citar y emplazar por 60 días a los herederos y acreedores del causante de autos: "HUGO FRANCISCO ORTIZ SEGOVIA S/SUCESIÓN INTESADA". AÑO: 2024. N° 404, que se

tramita ante la Secretaría N° 32. ASUNCION, 21 de Noviembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de RAMON VILLALBA S/ SUCESIÓN INTESADA. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 22 de Octubre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de LUCIANO CABRERA S/ SUCESIÓN INTESADA". EXP. N° 401, AÑO 2024. PRESIDENTE FRANCO, 13 de Diciembre de 2024.- Abog. Norma Bodencer Actuaría Judicial.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora PETRONA PEREIRA DE PARRA.- El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abog. Juan Carlos Aquino G.- CONCEPCIÓN, 11 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Mateo David Amarilla Noceda, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor VIDAL MIRANDA BRITZ. El expediente radica en la Secretaría N° 2. Fdo. Abg. Melina Elisa Benítez Fernández. CONCEPCIÓN, 12 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ROGELIO ABEL BOLLA LOTERO. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 12 de Diciembre de 2024.-

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno, Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de ANDRESA NELIDA RIQUELME DE FERNANDEZ, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. YENNY PATRICIA NUÑEZ CESPEDES-Actuario Judicial ASUNCION, 13 de Diciembre de 2024

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial, y Laboral de San Cosme y Damián, Abg. Claudia Florentin Sosa, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la Sucesión de: MARÍA BONIFACIA PIRIS DA MOTTA GONZALEZ. Mirian C. Vera Arce, Secretaria. San Cosme y Damián, 05 de Diciembre del 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, ABOGADA GABRIELA MARICEL MEAURIO SAMUDIO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARCELO BRITOS SAUCEDO y TOMASA MELGAREJO DE BRITOS. CIUDAD DEL ESTE, 13 de Diciembre de 2024. Abg. CHABELI CELESTE AREVALOS ROLON (Actuaría Judicial - Secretaría N° 01 e interina de la Secretaría N° 2).

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, DR. JUAN

Primera Compañía "Bomba Asunción"

# TIPS DE BOMBEROS

## Uso del brasero en casa

- Encender y apagar braseros (al igual que las estufas de querosene) en el exterior de la vivienda.
- Sacarlos fuera de la casa a la hora de dormir.
- Evitar quemar productos con abundante resina ya que producen chispas y pueden ocasionar incendios.
- La base del brasero debe ser de cemento, baldosa o chapa para evitar incendios.
- Siempre se debe mantener una abertura que permita el ingreso de aire así como salidas para los gases tóxicos al exterior.

ANTE CUALQUIER EMERGENCIA LLAME AL 132

#TIPSDEBOMBEROS

#SOMOSKI @BomberosKI @AmarillosKI @BomberosKI





FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la **SUCESION DEL SR /A.OSMAR DARIO TORRES GUTT**, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a cargo de la Abg. PERLA KARINA REDES, Actuaría Judicial.-ASUNCIÓN, 11 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RUBEN FERNANDO CASTRAT FIEGE S/SUCESION INTESADA**. Asunción, 18 de diciembre de 2024. Abg. Alexis N. Brambilla, Actuario Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO SEC. 1 SEDE DE LA CIUDAD DE Dr. JUAN LEON MALLORQUIN DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. GLORIA LIZ GONZALEZ VALDEZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la **SUCESION DE "PETRONIO FLEITAS DUARTE"**. El juicio de referencia radica en la secretaria N° 1, a cargo del Actuario Judicial Abg. ORLANDO DAVID TRINIDAD. -DOCTOR JUAN LEON MALLORQUIN, 11 de Diciembre de 2024.-

La Juez de Paz de la Ciudad de Quiindy, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. María Verónica Ayala Griffith, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HILARIO SUBELDIA FRANCO**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Quiindy, 11 de octubre de 2024. Abg. Antonio Vera Santillán. - Actuario Judicial.

La Juez de Paz de la Ciudad de Quiindy, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. María Verónica Ayala Griffith, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANICETO VERA DELVALLE**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Quiindy, 18 de julio de 2024. Abg. Antonio Vera Santillán. - Actuario Judicial.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral interina del Cuarto Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. LAURA GONZALEZ, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de **SIXTA CABALLERO DE MOREL**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 07 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ, Actuario Judicial de CAAGUAZU. CAAGUAZU, 22 de Agosto de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemi Ramirez de Ciudad del Este, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la SUCESION de **FEDERICO FERNANDO PLATE ESQUIVEL**. Abog. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial.- Ciudad del Este, 11 de Noviembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, ABOGADA GABRIELA MARICEL MEAURIO SAMUDIO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCELINO GARCETE SOSA Y JUANA AGRIPIÑA DELGADO DE GARCETE**. El juicio sucesorio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. CHABELI CELESTE AREVALOS ROLON (Actuaría Judicial - Secretaría N° 01), CIUDAD DEL ESTE, 14 de noviembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ G., cita y emplaza por el termino de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del

presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **INES ALMIDIA AGUERO VDA DE TORRES**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Judicial Abg. ANNY GREGORIA ACOSTA. PEDRO JUAN CABALLERO, 6 de Setiembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del Cuarto turno Dr. Gustavo E. Martinez V. cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **SOFIA ESPERANZA BENITEZ DE GIMENEZ Y BERNARDO GIMENEZ VELAZQUEZ**. PDTE. HAYES 17 de Diciembre de 2024.

El Juez de Paz de San Estanislao Abog. Wilson Velázquez, cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar derechos en la Sucesión de **MIGUEL ANGEL MARECO CORONEL**. San Estanislao, 18 de Diciembre de 2024. Abg. Oscar Cantero, secretario.-

El Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Paz de Quiindy Dra. María Verónica Ayala Griffith cita y emplaza por 60 a herederos y Acreedores de la sucesión de **Luciano Subeldia y Domiciana Bogado de Subeldia**. 18 de diciembre de 2024 Secretario Antonino Vera Santillán

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRIGUEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **OVIDIO JAVIER SANCHEZ CABALLERO**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo de la Abg. FATIMA CAROL MONTIEL, Actuaría Judicial. (SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024).-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA (INTERINA), cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUIS ALBERTO BENITEZ**. El juicio radica en la secretaria N° 6 a mi cargo GILDA ALICIA ROJAS VIGO, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 12 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Paz de Natalio, Dra. Lilian Helena Paiva, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ACACIO VILLALBA Y REGALADA ROSNER DE VILLALBA**. Abg. Victor Insaurralde, Secretario. Natalio, 13 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE ARROYITO, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION ABG. SONIA CONCEPCION INSAURRALDE, CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"MARIA MANUELA VILLAN VDA DE MALDONADO"**. - ARROYITO., 23 de Octubre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO RUBEN LOPEZ PINEDA**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 25 de Noviembre de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALEX EDUARDO VILLALBA NARVAEZ**

CORONEL OVIEDO, 17 de Diciembre de 2024 Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4

La Jueza de Paz de Nanawa de la Circunscripción Judicial de Presidente Rutherford Hayes, Abg. Clara Zunilda Ramírez Arévalos, se dirige a Ud. en el expediente caratulado: **BUENAVENTURA ANAZCO s/ Sucesión**. Año: 2024; N° 488; Folio N° 63. Cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de la sucesión del causante: **BUENAVENTURA ANAZCO**. Fdo. Abg. Clara Zunilda Ramírez Arévalos (Jueza). Abg. Alicia Cáceres (Actuaría). Nanawa, 2 de diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIO MEDINA RAMIREZ**. Asunción, 16 de diciembre de 2024. Abg. Alexis N. Brambilla, Actuario Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ESTANISLAO RUIZ GAONA**. El juicio radica en la secretaria N° 10 a mi cargo Abg. JORGE MADRAZO, Actuario Judicial. ENCARNACION, 10 de Diciembre de 2024.-

La Juez Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Ciudad de Santa Rita, Abg. Aurora Lorena Berl, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEONIR MENEGATTI EXPTE N° 165/2024**. A cargo del Abg. Adolfo Patiño (Actuario Judicial - Secretaría N° 03). - SANTA RITA, 17 de Diciembre de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION DE CAAGUAZU, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO FAUSTINO LOPEZ**.- CORONEL OVIEDO, 13 de Diciembre de 2024.- Ante mí: ABG. ADELA BENITEZ RAMOS. Actuaría Judicial - Secretaría N° 1.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Mateo David Amarilla Noceda, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **JOSÉ GERVASIO URQUIZA Y/O JOSÉ URQUIZA**. El expediente radica en la Secretaría N° 2. Fdo. Abg. Melina Elisa Benítez Fernández. CONCEPCION, 14 de Noviembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CORDILLERA, ABOG. JUSTO RAMOS ARRU, E INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CORDILLERA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **ALEJANDRO AGUSTIN CARRILLO GAONA**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Abog. Teresa Parquet de Gauto. CAACUPE, 5 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, Dr. Claudia Dominguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **NORMAN BRUCELA MANCUELLO DE ALMADA**. ASUNCIÓN, 12 de Junio de 2024. Actuaría Andrea Porzio Serra.

El DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente ABOG. JOSE ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ en los autos caratulados:

"**LUCIA GALEANO DE LOPEZ S/ SUCESION INTESADA**", AÑO 2.024, N° 671, SEC. N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 06 de diciembre del 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de **LUCIA GALEANO DE LOPEZ** con C.I. N° 486.825, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C. Capiatá, 16 de Diciembre de 2024

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICTOR CONCEPCION SOLIS COLMAN**. El citado juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abogado CARLOS DANIEL BAEZ SOLIS. PILAR, 13 de Diciembre de 2024.-

El Juzgado de Paz de R.I. 3 Corrales, Dra. María Noelia Viana Coronel, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de **INOCENTE DE LOS SANTOS BRITZ NUÑEZ Y BENITA PORTILLO DE BRITZ** 11 de Diciembre de 2024. Abg. Lilian Britos Caballero, actuaría judicial.-

OTROS

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA FIRMA "B. LOVERA TRANSPORTES" SOCIEDAD ANÓNIMA**. Por Esc. Púb. 72 del 04 /10/2024, ante la N.P. Karla Silvero Tauber, se aumentó el capital social de la Sociedad de la suma de Gs. 1.000.000.000 a la suma de Gs. 3.000.000.000, y consecuentemente se modificó el Artículo 5 de los Estatutos Sociales. INSCRIPCION: Pers. Jurídicas y Comercio. Matric. Jur. 15.032, Serie Comercial, bajo el N° 2, flio. 15, el 21 /11/2024.-

**TRANSFORMACION DE SOCIEDAD**. Por Escritura N° 01 de fecha 14 de Marzo de 2024, pasada ante la Esc. Gladis María Elena Delgado G., fue transformada la sociedad de **CAST S.R.L. A CAST S.A.** Domicilio: Asunción, Socios: Diego Augusto Bendlin González, Javier Adorno Mersan. Objeto Principal: el desarrollo de soluciones y prestación de servicios informáticos y a la comercialización de equipos electrónicos afines. Capital: Mil Millones (Gs. 1.000.000.000). Inscripta en la D.G.R.P. Sección Persona Jurídica y Comercio, Matrícula Jurídica N° 17166, Serie Comercial, bajo el N° 3 y al folio N° 20, en fecha 04 de diciembre de 2024. Matrícula de Comerciante N° 10174, de fecha 18 de diciembre 2024.

Esc. N° 36 del 08/11/24 ante la Esc. Marlene Gomez S., se modificó el estatuto social de la firma **MV ACEROS S.A.**, Art. 5°, aumento de capital a Gs. 500.000.000.000 y emisión de acciones. Ins. P.J.A. y C., Mat. 6209, S. Com., N° 5, fl. 38, el 10 /12/24.-

**MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS DE LA FIRMA "CINDY & CO." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Por Esc. Púb. N° 65 del 24/09/2024, ante la N.P. Karla Silvero Tauber, se aumentó el Capital Social de la suma de Gs. 5.740.000.000 a la suma de Gs. 9.140.000.000, modificándose la Cláusula Quinta de los Estatutos Sociales. Además se modificó la Cláusula Décima de los Estatutos Sociales, referente a las utilidades. INSCRIPCION: Pers. Jur. y Comercio. Matric. Jur. 8.597, Serie Comercial, bajo el N° 5, flio. 35, el 21 /11/2024.

EDICTOS JUDICIALES

**EDICTO**: El Juez del Tercer Turno del Juzgado Civil y Comercial del Tercer Turno, cita y emplaza por 20 días a los herederos los Sres. **SEBASTIAN CACERES GONZALEZ Y NOEMI CACERES GONZALEZ**, se presenten a tomar intervención en el presente juicio **"JULIO ARTURO CACERES MOLINAS S/ SUCESION INTESADA - Año 2024 - N° 36"** en el plazo perentorio de veinte días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de

designarle como representante al Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 12 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO, Alfredo Barrios Jara en el expediente: **"OMAR GUSTAVO GIMENEZ PEREIRA C/ CAROLINA BEATRIZ TORRES DELGADO Y GUSTAVO CAMILO PEREZ CODAS S/ ACCION EJECUTIVA"** cita y emplaza a **CAROLINA BEATRIZ TORRES DELGADO** para que en el termino de quince días, contados a partir de la última publicación, se presente a tomar intervención en el citado juicio, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designará como representante al Defensor Público. El expediente se tramita ante la Secretaría No. 9 de este Juzgado a cargo del Actuario Judicial Heriberto R. Lezcano M.- ASUNCIÓN, 15 de Julio de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO, DR. MARCELO ROCHOLL, hace saber que cita y emplaza por quince veces al señor **ROBERTO VICTOR ROJAS** o los presuntos herederos del mismo, o los presuntos herederos del mismo, a fin de que se presente en los autos: **"SEVERIANO PAREDES OLMEDO C/ ROBERTO VICTOR ROJAS S/ USUCAPION"**, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del plazo de quince días a computarse desde el día siguiente de la última publicación se le designará como representante al Defensor de Ausentes. Actuaría Giovana Monserrat Basualdo Gonzalez. ASUNCIÓN, 18 de Diciembre de 2024.

El Juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, ordena la publicación de los edictos correspondientes en el diario **ULTIMA HORA** de esta Capital, a fin de que los detentadores de los documentos cuya privación de eficacia se solicita y que se crean con derechos se presenten en juicio de marras a fin de formular oposiciones por el plazo de Ley, en el juicio caratulado: **"DE LA SOBERA SA C/ PEDRO JAVIER NOGUERA BOGARIN Y OTROS S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA"**. El juicio radica en la Secretaría N° 24 a cargo de la Abg. Nadia Elizabeth Medina Ortiz. ASUNCIÓN, 18 de Diciembre de 2024.

El Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, Abogado Mario Cesar Miranda Gutierrez, en los autos: **"CARLOS ARIEL CACERES RAMIREZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"** ha dictado el A.I.N° 493 de fecha 16 de agosto de 2024 en lo cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la Actuaría, Abg. Carolina González. Yuty, 16 de agosto de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abog. Silvia Cuevas Ovelar en los autos: **"ALMIR ALEXANDRE GRIEP S CONVOCATORIA DE ACREEDORES Y MEDIDAS CAUTELAR DE REGUARDO DE BIENES PERTENECIENTES AL ACTIVO CONCURSAL"** Expte. N° 243/024 ha dictado A.I. N° 553 de fecha 19 de diciembre de 2024 que en su parte resolutive expresa: 1) ADMITIR la convocatoria de Acreedores del señor **ALMIR ALEXANDRE GRIEP**. 2) ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocatoria esta Convocatoria, en el diario **ULTIMA HORA** de la Capital, por el termino de 5 días 3) DESIGNAR, a la Agente Sindica Carolina Monges Oggero y Désele la

intervención legal correspondiente. Agréguese los documentos 4) DETERMINAR que el convocatoria es comerciante. 5) CITAR a los acreedores de los Convocatorios, para que, en el plazo de no menor de 20 días, ni mayor de 40 días para que los acreedores presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos justificativos de sus créditos, o la falta de ellos la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendieran tener. Dicho plazo comenzara a computarse desde el día siguiente al de la última publicación del edicto (Art 18 inc. 3, Ley 154) 6) ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas contra el patrimonio de los convocatorios, con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo se libran los oficios correspondientes a los diferentes Juzgados de la República. 7) COMUNICAR al Registro General de Quiebras la admisión de esta Convocatoria y para el efecto librar el correspondiente oficio al Registro Público de conformidad al Art. 183 de la Ley 154/99 de Quiebras. 8) DAR intervención al Ministerio Público de Turno. 9) FUIAR los días martes y jueves de cada semana, para notificaciones en Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 179 de la Ley de Quiebras. 10) ANOTARSE, regístrese. Salto del Guairá, 20 de Diciembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Canindeyú Abg. Silvia Cuevas Ovelar en los autos: **"SOCIEDAD DE EMPRESARIOS AGRICULTORES MBARACAYU S.A. (SEAGRI MBARACAYU S.A.) Y OTROS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"** ha dictado el A.I. N° 558 de fecha 23 de diciembre de 2024 que en su parte resolutive expresa: 1) ADMITIR la convocatoria de Acreedores de los señores **CLAIR ADIR PALUDO Y GILSON VIANEI BENKE**, en carácter de presidente y director titular, respectivamente, en nombre y representación de la FIRMA SOCIEDAD DE EMPRESARIOS AGRICULTORES MBARACAYU (SEAGRI MBARACAYU) Y en forma personal e individual **SEÑORES CLAIR ADIR PALUDO Y GILSON VIANEI BENKE**. 2) ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocatoria esta Convocatoria, en el diario **ULTIMA HORA** de la Capital, por el termino de 5 días. 3) DESIGNAR, a la Agente Sindica Carolina Monges Oggero y Désele la intervención legal correspondiente. Agréguese los documentos 4) DETERMINAR que los convocatorios son comerciante. 5) CITAR a los acreedores de los Convocatorios, para que, en el plazo de no menor de 20 días, ni mayor de 40 días, para que los acreedores presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos justificativos de sus créditos, o la falta de ellos la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendieran tener. Dicho plazo comenzara a computarse desde el día siguiente al de la última publicación del edicto (Art 18 inc. 3, Ley 154) 6) ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas contra el patrimonio de los convocatorios, con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo se libran los oficios correspondientes a los diferentes Juzgados de la República. 7) COMUNICAR al Registros General de Quiebras la admisión de esta Convocatoria y para el efecto librar el correspondiente oficio al Registro Público de conformidad al Art. 183 de la Ley 154/69 de Quiebras. 8) DAR intervención al Ministerio Público de Turno. 9) FUIAR los días martes y jueves de cada semana, para notificaciones en Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 179 de la Ley de Quiebras. 10) ANOTARSE, y regístrese. Salto del Guairá, 23 de Diciembre de 2024.

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



## ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistidme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



## Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

**Santísima Virgen María**

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).



## ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

### ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



## Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,  
tu vista de mí no apartes,  
ven conmigo a todas partes  
y solo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,  
como verdadera Madre,  
haz que me bendiga el Padre,  
el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová  
soy tu Dios, quien  
te sostiene de tu  
mano derecha y te  
dice no temas,  
yo te ayudo.

## Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,

Guíame,

Ampárame,

Protégeme,

Fortaléceme,

Perdóname,

Sálvame,

Decime que debo hacer

Y dame las gracias para cumplirlas.

Haz que se cumpla tu voluntad en mí,

Derrama la paz en mi mente,

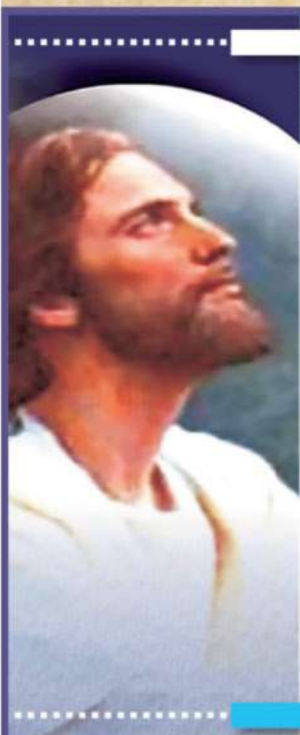
En mi corazón,

En mi hogar, mi familia,

En la sociedad,

En mi país,

En el mundo entero.



## Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas. sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



### Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.

TODO SOBRE LA  
**CERVEZA**



**PRÓXIMAMENTE**

COLECCIONES **UH**

Encontranos en [f @coleccionesh](#) [@coleccionesh](#) [021 415 7535](#) [0984 805 360](#)

## Interior



**Clínica móvil en Canindeyú**  
La jornada extramural brindó atención médica en la USF Puerto Adela, e incluyó consultorio de pediatría, ginecología, vacunación y estudios.

# El primer doctor ava guaraní tras el sueño del currículo de su pueblo

Simón Oviedo Villalba se convirtió en el personaje del año al obtener el mayor título entre los nativos. Ahora apunta a dejar documentadas las creencias y costumbres de su pueblo Ava Guaraní.

●●●  
**Edgar Medina**  
CIUDAD DEL ESTE

El máximo título académico en Ciencias de la Educación entre los nativos del país fue obtenido por el doctor Simón Oviedo Villalba, quien a sus 59 años sigue capacitándose. El haber nacido entre las precariedades de una comunidad indígena, en una colectividad que fue expulsada por la construcción de la represa de la Itaipú Binacional, no tuvo problemas para superar sus propios límites al optar por el estudio e ir escalando en el conocimiento.

Su sueño es tener definitivamente el currículo del pueblo Ava Guaraní y seguir capacitando a otros docentes de su pueblo, que también se dedican al servicio de compartir sus conocimientos en las 23 instituciones educativas del Alto Paraná, que están a su cargo.

Oviedo Villalba nació el 9 de abril de 1965 y en la actualidad, reside en la colonia Nueva Fortuna de Hermandarias, luego de que su

familia emigrara de Puerto Palmas a otro punto del departamento, y se estableciera definitivamente en la comunidad Kirito, en el distrito de Mbaracayú. Esta comunidad fue incluso desalojada de sus tierras ancestrales en los últimos años. Y el lugar que le vio nacer ahora está bajo aguas del embalse de la Itaipú. En ese contexto, comenzó su carrera en el mundo de la educación, primero como docente de Educación Escolar Básica 1° y 2° ciclo, luego profesor de Filosofía para Educación Media y licenciado en Ciencias de la Educación.

**EL MAÑANA.** Con la mirada puesta en el futuro de su comunidad, decidió realizar varios posgrados, como el de Didáctica Superior Universitaria, de Gestión Pedagógica Curricular, el masterado en Ciencias de la Educación y este último, que culminó en el 2024, que es el de doctorado en Ciencias de la Educación.

Durante ese tiempo, se dedicó a la docencia, labor que desarrolla desde hace 27 años,

de los cuales los últimos dieciséis ejerce el cargo de supervisor de Apoyo Técnico Pedagógico del Área 1816 de la Educación Escolar Indígena del Alto Paraná.

Las 23 instituciones que actualmente están bajo su supervisión son de comunidades Ava Guaraní ubicadas en los distritos de Itakyry, Minga Porã y Mbaracayú. Estas cuentan desde la educación inicial, escolar básica, tercer ciclo, media y la educación permanente para jóvenes y adultos. El hombre que fue uno de los que impulsaron la ley por la cual se creó la Dirección General de Educación Escolar Indígena, que establece que cada pueblo indígena debe tener su propio currículo. Esto se refiere a que la educación debe ser impartida incluyendo su idioma, creencia, valores y todo lo referente a su cultura, con la educación establecida en el currículo nacional.

**COMPROMISO.** El nuevo título que obtuvo para él es un gran compromiso, según relató a Última Hora. Esto por-

que su objetivo es seguir en la elaboración del currículo propio del pueblo Ava Guaraní, que servirá para que la educación a los nativos de su pueblo pueda ser aplicada sin dejar de lado sus costumbres, cultura, idioma, creencias y valores.

El temor de perder la cultura hace necesario que se tenga el currículo del Pueblo Ava Guaraní, ya que existen diferencias con los otros 18 pueblos indígenas del país, a pesar de tener el mismo tronco lingüístico.

“Se tiene que dejar documentada toda la cuestión de religiosidad, creencia, costumbre de un determinado pueblo, debe estar palpado dentro del currículo propio de cada pueblo. Buscamos que nos reconozca como pueblo que somos”.



Por y para el pueblo. La educación es la clave según el primer doctor en educación ava guaraní.



**Orgullo guaraní.** Con su preciado título de doctorado en Ciencias de la Educación, Simón Oviedo Villalba culmina un gran año.

# Hubo mucha gente en la playa San José durante la fiesta de Navidad



Antonio Rolín  
ENCARNACIÓN

Como acostumbra todos los años, durante las fiestas navideñas, la playa San José de la ciudad de Encarnación se ha convertido en un punto de encuentro popular para locales y turistas que buscan disfrutar del sol y la calidez del verano.

El ambiente festivo se siente en cada rincón, con familias y amigos congregándose para celebrar esta época especial del año.

Encarnación es el epicentro de un importante movimiento de turistas y visitantes, que eligen la capital de Itapúa para pasar las fiestas. En ese sentido, cabe resaltar que nuevamente este año se registró un importante movimiento, incluso mucha gente optó por recibir la Navidad en plena Costanera, donde llevaron sus sillas y mesitas para recibir las cero horas de este 25 de diciembre.

Si bien la hotelería no reporta una ocupación total de su capacidad, de acuerdo con los datos recabados por esta redacción regional, el movimiento de turistas es muy interesante.

Tras el brindis y los abrazos, este miércoles desde tempranas



**Relax.** El ambiente festivo por Navidad se trasladó a la playa San José de Encarnación.

horas, la gente comenzó a aproximarse a las playas de Encarnación, para disfrutar de un día de intenso sol.

Rápidamente, la playa San José se fue poblando de locales y turistas que se acercaban para disfrutar de actividades al aire libre, como juegos en la arena, deportes acuáticos y paseos a lo largo de la costa. Las coloridas sombrillas y sillas playeras adornaban el paisaje,

creando un ambiente acogedor y vibrante.

Muchos visitantes han traído sus equipos y comparten momentos agradables en compañía de sus seres queridos.

El ambiente festivo se ve realzado por el ruido que nace del agua y la brisa que sopla del majestuoso Paraná, lo que hace que la experiencia en el lugar sea verdaderamente única

para las familias. Los fuegos artificiales que iluminan el cielo durante la noche son también un espectáculo imperdible que atrae a multitudes, creando un ambiente mágico, lleno de alegría y celebración.

En ese sentido, la playa San José ha sido el lugar ideal para celebrar la Navidad, promoviendo un sentido de comunidad y unión entre los

asistentes. Sin duda, es un momento especial donde se crean recuerdos inolvidables en un escenario paradisíaco.

Así también, los vendedores aprovechan la afluencia masiva de personas y ofrecen una variedad de productos locales y artesanías. Esto no solo agrega valor a la experiencia, sino que también permite apoyar a los emprendedores locales.

**FLUJO.** Después de varios años se registra un intenso movimiento en el puente con la vecina provincia de Misiones. Muchos llegan para pasar las fiestas con sus familiares y otros para desconectarse en las playas itapuenses.

En vísperas de la Navidad, el Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz tuvo un intenso movimiento de personas y vehículos en esta temporada de fin de año.

Después de varios años marcados por la pandemia, más de 46.000 personas cruzaron entre Encarnación y Posadas durante el último fin de semana, principalmente paraguayos que retornan al país para celebrar las fiestas con sus familiares.

## Con mingas inactivan 90 mil criaderos en Itapúa

En el último trimestre del 2024, la Zona VII, Departamento de Itapúa, implementó un importante plan de trabajo con acciones de control vectorial para evitar la propagación del mosquito *Aedes aegypti*.

Fueron cubiertos 27 distritos del Departamento de Itapúa, con más de 11.000 predios visitados por brigadas compuestas por el Senepa y colaboradores locales.

Los resultados de las mingas ambientales y rastrillajes, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, muestran que un total de 181.076 criaderos fueron identificados, siendo objetos inservibles en su mayoría.

Para el efecto, fueron visitadas 11.626 propiedades por parte de los operarios designados, quienes lograron inactivar 92.933 recipientes con agua estancada en 2.590 manzanas.

El compromiso por parte de todos los sectores de la sociedad es fundamental para garantizar un entorno libre de vectores transmisores del dengue, zika y chikungunya, a través del control diario de todo tipo de entornos y la eliminación diaria de potenciales criaderos de mosquitos.

## Renuevan instalaciones en club Juventud de Hohenau

La categoría C 10 del club Juventud de Hohenau, Itapúa, que ganó el campeonato de fútbol interdistrital a nivel departamental, fue beneficiado con un premio de 30 millones de guaraníes, suma que se invirtió íntegramente en mejoras en las instalaciones de la institución.

Con gran entusiasmo se inauguraron las obras realizadas en el club. "Gracias a la victoria del Team Hohenau C10, que había ganado el premio interdistrital, siendo campeón de Itapúa, organizado por la Gobernación de Itapúa, hemos transformado algunas instalaciones en nuestro club", manifestó Nilfio Cuadra, presidente de la institución deportiva de Hohenau.

Las obras inauguradas fueron el parque infantil totalmente renovado con hamacas, tobogán, casita y una es-



**Emoción.** Los ganadores del premio inauguraron mejoras.

tructura que cuenta con el emblemático sube y baja, nuevos arcos de fútbol y bancos de concreto.

También fue refaccionada la casilla con bebederos para niños y la iluminación mejorada en la cancha.

El acto de inauguración

contó con la presencia del intendente municipal Enrique Hahn; el secretario departamental de Deportes, Cristian Benítez; el secretario de Deportes de la Comuna, Antenor Ortiz, y directivos y representantes del club Juventud de Hohenau.

## Buscan fortalecer seguridad en zonas rurales de Obligado

Con el objetivo de mejorar la seguridad en sectores rurales de Obligado, Itapúa, autoridades municipales y policiales del distrito realizaron una reunión en la zona rural de Fisco, distante a 26 kilómetros del centro urbano, específicamente en el predio de la Comisaría N° 69 del lugar. El encuentro contó con la presencia del intendente de la comunidad, Gil Amarilla y el nuevo jefe de la Comisaría N° 13 del centro de la ciudad, comisario Osvaldo Vera, quienes dialogaron con los pobladores sobre las mejores estrategias para fortalecer la seguridad y prevenir hechos delictivos en el distrito.

Apuntan al trabajo conjunto. El intendente enfatizó la importancia de la prevención como la herramienta más eficaz para combatir la



**Plan.** Comunidad y autoridades trabajarán en conjunto.

inseguridad. "La seguridad debe ser una responsabilidad social, donde todos nos cuidemos mutuamente", manifestó.

No solamente en Obligado, sino en el resto de las Colonias Unidas siguen sucediendo hechos de inseguridad como ro-

bos, hurtos y acciones de ratos y tortoleros.

Las autoridades están intensificando los trabajos y la planificación de estrategias para implementar medidas efectivas para garantizar la tranquilidad y seguridad a los pobladores de la región.

## Mundo



**Falleció el prófugo Desi Bouterse**  
El ex presidente de Surinam Desi Bouterse, prófugo de la Justicia por el asesinato de 15 opositores en 1982, murió a los 79 años.

# En Navidad, el Papa pide silenciar las armas y superar las divisiones

En su tradicional mensaje “a la ciudad y al mundo”, el papa Francisco repasó los conflictos mundiales y pidió a los líderes comenzar las negociaciones hacia la paz justa y duradera.

AFP  
CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco exhortó este miércoles a hacer callar las armas y “superar las divisiones” en el mundo, dirigiéndose a los millones de cristianos que celebran una Navidad de nuevo ensombrecida por los conflictos en Gaza, Ucrania y otras regiones.

Como cada año en su tradicional mensaje *urbi et orbi* (a la ciudad y al mundo), con transmisión planetaria, el Pontífice argentino hizo un repaso por los principales conflictos y focos de tensión en los dos hemisferios.

“Invito a todas las personas (...) a hacerse peregrinos de esperanza, a silenciar las armas y superar las divisiones”, dijo ante miles de fieles en la Plaza de San Pedro del Vaticano.

Jorge Bergoglio, de 88 años, denunció la situación humanitaria “gravísima” en la Franja de Gaza y pidió un cese del fuego y la liberación de los rehenes israelíes en manos de Hamás.

**JUBILEO.** El martes, el Papa dio inicio al Año Santo 2025 de la Iglesia Católica, para el que se esperan más de 30 millones de peregrinos en Roma.

Durante la misa, invitó a los fieles a pensar en “las guerras, en los niños ametrallados, en las bombas en escuelas u hospitales”, en alusión a los bombardeos de Israel en Gaza.

Francisco, que citó no menos de 18 países, recordó el miércoles entre ellos a Haití, Venezuela, Colombia y Nicaragua, pidiendo “encontrar lo antes posible soluciones eficaces en la verdad y la justicia, para promover la armonía social”.

El jesuita también lanzó un mensaje para Ucrania, que celebra por segunda vez en su historia moderna Navidad el 25 de diciembre, y no el 7 de enero como en el calendario

juliano que rige en la Iglesia Ortodoxa rusa.

“Que callen las armas en la martirizada Ucrania. Que se tenga la audacia de abrir la puerta a las negociaciones (...) para llegar a una paz justa y duradera”, declaró, horas después de que Rusia lanzara más de setenta misiles contra la red energética ucraniana.

**TIERRA SANTA.** En Belén, ciudad de Cisjordania ocupada y cuna del cristianismo, las celebraciones fueron silenciosas.

Desde que comenzó la guerra en Gaza, en octubre de 2023, Belén prescindió de su enorme árbol de Navidad y de las elaboradas decoraciones que normalmente atraen a los turistas, conformándose con unas pocas luces festivas.

El patriarca latino de Jerusalén, Pierbattista Pizzaballa, contó ante una pequeña multitud que acababa de regresar de Gaza, donde vio “todo lo que fue destruido, la pobreza, el desastre”.

“Pero también vi vida. No se rinden. Así que ustedes tampoco deben rendirse”, agregó.

Hisham Makhul, residente en Jerusalén, afirmó que pasar la Navidad en la Ciudad Santa ofrecía una “vía de escape” de la guerra entre Israel y Hamás, que asola la Franja de Gaza desde hace más de 14 meses.

“Lo que estamos viviendo es muy difícil y no podemos olvidarlo por completo”, declaró Makhul, refiriéndose a la situación en el territorio asediado.

El Ministerio de Salud del Gobierno de Hamás en Gaza reportó el miércoles 23 muertos en 24 horas en el territorio palestino.

Alrededor de 1.100 cristianos viven en Gaza, y cientos se reunieron en una iglesia para rezar por el fin de la guerra.

“Esta Navidad huele a muerte y destrucción”, declaró George Al Sayegh, un des-



Vaticano. El papa Francisco saluda a los fieles reunidos en la Plaza de San Pedro tras impartir su mensaje de Navidad.



Belén. Una religiosa, un niño y una creyente, en la iglesia.



Buenos Aires. Cena solidaria de Navidad frente al Congreso.

plazado palestino en ciudad de Gaza.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se dirigió el martes a los cristianos, agradeciéndoles su apoyo a la lucha de Israel contra las “fuerzas del mal”.

En Siria, donde Bashar al Asad fue derrocado el 8 de diciembre, las nuevas autoridades, dominadas por islamistas, han tratado de tran-

quilizar a los cristianos, en un país de amplia mayoría sunita.

**ALEMANIA Y ARGENTINA.** En Alemania, la Navidad también se vio empañada para muchas familias tras el atropello múltiple que dejó cinco muertos en un mercado navideño.

En Buenos Aires, una cena solidaria para personas sin ho-

gar congregó a unas tres mil personas frente al Congreso Nacional. Argentina vive una situación social muy difícil, aunque según datos oficiales del Indec, la tendencia comienza a revertirse con la disminución de la pobreza, bajo el gobierno del libertario Javier Milei.

Walter Villagra es un sin techo de 54 años que sobrevive juntando latas desde

que perdió su trabajo como electricista cuatro años atrás.

En Estados Unidos se puso en marcha la tradición anual de seguir la travesía Papá Noel gracias a un sitio en internet.

Y en Francia, numerosos fieles se apresuraron para asistir a la tradicional misa de Navidad en Notre Dame de París, que se celebró por primera vez desde el incendio de 2019.

AFP

# Israel y Hamás se acusan de bloquear las negociaciones

AFP  
FRANJA DE GAZA

Israel y el movimiento islamista palestino Hamás se acusaron el miércoles mutuamente de bloquear las negociaciones indirectas que mantienen para alcanzar una tregua en la guerra de la Franja de Gaza.

Hamás, en el poder en Gaza, acusó a Israel de plantear "nuevas condiciones" a las conversaciones que se llevan a cabo en Doha con mediación de Catar, Estados Unidos y Egipto, en busca de una solución a un conflicto que estalló hace más de un año.

"La ocupación [israelí] ha planteado nuevas condiciones, relacionadas con la retirada" de sus tropas de la Franja de Gaza y con "el alto el fuego, los prisioneros [rehenes retenidos en Gaza y palestinos detenidos por Israel] y el retorno de los desplazados, lo que ha retrasado la conclusión de un acuerdo", afirmó Hamás en un comunicado.

Apenas unos minutos después, Israel acusó a Hamás de "colocar nuevos obstáculos a las negociaciones".

"La organización terrorista Hamás miente una vez más, da marcha atrás en puntos en los que se había alcanzado un acuerdo y sigue poniendo nuevos obstáculos a las negociaciones", afirmó la oficina del primer ministro Benjamin Netanyahu.

Poco después, el presidente israelí, Isaac Herzog, instó al Gobierno a concluir el acuerdo sobre los rehenes "por todos los medios posibles".



Kahn Yunis. Palestinos desplazados inspeccionan el sitio en donde impactó un misil.

"Pido a nuestros dirigentes que actúen con todas sus fuerzas y por todos los medios posibles para alcanzar un acuerdo", declaró el jefe de Estado, cuyo papel es principalmente ceremonial en Israel.

La guerra empezó el 7 de octubre de 2023 con una incursión de milicianos islamistas que mataron a más de 1.200 personas en el sur de Israel, en su mayoría civiles, y secuestraron a 251, según un balance de AFP basado en cifras oficiales israelíes.

De los 251 secuestrados, 96 siguen cautivos en Gaza, pero el ejército israelí estima que 34 murieron.

La campaña militar lanzada en represalia por Israel ha dejado hasta ahora más de 45.000 muertos en Gaza, en su mayoría civiles, según el

ministerio de Salud del Gobierno de Hamás en el territorio palestino.

En otro frente del conflicto, los rebeldes hutíes del Yemen reivindicaron este miércoles un nuevo ataque contra Tel Aviv con un misil balístico hipersónico, y afirmaron que "alcanzó con éxito su objetivo", pese a haber sido interceptado, y ante las crecientes advertencias del Gobierno israelí de responder con "fuerza" a esas acciones. "Con la ayuda de Dios Todopoderoso (...) las Fuerzas Armadas del Yemen (como se autodefinen los hutíes) atacaron un objetivo militar del enemigo israelí en la región ocupada de Yafa (Tel Aviv) con un misil balístico hipersónico, tipo Palestina-2", dijo el portavoz militar de los hutíes, Yahya Sarea, en un comunicado.

## Un niño muere cada hora

Al menos, 14.500 niños han muerto en la Franja de Gaza desde que Israel inició la guerra contra Hamás hace 447 días, lo que equivale a 1,3 niños palestinos asesinados de media cada hora, denunció la UNRWA, agencia de la ONU para los refugiados palestinos, basándose en datos de Unicef. "En Gaza, un niño muere cada hora. No son números. Son vidas truncadas", dijo la UNRWA, agencia acusada de contar con terroristas que atacaron Israel el 7 de octubre.

# Toque de queda y violentos choques en varias regiones sirias

Las autoridades sirias anunciaron este miércoles un toque de queda en las ciudades de Homs (centro) y las provincias costeras de Latakia y Tartus tras protestas y choques entre efectivos de seguridad y seguidores de la rama chií alaui, a la que pertenece el depuesto presidente sirio, Bashar al Asad, donde se ha informado de víctimas mortales, según diversas fuentes.

"Rogamos a todos los civiles en la ciudad de Homs permanecer en sus casas y evitar salir de ellas entre las 18:00 h de esta tarde (15:00 GMT) y las 08:00 de la mañana" del jueves, se indica en un comunicado de la Administración de esa ciudad.

Según fuentes locales, el toque de queda fue impuesto también en las localidades de Jabla y Banyas, en la provincia mediterránea de Tartus, donde el Ministerio de Interior del Gobierno interino informó en un comunicado de "violentos enfrentamientos" y "varios muertos y heridos",

sin dar a conocer un número exacto.

Fuentes locales aseguraron, por su parte, que dos personas murieron en enfrentamientos en Tartus, mientras que el Observatorio sirio de Derechos Humanos indicó a EFE que al menos seis personas perdieron la vida en choques registrados en las afueras de esa gobernación.

El Mando de Operaciones Militares, de la coalición insurgente que derrocó a Al Asad hace tres semanas, confirmó el toque de queda en Homs, sin referirse a protestas, en tanto aseguró que sus efectivos "mataron a un grupo de ex miembros del antiguo régimen que habían asediado en las afueras de Tartus", sin precisar su número. El Mando de Operaciones también informó que han sido enviados a Homs, a unos 140 kilómetros al norte de Damasco, así como a Latakia y Tartus donde "han iniciado una operación de peinado". EFE



Latakia. Más efectivos en la conflictiva ciudad siria.

# En Corea, Yoon vuelve a rechazar citación con Fiscalía

El suspendido presidente de Corea del Sur, Yoon Suk Yeol, rechazó una citación para declarar el día de Navidad, en la segunda ocasión en una semana que esquivó un pedido de los investigadores.

Los agentes que investigan a Yoon lo convocaron a comparecer el miércoles para un interrogatorio, pero lo rechazó.

Yoon, un ex fiscal, tampoco acudió a una audiencia a la que fue citado el miércoles de la semana pasada sin explicar su ausencia.

El líder conservador fue destituido de su cargo por el Parlamento el 14 de diciembre, tras la breve imposición de una ley marcial que hundió al país en una crisis política. La Corte Constitucional inició las deliberaciones para decidir si ratifica la destitución. El presidente permanece suspendido mientras el tribunal se pronuncia. Yoon se expone también a cargos penales por insurrección, que podría acarrear una sentencia de cadena perpetua o incluso la pena de muerte. AFP



Yoon Suk Yeol

## ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

# Rusia lanza brutal ataque a red energética en Navidad

AFP  
KIEV

Rusia lanzó el miércoles más de 70 misiles y un centenar de drones contra las infraestructuras energéticas de Ucrania, un ataque que, según Kiev, dejó un muerto y cientos de miles de hogares sin electricidad ni calefacción en Navidad.

El presidente ruso, Vladimir "Putín eligió deliberadamente el día de Navidad para atacar. ¿Qué cosa podría ser más inhumana?", denunció su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski.

El mandatario precisó que "más de 50 misiles" y algunos de los drones fueron derribados, pero otros de los ataques causaron cortes de corriente en varias regiones del país.

Este "terror" es "la respuesta de Putín a aquellos que mencionaron un ilusorio 'alto el fuego de Navidad'", declaró el jefe de la diplomacia ucraniana, Andrii Sibiga.

**GOLPEÓ A SEIS REGIONES.** Los ataques golpearon seis regiones de Ucrania, causando al menos un muerto y seis heridos y provocando grandes cortes de calefacción en pleno invierno, según las autoridades del país.

En la ciudad de Dnipró, en el centro-este de Ucrania, un empleado de una central térmica murió, indicó el vice primer ministro Oleksii Kuleba.

En Járkov, la segunda ciudad del país, situada en el noreste cerca de la frontera rusa, medio millón de ho-



**Emergencia.** Rescatistas buscan supervivientes en un edificio impactado por bombas.

## Atribuyen a atentado terrorista naufragio de carguero

El naufragio del carguero ruso Ursa Major en el mar Mediterráneo se debió a un "atentado terrorista", afirmó el miércoles la naviera propietaria del buque, que depende del ministerio ruso de Defensa, sin mayores precisiones. La naviera Oboonloguistika "piensa que el 23 de diciembre de 2024 se cometió un atentado terrorista contra el Ursa Major",

señalaron las agencias estatales rusas, sin ninguna precisión sobre los posibles autores o las motivaciones del incidente. Según el reporte, que cita el testimonio de sobrevivientes, se oyeron "tres explosiones consecutivas" que hicieron bambolear el barco y provocaron una "entrada de agua". Dos de los 16 tripulantes del

buque, todos de nacionalidad rusa, se hallan desaparecidos. El siniestro se produjo entre España y Argelia, y los sobrevivientes fueron trasladados a la ciudad española de Cartagena. La Cancillería rusa había indicado el martes que el Ursa Major se había hundido "tras una explosión en la sala de máquinas".

gares se quedaron sin electricidad, calefacción y agua caliente, según el gobernador de la región, Oleg Sinegubov.

Al menos seis personas resultaron heridas por los ataques en Járkov, agregó.

La fuerza aérea ucraniana dijo haber detectado 78 misiles rusos y 106 drones, ase-

gurando haber derribado respectivamente 59 y 54.

Desde el inicio de la guerra en febrero de 2022, Rusia ha dañado gravemente la red eléctrica de Ucrania con bombardeos que provocan apagones frecuentes.

El primer ministro británico, Keir Starmer, condenó

este miércoles "el asalto continuado a la infraestructura energética de Ucrania", y elogió "la resistencia del pueblo ucraniano". Del lado ruso, cuatro personas murieron y varias resultaron heridas en un bombardeo ucraniano en Igov, ciudad de la región fronteriza de Kursk.

# 38 personas mueren en un accidente aéreo en Kazajistán

Treinta y ocho personas murieron al estrellarse este miércoles un avión de la compañía Azerbaijan Airlines en el oeste de Kazajistán, declaró el vice primer ministro kazajo citado por medios locales.

"La situación no es muy buena, 38 muertos", indicó Kanat Bozumbayev durante una reunión, según la agencia rusa de noticias Interfax. El aparato, un Embraer 190 de fabricación brasileña, transportaba a 67 pasajeros y efectuaba una ruta entre Bakú, la capital azerbaiyana, y Grozni, la capital de la república caucásica rusa de Chechenia. El Ministerio de Situaciones de Emergencia indicó en Telegram que "29 personas fueron hospitalizadas, entre ellas tres niños".

El avión, en el que viajaban 62 pasajeros y cinco miembros de la tripulación, "efectuó un aterrizaje de emergencia" a unos 3 km de la ciudad de Aktau, a orillas del mar Caspio, en el oeste de Kazajistán.

En videos publicados por medios rusos se ve al avión

impactar contra el suelo, provocando un gigantesco incendio.

Tras el impacto, "el avión se incendió", indicó el ministerio kazajo, que envió al lugar a 150 rescatistas.

"No podemos divulgar los resultados de la investigación por el momento. Todos los escenarios posibles están siendo examinados, y las pericias necesarias están en curso", destacó la fiscalía azerbaiyana.

Por su parte, el Ministerio del Interior de Kazajistán anunció la apertura de una investigación por "violación de las normas de seguridad y explotación del transporte aéreo".

En las nacionalidades a bordo figuraban 37 azerbaiyanos, seis kazajos, tres kirguises y 16 rusos, detalló el Ministerio kazajo de Transportes. El departamento regional del Ministerio de Salud de Kazajistán informó en un comunicado posterior sobre "la explosión de un globo" a bordo de la aeronave, sin dar más detalles. **AFP**



**Tragedia.** Especialistas investigan en el sitio del accidente.

# Adolescentes fueron excarcelados en Venezuela, según ONG

Las autoridades de Venezuela excarcelaron a "todos" los adolescentes presos durante las protestas contra la cuestionada reelección del presidente Nicolás Maduro, dijo este martes, víspera de Navidad, la ONG Foro Penal que defiende a "presos políticos".

"Es una buena noticia que todos los adolescentes han sido excarcelados. Sin embargo, muchos jóvenes siguen presos", dijo en X Alfredo Romero, director de la ONG, que cifraba las detenciones de jóvenes menores de 18 años en más de 160.

Un total de 956 personas de

las más de 2.400 arrestadas tras las protestas desatadas en las horas posteriores a la proclamación de Maduro han sido excarceladas, según las autoridades.

El Foro Penal, sin embargo, contabiliza poco más de 300, la mayoría en libertad condicional.

"Este año, esta Navidad es la Navidad con la mayor cantidad de presos políticos. Se mantienen más de 1.800 personas privadas de libertad por motivos políticos", insistió Romero.

Las protestas se desataron luego de que la oposición

liderada por María Corina Machado asegurara que su candidato, Edmundo González, ganó la elección y no Maduro, cuya victoria fue desconocida por Estados Unidos, la Unión Europea y varios países de América Latina.

Muchos fueron arrestados sin orden de captura, según los familiares y ONG que también han denunciado malos tratos y torturas.

Tres de los detenidos —de 36, 43 y 44 años— murieron en custodia de las autoridades. Familiares también reportaron intentos de suicidio.

Las manifestaciones ade-

más se saldaron con 28 muertos y casi 200 heridos.

**LÍDER DETENIDA.** En tanto, la ONG de Venezuela Súmate, dedicada a temas electorales, reiteró su llamado a la liberación de su coordinadora de Formación, Nélica Sánchez, quien fue detenida hace 122 días y permanece en la sede de Caracas del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin). A través de X, la ONG lamentó que, en Navidad, a Sánchez "le han privado de disfrutar esta festividad cristiana con su familia y amigos". **AFP-EFE**



**Tocuyito.** Una madre abraza a su hijo frente a la prisión.



## EXEQUIAS

ALICIA RAMONA TORRES VDA DE ZORRILLA  
CYNTHIA VICTORINA AGUILERA DURE  
GRACIELA SALAS DE BENITEZ  
FERNANDO IVAN FERREIRA INSFRAN  
HEDWIG LOWEN DE BRAUN  
JUAN FLORES SANABRIA GIMENEZ  
JUAN VICENTE MALDONADO VALDEZ  
JUANA DEIDAMIA MARTINEZ VDA. DE GONZALEZ  
JUANA MELGAREJO VDA. DE AGUILERA  
MARIA DEL PILAR ZUBIZARRETA IGON  
PEDRO PATROCINIO COLLANTE ZARATE  
TAMARA MADELEY WISNIEVSKY MEZA  
TERESA DE JESUS ARAUJO DE ACOSTA

## PARTICIPACIONES

ARNALDO EUTIMIO OJEDA PEDROZO  
BONIFACIA FERREIRA DE DIAZ  
CARLOS ADALBERTO ESPINOLA CORONEL  
CARMEN NATIVIDAD PEREIRA VDA DE RUIZ DIAZ  
HECTOR RENE OCHOA  
HERCULANO VEGA MARTINEZ  
MAGINA LUISA VILLALBA

## EXEQUIAS

### ALICIA RAMONA TORRES VDA DE ZORRILLA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 23 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 25/12/24 en el cementerio municipal Del Este. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

### CYNTHIA VICTORINA AGUILERA DURE (Q.E.P.D.)

Falleció el 25 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy Jueves 26 de Diciembre en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Salón Velatorio Parque Serenidad San Lorenzo (Azara Nro. 71 e/ Mcal Estigarribia) Agradecidos en Dios.

### GRACIELA SALAS DE BENITEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha 25/12/2024 Su esposo Daniel Benitez, sus hijos Cristhian Daniel Benitez Salas, Andres David Benitez Salas, Angel Osvaldo Benitez Salas y Ronald Emilio Benitez Salas, sus nietos Amira Alejandra Benitez Ayala, Renato Daniel Benitez Ayala, Naomi Benitez Aliandre, Emilio Gustavo Benitez Quintana, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso.

## EXEQUIAS

### FERNANDO IVAN FERREIRA INSFRAN (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha 25/12/2024 Sus padres, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### HEDWIG LOWEN DE BRAUN (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha 25/12/24 Su esposo: Hans Braun Sus hijos: Sigrid Braun de Enns (Arnold Enns); Uwe Braun (Linda Gerbrandt de Braun) Sus nietos: Richard, Rebecca, Giovanni, Andree, Gregory, Darja Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan en dar gracias a Dios por la bendición de haberla tenido en vida y por su eterno descanso junto a nuestro Señor Jesucristo.

### JUAN FLORES SANABRIA GIMENEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 24 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 25/12/24 en el cementerio municipal Del Este. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

### JUAN VICENTE MALDONADO VALDEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 24 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados ayer miércoles 25 de diciembre en el Cementerio Municipal de Carapeguá. Agradecidos en Dios.

### JUANA DEIDAMIA MARTINEZ VDA. DE GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 25 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy Jueves 26 de Diciembre en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Salón Velatorio Parque Serenidad Sajonia (Avda. Carlos A. López 737) Agradecidos en Dios.

### JUANA MELGAREJO VDA. DE AGUILERA (Q.E.P.D.)

Falleció el 24 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados ayer miércoles 25 de diciembre en el Cementerio de la Recoleta. Agradecidos en Dios.

### MARIA DEL PILAR ZUBIZARRETA IGON (Q.E.P.D.)

Falleció el 25 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L. Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy jueves 26 de diciembre en el Cementerio de Paraguari. Salón Velatorio Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero) Agradecidos en Dios.

## EXEQUIAS

### PEDRO PATROCINIO COLLANTE ZARATE (Q.E.P.D.)

Falleció el día 24 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 25/12/24 en el cementerio Caaguazú de Nemy. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

### TAMARA MADELEY WISNIEVSKY MEZA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 24 de diciembre de 2024 Su Madre: Mirian Meza Sus Hermanos: Pedro Wisniewsky y Fiorela Wisniewsky Sus Tíos, Primos y Sobrinos.- Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### TERESA DE JESUS ARAUJO DE ACOSTA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 24 de diciembre de 2024 Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 25/12/24 en el cementerio Jardín de La Paz (Lambaré). Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

## PARTICIPACIONES

### ARNALDO EUTIMIO OJEDA PEDROZO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 23 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

### BONIFACIA FERREIRA DE DIAZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 22 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

### CARLOS ADALBERTO ESPINOLA CORONEL (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 22 de diciembre de 2024. Sus hijos: Gladys Eugenia Espinola de Herken, Carlos Eulalio Espinola Quinteros, Carlos Eugenio Espinola Quinteros y Carlos Adalberto Espinola Quinteros, hijos políticos, nietos y bisnietos Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

### CARMEN NATIVIDAD PEREIRA VDA DE RUIZ DIAZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 21/12/2024 Sus hijos, sus nietos, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.~

### HECTOR RENE OCHOA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 22 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

### HERCULANO VEGA MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 22 de diciembre del 2024 Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

### MAGINA LUISA VILLALBA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 23/12/2024 Sus hijos: Victor, Francisco y Nelida Sus nietos: Manuel, Gabriela y Valentina Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.~

## SERVICIOS FÚNEBRES

### PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. [www.parqueserenidad.com](http://www.parqueserenidad.com)

**Sucursal Avda. España:** Salones de España esquina Boquerón; Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Mariscal López:** Salones de Mariscal Lopez; Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Sajonia:** Salones de Sajonia; Avda. Carlos Antonio López 737 entre Paris y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.

**Sucursal San Lorenzo:** Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Mariano Roque Alonso:** Salones de Mariano Roque Alonso; Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.

**Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa:** Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

**Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoria, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica:** (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

**Fábrica:** Campo Vía 1584. Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

**Talleres:** Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

### SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 [serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com](mailto:serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com)

### LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López Nº 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

### FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

**Complejo Velatorio San Martín:** Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.

**Complejo Velatorio Aviadores:** Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.

**Complejo Velatorio San Lorenzo:** Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.

**Sucursal Luque:** Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.

**Sucursal CDE:** Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.

**Futuro Cementerio Parque (Cremación):** Ruta Luque - San Bernardino.

Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.

**Central de Servicios:** Av. Aviadores del Chaco 3260.

**Oficina Central:** San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021-688 0000

\*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. [www.futuro.com.py](http://www.futuro.com.py)

### COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López Nº 645 esq. Cap. Urbieta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000,

0981732000. Contacto y urgencias. Web: [www.organizacionsanblas.com.py](http://www.organizacionsanblas.com.py)

**Sede Limpio:** Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José),

24 Hs. (0981) 731000

### MARGATTI SEPELIOS

Pa'i Pérez 845 c/ Pettirossi - Tel.: 207-880 R.A. - [info@margatti.com](mailto:info@margatti.com)

### JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

**Encarnación:** Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685

**Cnel. Oviedo:** Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

**Ciudad del Este:** Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

**Luque:** Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852

**Lambaré:** Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

**Fdo. de la Mora:** Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

### CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: [info@crichigno.com](mailto:info@crichigno.com)

### COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

### SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021-662169

## FLORERÍAS

### ALHELÍ FLORES

Pa'i Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238  
Fax: 203-835 - [pedido@alheliflorespy.com](mailto:pedido@alheliflorespy.com)

### FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194  
[info@mygarden.com.py](mailto:info@mygarden.com.py) - [www.mygarden.com.py](http://www.mygarden.com.py)

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30  
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ [exequias@uhora.com.py](mailto:exequias@uhora.com.py)

## Sucesos



**Conductor tuvo muerte súbita**  
Segundo Pastor Chávez (66), un conductor que iba con su pareja hacia Piribebuy, en el km 61 falleció por muerte súbita mientras manejaba.

# La Fiscalía no investiga la conexión de policía-narco en causa de microtráfico

Policías y microtraficantes tienen “conexión necesaria” para libre venta de drogas, según expertos. Sin embargo, cuando esto no se investiga, fomenta la impunidad y permite que formen estructuras.



Grave. Los lince son citados en conversaciones de narcos.

Pese a que conversaciones de presuntos microtraficantes mencionan pagos a policías del Grupo Lince y fiscales, conexiones con “camaradas” de las comisarías, el Ministerio Público no ahondó con las investigaciones respecto a esa estructura de corrupción que involucra a fuerzas de seguridad.

“No es extraña, nueva, ni excepcional la conexión policía-traficante. Esa conexión es necesaria para tener libertad de venta en determinados lugares. Es histórico el pago que hacen a policías para tener cierta libertad de acción dentro de un determinado espacio”, explicó el criminólogo Juan Martens. Contó que incluso ex microtraficantes que después estudiaron para ser policías, ahora egresaron.

**FISCALÍA NO INVESTIGA.** En la imputación del fiscal Luis Said, en la causa del operativo Casino Royal, cita a una red de microtráfico en el Departamento Central, y tiene como supuesto líder a Osmar Ortiz, alias León Piru. En ella, se leen varias conversaciones entre los hoy sospechosos.

Allí mencionan las visitas de jefes de comisarías a la Bodega L & L, -donde venderían la cocaína-, solo a “preguntar” sobre los hoy imputados y sobre la actividad ilícita, pero nunca hicieron ni promovie-

*La Fiscalía pasa por alto y no incluye en su análisis a esos uniformados. Este modus facilita la corrupción.*

Diana Vargas,  
abogada de DDHH.

ron operativos.

Incluso, uno de los imputados, Eugenio Manuel Medina, alias Manu, contó que “está pagando todo”, luego que otro le dijera que los efectivos lince son “marque”, es decir, que los perseguían.

La abogada Diana Vargas, especialista en DDHH, explicó que una de las cuestiones que se evidencia es que a pesar de la transcripción de llamadas, en varios momentos se identifica la participación de personal policial: Lince o jefes policiales.

Sin embargo, “la Fiscalía pasa por alto y ni siquiera incluye en su análisis y mucho menos en la investigación a esos uniformados”, dijo.

Explicó que el Ministerio Público hace la vista gorda, lo cual, lejos de ayudar a la depuración de la institución policial, la “facilita”.

## Audios Relevantes:

**Conversación de fecha 03/12/2023, siendo las 15:31:48 hs. Manu: Hola Zapata: Tranquilo Manu: Positivo ya es mi hermano, no se cómo vamos a hacer el tema del otro Zapata: Igual nomas voy a hablar yo con mi hermana vamos a ver como hacemos Manu: Igual nomas yo Zapata: Igual nomas, me dijo ella vamos a esperar hasta el 7, 8 por ahí para traer otro porque tenemos luego esto que aquello Manu: Vos no te vayas a preocupar no tenes que decirle después yo voy a hablar con ella, ella vende todo de ellos, no tengo más ni para mi combustible no tengo más, no da gusto ella te quiero mostrar voy a grabar arma y te voy a mostrar lo que tiene ella y yo no tengo nada todo el día se plague ella Zapata: Y este cuando por ahí va a hacer la primera mitad Manu: Y ahora seguramente va a hacer de pichi y eso, ponele que esta semana se va a ir todo eso Zapata, yo digo que para navidad, año nuevo ya no va más haber, ya se cobró ahora Zapata: Si ahora hay mucha plata Manu: Si ahora hay mucha plata tranquilo nomas yo llevo 100 de los lince pero feo es su mercadería de ellos yo no meto luego eso para hacerle favor a ellos nomas luego y te hizo favor a vos Zapata: Vos todavía no tocaste el nuestro Manu: No después te voy a mostrar, todavía no voy a tocar hasta que ella**

“Mercadería”. Una conversación interceptada revela que al parecer los lince estaban involucrados en el microtráfico.

**HD: yo le dije que venga otra vez junto a mí a Evelin y en breve va venir otra vez Manu: Recien nomas le llamó la señora de la cama y que venga nomas a llevar otra vez, esa otra cama le voy a dejar nomas en que usa Ingrid HD: oima, voy a contar todo mi plata y despues te llamo otra vez Manu-. decile a Gloria que me mande ese que tiene guardado ese que es para lince, que me traiga nomas aca HD: (Gloria, vos tenes guardado aca el que es para Lince?) MD: HOLA Manu: Madame nomas ya ese Gloria MD: dale te envio Duración (s): 161 Llamada del**

Sin investigar. Hablaban de entregar un “guardado” para los lince, pero el Ministerio Público no ahondó más.

**Manu: Tranquilo HNI: Nde arma vos cuanto la caja haces Manu: A cuanto me venden pa HNI: No por cuanto pa vos me vas a dar Manu: Yo compro a 200 arma, yo no vendo por caja HNI: Y para que me hagas la cobertura solo hoy Manu: Y dos lo que tengo la legalmente que te puedo dar pagame na 240 por ese 40 tagana HNI: Y como podemos hacer Manu: Y tenes que venir nomas nio HNI: Demasiado marque nomas son los lince ese nomas es el tema Manu: Ahora se esta pagando todo, ahora yo pago todo ya o traves tranquilo pa arma HNI: Y ale diste toda la plata Manu: si, todo tranquilo ya otra vez HNI: Y vos pio estas en la villa Manu: Ahora, me voy a ir hacia ahi HNI: Avisame cuando estes ahi Manu: Dale Duración (s): 100**

“Se está pagando todo”. En los contactos uno reveló que existía pago a los lince, al parecer para que no persigan.

Vargas contó que “únicamente” esas menciones aparecen en la imputación porque son transcripciones, pero que “es evidente que no está en el foco de la investigación” de ningún órgano que intervino, ya sea Ministerio Público o Senad. “Esto no es nuevo”,

citó.

Ese modus operandi facilita la corrupción y la impunidad de parte de uniformados, dijo Vargas. “Es frecuente que el Ministerio Público tenga un rasero distinto cuando se trata de personal policial o penitenciario”.

Y la consecuencia cae después, que es “la impunidad de parte de quienes ejercen la fuerza. Hace que todo el sistema se pervierta”.

Permite que los uniformados participen en esquemas delictivos, incluso con aquiescencia del Ministerio Público.

“Lo que se hace es aceptar un modelo de funcionamiento perverso, donde lejos de perseguir el delito se convierten en roscas que hacen que gire mejor”, lamentó Vargas, citando que hay denuncias que no se investigan y que los efectivos luego son ascendidos.

# El nacimiento del Niño Jesús no fue impedimento para el crimen

El espíritu navideño trajo paz y amor, pero no fue suficiente para aplacar la violencia que algunas personas albergan en sus corazones y que ha teñido de sangre la Nochebuena y la llegada de la Navidad.

El espíritu navideño no fue suficiente para infundir la paz en los corazones de todas las personas; algunas, dominadas por la ira, de hecho, acabaron con la vida de su semejante, ya sea a tiros de arma de fuego o a puñaladas. En otros casos, la oportuna intervención de vecinos y agentes policiales ha salvado posiblemente la vida de la persona que era violentada.

Uno de estos graves hechos sangrientos se registró luego de una fiesta bailable, donde se festejó la llegada de la Navidad, en el salón comunitario del barrio Yaguarazapa, del distrito de Pirapó, en el Departamento de Itapúa. En el sitio fue asesinado de cuatro impactos de bala de arma de fuego Julio Bautista Brítez Rojas (33), y el presunto autor, de acuerdo con testigos, es Emigdio Pérez Escobar, alias Teju, quien después de cometer el crimen se dio a la fuga.

Siempre de acuerdo con el relato de testigos, la fiesta ya había terminado y las dos personas mencionadas se encontraban fuera del local y se tomaron en una discusión que fue tomándose más acalorada, hasta que, en un momento dado, Pérez Escobar desenfundó su arma y efectuó cuatro disparos contra la humanidad de Brítez Rojas, que le alcanzaron en el hombro, el

brazo y el pecho. El herido fue auxiliado por familiares hasta el centro de salud de Capitán Meza. Los profesionales médicos hicieron lo posible por salvarle la vida a Julio Brítez, pero el hombre no aguantó las heridas y finalmente falleció, a causa de un shock hipovolémico.

El automóvil del presunto autor del homicidio, en represalia, fue incendiado por una turba de indignados vecinos y familiares de la víctima.

**EN LA CHACA.** Apenas 20 minutos de haber pasado la medianoche, en la esquina de las calles Manuel Gondra y Estados Unidos, en la entrada a Pelopincho, Juan Ignacio Rodríguez Ocampo (31) recibió varias estocadas de arma blanca, presumiblemente a manos de César Luis Rodríguez Amarilla, quien fue detenido horas después en la Chacarita.

Luego del ataque mortal, auxiliaron inmediatamente sus allegados a Juan Ignacio hasta un centro asistencial, pero lastimosamente el herido ya no registraba signos de vida al llegar al hospital.

César Rodríguez tiene antecedentes por tenencia y tráfico de estupefacientes, y fue visto por testigos. Las autoridades no pudieron sacar en claro la circunstancias del hecho luctuoso.



**Cenizas.** El auto del presunto autor del crimen fue incendiado por una turba indignada.

## Llegó a casa y sometió a su pareja a feroz golpiza

Alrededor de las 10:35 de ayer, miércoles, un hombre se encontraba agrediendo a su pareja, visiblemente alterado por el alcohol o alguna otra sustancia prohibida.

Gracias a la intervención de vecinos, llegó la policía que pudo aprehender al violento agresor.

El hecho ocurrió en el barrio María Auxiliadora de Presidente Franco, Alto Paraná, donde vecinos alertaron sobre una agresión en una de las viviendas del vecindario.

Los agentes acudieron a verificar la llamada de auxilio y encontraron a Richard Meza Peña (28) –según el reporte– “en un estado de agitación extrema”, aparentemente bajo los efectos de



**Iracundo.** El hombre golpeó incluso a los uniformados.

alguna sustancia alucinógena o de alcohol.

Rocío Celeste González Flores (24) relató que el hombre llegó a la casa completamente irascible y comenzó a agredirla físicamente. Manifestó que Meza

la golpeó con los puños, la tomó del cabello y la arrastró por el suelo. Luego, comenzó a arrojar y romper todos los objetos dentro de la vivienda, lo que obligó a la mujer a pedir auxilio a los vecinos.

## Anciana que vivía sola pierde la vida calcinada

Una tragedia sacudió la colonia Meno Kue, del distrito de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, donde Desideria Zorrilla (80) murió calcinada en su vivienda.

Los vecinos sospechan que la mujer pudo ser asesinada antes de ser quemada, ya que se habría escuchado una motocicleta salir rápidamente del lugar tras el incendio.

El hecho se registró en la madrugada de ayer. Uno de los hijos de la víctima, alertado por los vecinos, llegó y encontró la casa completamente consumida por las llamas. Al entrar, las autoridades hallaron el cuerpo de Desideria Zorrilla sobre su cama, completamente incinerado. La casa estaba construida con materiales de madera y quedó reducida a cenizas. Agentes de la Comisaría de Yasy Cañy investigan las circunstancias del hecho para determinar si el incendio fue provocado.

Los vecinos que escucharon la motocicleta señalaron que esta habría alejado del lugar a gran velocidad poco después de comenzar las llamas. Las autoridades continúan con las pesquisas para esclarecer este trágico suceso y encontrar a los posibles responsables. **CA**

## Hallan muerto a un joven desaparecido

El cuerpo sin vida de Aurelio Ramón Villalba Páez (29), fue encontrado ayer, a las 13:45 horas, en el balneario Tres Mangos, ubicado en Tagatiya. Villalba fue reportado como desaparecido el 23 de diciembre en la Comisaría 12ª de San Alfredo.

En el lugar, las autoridades hallaron una mochila negra con dos teléfonos celulares, un machete, una chaira, una linterna, 9.000 guaraníes en efectivo, la cédula de identidad del fallecido y un coraplumas.

Al llegar, los agentes encontraron el cadáver en posición de cúbito dorsal.

Según el informe forense, la causa de muerte aún está por determinarse, y se estima que la muerte ocurrió entre tres y cinco días antes.

El cuerpo fue entregado a su hermano, Pedro Fernando Riquelme Páez, de 40 años, tras finalizar los procedimientos legales. **J.R.**

## Amparo obliga a Salud a proveer un medicamento

Mediante un amparo constitucional, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tiene la orden de proporcionar el medicamento Teriparatide (Forteo) 250mg/ml y doce lapiceras (uno por mes) para el tratamiento de hipoparatiroidismo post quirúrgico de una mujer.

Una paciente (42) del Departamento de Endocrinología del Hospital de Clínicas accionó a través de la Defensoría del Pueblo contra el Ministerio de Salud para tratar su enfermedad.

Buscaba así conseguir el me-

dicamento y la lapicera por un año “o hasta que la toxicidad o progresión sea favorable”.

Pese al pedido insistente al Ministerio de Salud, este no se expidió, por lo que recurrieron al amparo y finalmente el juez de Crimen Organizado, Osmar Legal, hizo lugar a la petición.

**TRATAMIENTO.** La inyección de Teriparatide se usa para prevenir y tratar una enfermedad en la que los huesos se vuelven delgados, frágiles y se fracturan fácilmente y no pueden utilizarse otros tratamientos

para la osteoporosis.

“El medicamento requerido no puede dejar de suministrarse, ya que el mismo es indispensable, considerado sumamente importante para que la paciente pueda ser tratada. Sin embargo, no puede acceder al mismo, porque la medicina se encuentra (sin existencia)”, decía el amparo.

Le pusieron al contexto al juez que pacientes con enfermedades complejas “no pueden aguardar las eternas licitaciones, atendiendo que con la espera dilatan la no recuperación”.



**Obligan.** El Ministerio de Salud deberá cumplir la orden.

ARCHIVO



**Pase directo.** En el peaje de Ypacaraí, los cobros se hacían auto por auto para agilizar.



**Fluido.** Sin mucha espera, los vehículos cruzaban ciudades para retornar a la capital.

RENATO DELGADO

# El operativo retorno se desarrolló con fluidez en las principales rutas

Movimiento vehicular fluido, sin muchos percances, es lo que reportaron en todo el país. Anunciaron que continuarán los controles hasta el primero de enero del 2025 y pedirán seguir con las medidas.



El operativo retorno tras la Nochebuena y la Navidad se mostró bastante tranquila en diversos puntos del país, según reportó la Policía Caminera, exceptuando casos de accidentes de tránsito.

Los últimos reportes dieron cuenta que hubo tránsito vehicular normal y fluido en el

tramo de la ruta PY02 Asunción-Ciudad del Este, y en los demás puestos de peajes.

En la zona de Ypacaraí, implementaron el cobro de peajes a través de funcionarios que iban auto por auto para agilizar el paso de los vehículos, dando después la orden de pase directo.

Allí se habilitaron dos per-

ceptoras de cobros habilitados en sentido capital-interior, y seis receptoras en el operativo retorno, según informó el suboficial inspector Carlos Cantero.

También en la zona del desvío de San Bernardino se reportó un operativo retorno tranquilo, siendo a la mañana el horario con más movimiento por parte de ciudadanos que decidieron retornar a la capital.

Los inspectores de la Patrulla Caminera también estuvieron realizando servicios de patrullaje preventivo, regulación de tránsito en nudos de alta congestión vehicular en los horarios pico.

En cuanto al movimiento migratorio en las fronteras también reportaron un incremento, pero todavía no dieron cifras del retorno.

En cuanto al ingreso al país, antes de la Nochebuena, más de 97.000 personas habían llegado a Paraguay para pasar las festividades. El 35 por ciento de esa cifra corresponde a connacionales.

**CASI 500.** Desde mediados del mes, casi 500 inspectores fueron asignados para hacer los controles en el marco de las fiestas de Fin de Año, atendiendo a que son fechas altas.

La inspectora Vanesa Llanes

de la Patrulla Caminera, ya había anunciado que continuarán los "487 inspectores abocados al servicio para este operativo con guardias de 24 horas en los distintos puntos y destacamentos que cuenta la Patrulla Caminera a nivel país".

La Caminera lanzó su operativo fin de año 2024, el cual se extiende hasta el 1 de enero de 2025, con el objetivo de garantizar la seguridad vial en el tránsito terrestre nacional.

En las próximas fechas se espera también lograr la adhesión de la ciudadanía a las buenas prácticas de conducción, con el fin de evitar más muertes en las rutas.

## Controles seguirán

El plan de la Patrulla Caminera contempla una serie de acciones que seguirá hasta el 1 de enero del 2025, ya sea el patrullaje, agilización y la prevención en rutas

nacionales, departamentales y otros puntos estratégicos a nivel país.

Se continuará con la verificación a conductores en estado de alcoholización, control de velocidades en zonas específicas, supervisión de adelantamientos indebidos, revisión de sistemas de seguridad y luces reglamentarias de los vehículos, en horarios diurnos y nocturnos.

En Nochebuena y Navidad hubo más controles para organizar y regular el tránsito.

## Accidentes causan un muerto y numerosos daños materiales

En la madrugada del martes 24, tres vehículos chocaron en el kilómetro 13,5 de la ruta PY02, lado Acaray, donde murió Merardo Aranda (48). Los otros conductores involucrados, Luis Alcides Villasboa (42), y Agustín Erico Garay Álvarez (29), fueron auxiliados hasta el Hospital de Traumas de Ciudad del Este.

En otro accidente, un automóvil chocó contra una motocicleta, en la localidad de Santa Fe del Paraná, donde tres personas de una comunidad indígena, una de ellas menor, resultaron con heridas y fueron tra-

sladadas hasta el Hospital Distrital de Hernandarias. El conductor del automóvil, que terminó volcado, se dio a la fuga. Sin embargo, de acuerdo a los datos logrados por los investigadores del caso, el responsable ya estaría identificado y se trata de Luis Alberto Romero Ledesma.

Otro incidente similar acabó con lesiones de un menor de 15 años de edad, quien quedó en observación en el Hospital Regional e involucró a dos motocicletas y un automóvil. Ocurrió en el barrio Las Orquídeas de Ciudad del

Este.

Ya en la madrugada de ayer, Patricia Soledad Díaz (25), perdió el control de su camioneta Hyundai Tucson y fue a impactar contra casillas de la Terminal Interurbana del kilómetro 9 de Ciudad del Este. La joven fue trasladada al hospital por familiares.

En el Paraná Country Club, un vehículo Suzuki Swift acabó con las ruedas para arriba en una laguna, luego de que su conductor, Amílcar González, perdiera el control a causa de una pendiente.

**EN ITAPÚA.** Ayer, a las 05:30

horas, un automóvil que circulaba por la ruta que une Itapúa Poty y Capitán Meza, en Itapúa, cuando en el kilómetro 45, impactó contra la baranda de protección, quedando una porción del material incrustado en el habitáculo del vehículo. Sus ocupantes, Ariel Silva Méndez, (23), y su acompañante, Thiago Silva López (23), fueron auxiliados por otro conductor que, al ver el accidente, detuvo su vehículo y los trasladó hasta el centro de salud de Edelira, distante unos 28 kilómetros del sitio del accidente.

## Falleció anoche el doctor Fusillo tras estar internado

Finalmente, anoche se confirmó la muerte del conocido neumólogo José Fusillo quien estuvo en terapia intensiva durante varios días.

Fue médico en el Ineram y miembro de la Sociedad Paraguaya de Neumología, padeció de un ACV.

El doctor Fusillo es recordado como uno de los principales referentes de la salud en el país durante los días de la pandemia en el 2020.

Con el equipo de trabajadores de la salud en distintos niveles en el Ineram, pusieron su esfuerzo y dedicación en la atención

de los pacientes.

Sobre todo hicieron frente a las horas y días más críticos de la pandemia de Covid-19 entre los meses de febrero y junio del 2021.

De acuerdo a los informes médicos, Fusillo sufrió un ACV. A raíz de ello tuvo que ser internado y luego pasó por una intervención quirúrgica.

Luego de la operación fue derivado hasta la sala de terapia intensiva.

La ex senadora Desirée Masi posteó: "Partió uno de nuestros héroes de la pandemia y uno de los referentes de enfermedades respiratorias del Paraguay".

# Deportes



**Palacios está en Boca Juniors**  
El delantero chileno Carlos Palacios se sumó ayer a los primeros trabajos en las instalaciones de Boca Juniors, su nuevo club.

## El Boxing Day en la Premier y Almirón en el radar del Fogão

Con Liverpool en la cima del campeonato, el Chelsea acechante y el Manchester City que quiere despertar de una vez de su ya larga pesadilla, la fecha 18 de la Premier League, la última del año, tendrá lugar casi íntegramente hoy en el llamado Boxing Day: La jornada del día después de Navidad en que, tradicionalmente, se disputa el torneo inglés.

Uno de los dos equipos con paraguayos en activo compite hoy. Newcastle (8° con 26 puntos), con Miguel Almirón seguramente en el banco, recibirá al ambicioso Aston Villa, desde las 12:00. Almirón, además, tiene ciertas posibilidades de dejar a las Urracas, pero no se irá sobre la base de un préstamo, solo con una venta. Como lo adelantó ÚH, Botafogo, de Brasil, es uno de los interesados, así lo corroboró ayer O'Globo.

Recién mañana juega el Brighton (10° con 25) de Julio Enciso (en el banco) y Diego Gómez (quien no está disponible aún), contra Bren-



**Cotizado.** Miguel Almirón es sondeado por el Botafogo, flamante campeón de Brasil.

tford. El puntero Liverpool (39 puntos) recibirá a las 17:00 al Leicester City, con intenciones de seguir manteniendo la distancia de cuatro puntos y un partido menos sobre el Chelsea (35). Este, por su parte, será local a

las 12:00 frente a un incómodo Fulham.

Por su parte, Pep Guardiola, entrenador del Manchester City, espera que el Boxing Day sea su jornada de suerte cuando su equipo juegue de local contra Everton, en el partido que abri-

rará el día (09:30). El City perdió 9 partidos de los 12 que disputó en todas las competencias, en una racha de derrotas inédita bajo el mando del DT español. Arsenal, que ocupa la tercera posición con 33 puntos, enfrentará mañana al Ipswich.

## Destacan a Gómez en New York Times

El New York Times, uno de los periódicos más importantes del mundo, le dedicó un extenso reportaje a Diego Gómez en su edición de Nochevieja, resaltando su corto paso por la MLS de los Estados Unidos, en donde "solo estuvo finalmente 18 meses".

Quien estará disponible para debutar en el Brighton el 4 de enero frente al Arsenal, fue descrito como "tímido y humilde" fuera de la cancha. Los firmantes de la nota, Andy Naylor and Felipe

Cárdenas, resaltaron su hablar suave, "casi incómodo" con los periodistas, "quienes tendrían que acercarse lo más posible para grabar los susurros del joven paraguayo".

Aun así, para el periódico norteamericano el joven valor guaraní "lejos de las cámaras y los micrófonos", es "trabajador y valiente".

"Gómez personifica lo que la MLS quiere ser de manera constante", resume la nota. Es decir, llegar joven a la MLS, "cumplir" e ir a Europa.



**Éxito.** Diego Gómez tiene el presente y futuro en Brighton.

## Cortitas

### Villasanti tendrá a Quinteros como técnico



El entrenador argentino Gustavo Quinteros (foto) dejó Vélez Sarsfield, donde fue campeón, y seguirá su carrera como entrenador del Gremio del paraguayo Mathías Villasanti. El también ex director técnico de las selecciones de Bolivia y Ecuador no alcanzó un acuerdo con la gerencia de Vélez Sarsfield, que lo quiso retener, y ahora tendrá su pri-

mera experiencia en Brasil. Quinteros dirigió 51 partidos en Vélez, ganó 28, empatando 14 y perdió 9. Rescató al equipo de la zona de descenso y lo llevó a ser campeón de la Liga. Además de Argentina, Quinteros fue campeón de liga con clubes de Bolivia, Ecuador y Chile. Como jugador, fue mundialista en EEUU 1994 jugando por Bolivia.

### Óscar será compañero de Damían Bobadilla

"Bienvenido, Óscar, un refuerzo de lujo", saludó el São Paulo de Brasil la vuelta del jugador al fútbol brasileño, más específicamente al equipo de la zona de descenso y lo donde tendrá como compañero al mediocampista paraguayo Damían Bobadilla. Óscar, de 33 años, quedó libre de contrato tras haber jugado en las últimas ocho temporadas en China, con el Shan-

ghai Port, al que llegó en 2017 procedente del Chelsea. Formado en las inferiores del São Paulo, el volante ofensivo debutó en el primer equipo en 2008. Dos años después se trasladó al Internacional de Porto Alegre, en una transferencia polémica que desató una larga disputa judicial. Óscar, internacional en 48 ocasiones con Brasil, marcó 12 goles con la Selección.



### River quiere repatriar a Martínez Quarta



River Plate, de Argentina, donde milita el paraguayo Adam Bareiro, envió una seria propuesta económica a la Fiorentina, en las vísperas de estas fiestas de diciembre, por lo que "inició formalmente las gestiones por Lucas Martínez Quarta entre River y Fiorentina por el zaguero de 28 años", informó ayer el diario deportivo argentino

Olé. En River es donde el defensor vivió sus mejores momentos, precisamente al lado del entrenador Marcelo Gallardo, quien regresó al club a mitad de año. Martínez Quarta no viene siendo titular en la Fiorentina, donde llegó a ser vicecapitán y que en la temporada pasada, jugó 29 de los 38 juegos que tiene la Serie A.

# Alexis Villalba sueña con jugar en el exterior

Narciso Meza  
SAN PATRICIO, MISIONES

Disfrutando de unos días libres con su familia, en San Patricio, Misiones, Alexis Villalba de 25 años, habló de su objetivo de conseguir una transferencia internacional para consolidar su carrera como futbolista profesional. Activo lateral derecho y en ocasiones de central del Sportivo Luqueño, con buen trabajo en la temporada, anhela ser transferido al exterior en el año 2025. Por ahora firmó un nuevo contrato con el Kure Luque por un año. Fue titular casi todos los partidos del torneo Clausura y tuvo un papel preponderante en la Copa Paraguay en la que Luqueño quedó tercero.

“En líneas generales, creo que estoy cerrando un buen año, ahora firmé un contrato que me liga por un año más con Luqueño donde me siento bien, pero mi objetivo es conseguir una transferencia internacional; por eso voy a seguir trabajando duro en mi actual equipo a ver si no sale este paso al exterior”, enfatizó. Villalba aprovecha los pocos días de vacaciones para compartir con sus padres, su hermanito de 10 años, su esposa y sus dos retoños.

También visita a otros familiares y amigos antes de retornar a las prácticas este jueves 27 de diciembre.

“Ahora estoy disfrutando de mi familia y los amigos, porque el 27 de diciembre ya volvemos a los entrenamientos”, señaló.

Villalba es hijo de una pa-



**Familiar.** Alexis Villalba comparte con sus padres en su casa de San Patricio, Misiones.



**Íntimo.** Villalba junto a su esposa e hijos en su pueblo.

reja de docentes que enseñan en una escuela de Obligado, Itapúa. “Yo nací en Obligado, me crié unos años allí pero

luego vine a la escuela de fútbol de San Patricio de donde es oriunda mi madre, de allí pasé por la selección Sub

15 de Misiones y fui a Guaraní donde hice todas las inferiores hasta debutar en Primera en el 2019 con Gustavo Florentín (como entrenador)”, recordó. Su padre es oriundo de Santa Rosa, pero al igual que su madre, trabaja desde hace 28 años en la docencia.

“En las vacaciones estamos siempre en nuestra casa de San Patricio”, mencionó.

“Ahora estoy concentrado en lo que va a ser el año jugando en Luqueño, pero mi sueño es obtener una transferencia al fútbol extranjero”, manifestó.

El jugador de 1,79 de estatura y un peso de 75 kilos, es uno de los tantos futbolistas misioneros que militan en el fútbol nacional e internacional destacándose actualmente en el exterior los Gómez, Gustavo y Diego, embajadores del fútbol misionero.

## Ronda por los Clubes

Deportivo Recoleta

En busca de amistosos para ver el potencial



Deportivo Recoleta volverá a Primera División en el 2025 y tras conseguir su ascenso de la Intermedia depuró su plantel, sumó a algunos jugadores y ahora busca ver su capacidad contra otros equipos.

Luis Vidal, su presidente, confirmó lo que se vendrá para este final e inicio del próximo

año: “Tenemos un amistoso con Tembetary el 30 de diciembre y estamos hablando con Cerro, con otros clubes para poder foguearnos y ver cómo estamos para el debut en Primera”, mencionó a la 1080 AM. Con respecto a delantero a sumar, espera contar con Kevin Parzajuk.

2 de Mayo

Sergio Bareiro llega a la Azotea del país



El delantero Sergio Bareiro (26 años, foto) de pasado en Nacional y Sportivo Ameliano, se sumará a las filas del 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero. Con Bareiro, son cuatro las incorporaciones del Gallo Norteño, además de Sergio Sanabria (volante ex

Carapeguá), Mathías Martínez (ex Guaraní) y Fernando Ruiz Díaz (ex Sol). Con respecto a las salidas, el DT Felipe Giménez apuntó: “Nuestra base sigue, es normal que haya sondeos, pero mientras no haya algo concreto, sigo contando con todos”.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma LARES S.A.E.C.A., y su representante legal el señor Manuel Fernández Aguirre, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6327/2024 del Proyecto: “LOTEAMIENTO”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 3.518, Padrones N° 4874; 4881, ubicado en el distrito de Areguá, departamento Central; elaborado por la consultora ambiental Ing. Agr. Daline Adilén Gómez Oviedo, con Registro CTCA N° I-1.409, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de diciembre de 2024.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), y su representante legal el señor José Báez Fariña, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9003/2024 del Proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE 33 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN EL BARRIO COLONIA GUARANÍ, DISTRITO DE JOSÉ FASSARDI, DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 2083, 6385, 1776, 1775, 1778, Padrones N° 3684, 1104, 3500, 1183, 909, ubicado en el distrito de José Fassardi, departamento del Guairá; elaborado por el consultor ambiental Ing. Silvio Fariña Martínez, con Registro CTCA N° I-544, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de diciembre de 2024.-

# Entre la vuelta de Mateo y otros nombres que suenan

El central paraguayo Mateo Gamarra se integra hoy a la pretemporada de su club, Atlético Paranaense, que el próximo año militará en el Brasileirão B (Segunda División de Brasil). El jugador pasó Navidad en su Concepción natal y tras charlas con la dirigencia de Olimpia, donde se enteró de la intención de repatriarlo, fue a cumplir su contrato.

Recordemos que Gamarra tiene dos años más de contrato en una transferencia que significó el pago de USD 3,2

millones por el 75% del pase. Las relaciones entre directivas de Paranaense y Olimpia son buenas y no se descarta conseguir un préstamo.

Misma situación ocurre con el también zaguero y concepcionero Robert Rojas, que debe viajar a Buenos Aires para presentarse en River Plate para la pretemporada, extender su contrato un año más y ahí salir a préstamo para recalar en Olimpia.

Otro nombre que suena es el del argentino Lisandro López, central de 35 años, del Burgos de España.

## Por un delantero

**El mercado de pases del Franjeado volvió a tener más nombres para reforzar la delantera.**

**Tras el sondeo por Isidro Pitta, quien firmó con el Red Bull Bragantino en las últimas horas sonó otro delantero paraguayo y también ex Olimpia, Adam Bareiro. El Zorrito no sería tenido en cuenta por River Plate este 2025, lo que facilitaría la operación.**



**Goleador.** Fer Fer volverá a ponerse la camiseta de Guaraní, donde supera 100 goles.

# Fernando Fernández está de vuelta en la Toldería

Fernando Fernández ha vuelto a su lugar en el mundo, Guaraní.

Tras su salida de Cerro Porteño, en un año donde disputó 39 partidos con 12 goles y una asistencia, Fer Fer acordó su contrato por un año con el Aurinegro en la previa a la Navidad.

Los números del Queso son extraordinarios con la camiseta legendaria, donde en 25 partidos anotó 127 goles y generó 18 asistencias.

Es por lejos, el goleador histórico del club y buscará seguir acrecentando su marca

en el año 2025.

Pese a tantos goles, Fer Fer aún no ha podido salir campeón con el Cacique, una meta que se trazó desde este año el plantel bajo la batuta de Francisco Arce.

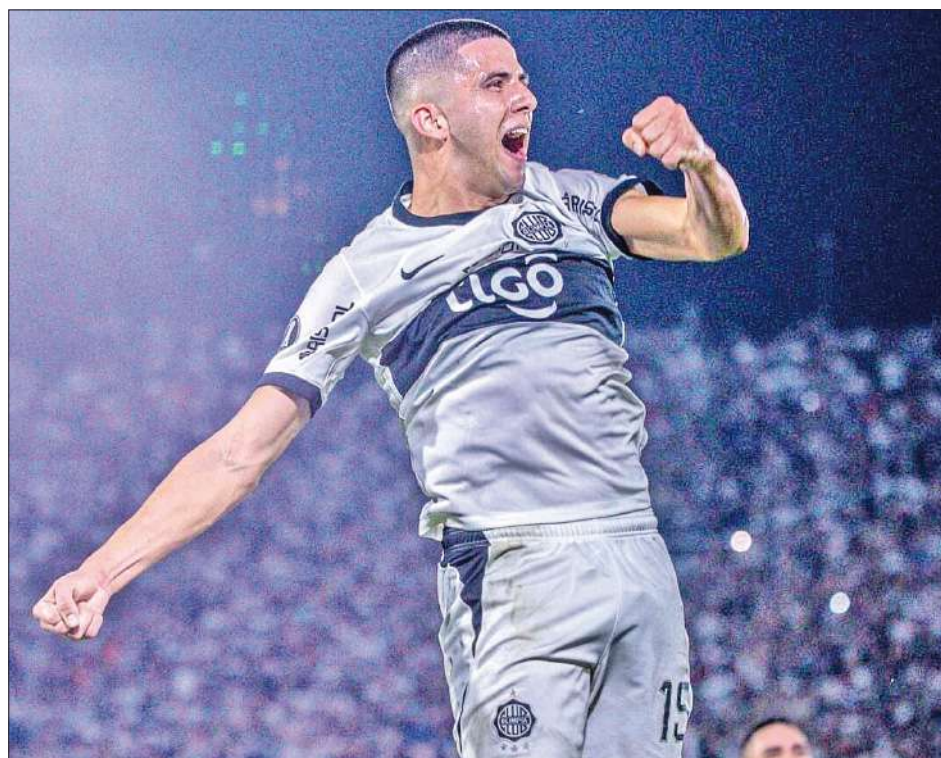
Con Fernández, son cinco las incorporaciones que sumó el club en este mercado de pases: Diego Fernández (volante ofensivo), Richar Torales (delantero), Cristian Palacios (delantero) y William Mendieta (volante creativo).

El plantel regresa hoy a la pretemporada en el Centro de Alto Rendimiento.

## Por los costados

**El mercado de pases no está cerrado para Guaraní, que aún está buscando volantes tanto por izquierda como por derecha.**

**Recordemos que se le fueron siete jugadores, caso Estivel Moreira, Richard Prieto y Matías Martínez, estos últimos que hacían la labor de volantes extremos que alimentaban a los delanteros en la ofensiva.**



**¿Regresa?** Mateo Gamarra confirmó que estaría contento de volver a Olimpia.

## LEGISLACIÓN

# EDUCATIVA

8 fascículos digitales dirigidos a docentes, estudiantes y padres de familia. Cada semana, subimos un nuevo fascículo a una plataforma digital.

Escanea este código para acceder al Fascículo 1



## Requerimiento para la certificación

Recortá y coleccioná el aviso que sale todos los jueves con tu diario. Al final del curso, recibiremos los cupones en nuestra casa central para gestionar la certificación. Podés entregar tus cupones o enviarlos a través de nuestros distribuidores.

### ULTIMA HORA

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_  
Ci: \_\_\_\_\_  
Matrícula Docente N° \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_  
Teléfono/celular: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_

### AUTOEVALUACIÓN N.º 1

1. Analiza los artículos constitucionales sobre la responsabilidad educativa y explica en qué consiste el rol subsidiario del estado.
2. Reflexiona y explica desde tu formación y experiencia, cómo se puede concretar la participación de los padres de familia y de la comunidad educativa en la institución educativa.

**INSCRIBITE AL CURSO**

Escanea este QR para inscribirte al curso y seguí los avisos de todos los jueves para tener tu fascículo de la semana.



## Teléfonos

Central	496 261/8
Avisos ÚH	415 7000
Suscripciones	415 7620
WhatsApp Avisos	0985 119 999

## Dirección

Benjamín Constant 658

## E-mail

redacción@uhora.com.py  
comercial@uhora.com.py  
suscripciones@uhora.com.py

## EL TIEMPO PARA HOY

Máx 30  
Mín 17



# La vuelta de un hijo dilecto

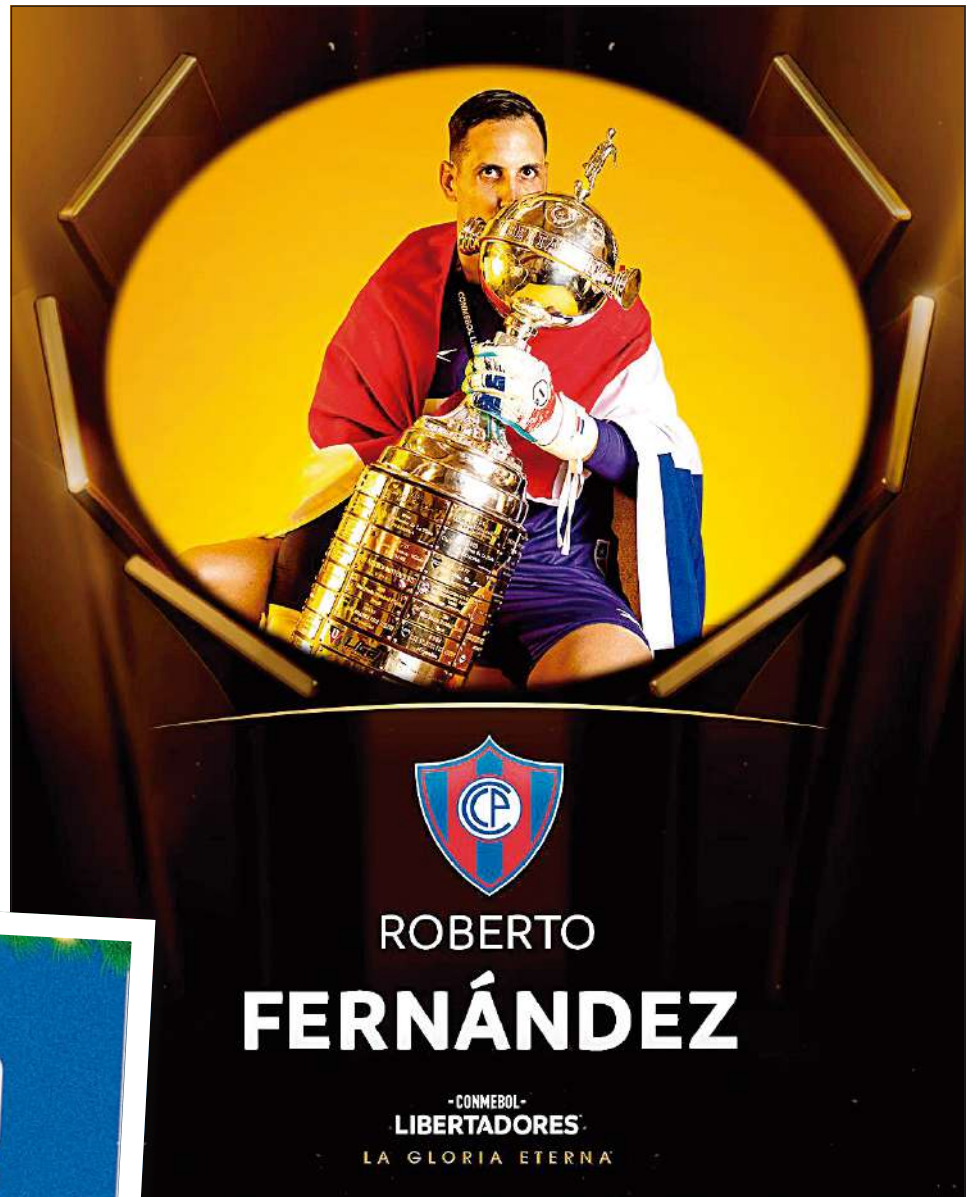
● Roberto *Gatito* Fernández regresará a Cerro Porteño tras ganar la Libertadores y el Brasileirão con Botafogo.



Roberto Júnior Fernández, hijo del legendario Roberto *Gato* Fernández, vuelve a su casa, a Cerro Porteño, como uno de los refuerzos estelares. Tiene dos títulos con el Ciclón: Apertura 2009 y Clausura 2013. Su último juego vistiendo la Azulgrana fue el 6 de junio de 2014, en un empate 5-5 ante Guaraní por la fecha 18 del torneo Apertura con goles de Julio Dos Santos, Óscar Romero, Guillermo Beltrán y doblete de Rodolfo Gamarra.

De ahí se dieron pasos por Vitória, Figueirense y desde el 2027 en Botafogo, donde viene de consagrarse campeón de la Copa Libertadores y el Brasileirão, alternando en la portería con el guardameta John. Si bien Fernández llega con 36 años, lo toma en un gran momento dentro de la Selección Nacional. Resta saber qué pasará con Jean Fernandes, si continúa o es transferido.

La otra sorpresa en el mercado de pases en su versión Navidad para el Ciclón fue el arribo de Gastón Giménez, el ex seleccionado nacional llegado de EEUU.



### Resonante.

La Copa Libertadores se hizo eco de la contratación del Gatito Fernández por parte de Cerro Porteño.

**Anunciado.** Gastón Giménez, el argentino nacionalizado paraguayo, viene del Chicago FC de la MLS de EEUU.

### Abel Luciatti, el tercero por llegar

El defensor central argentino Abel Luciatti es el nombre apuntado por la dirigencia del club Cerro Porteño para llegar como tercer refuerzo en este mercado de pases. De 31 años y con contrato que finaliza este 31 de diciembre con Lanús, Luciatti llegará con pase en mano a Barrio Obrero. Este año, el defensor sumó 32 partidos entre liga local y Copa Sudamericana, donde asistió en un gol, recibió cuatro tarjetas amarillas y

una roja, todas estas por la Liga Argentina. Será la segunda experiencia internacional para Luciatti tras un breve paso por el Renofa Yamaguchi de la Segunda División de Japón, donde en el 2017 solamente disputó 12 partidos. Su carrera se basó en clubes argentinos: San Lorenzo, Almagro, Platense, San Martín de Tucumán, Tigre y este último paso en Lanús, con Copa Sudamericana.

## New Sonet 2025

Bono \$1.000  
\$ 230/MES  
Desde \$ 17.500



## Carens 2025

\$ 199/MES  
Desde \$ 19.990



## New Seltos 2025

Bono \$1.500  
\$ 235/MES  
Desde \$ 19.990

